



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 124

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ

Sesión plenaria núm. 71

Martes, 28 de septiembre de 2010

ORDEN DEL DÍA

1.- PREGUNTAS

1.4.- **7L/PO/P-1283** De la Sra. diputada D.^a María Beatriz Acosta Guerra, del GP Coalición Canaria (CC), sobre consecuencias para el sector agrícola del incremento de los fletes en el transporte marítimo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

1.5.- **7L/PO/P-1288** Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre terminación del Puesto de Inspección Fronteriza de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.6.- **7L/PO/P-1297** De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre situación de la Cofradía del Gran Poder de Dios en Puerto de la Cruz tras la entrega de llaves a los pescadores, dirigida a Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

1.7.- **7L/PO/P-1298** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre acuerdo sobre descuento en la facturación por traslado entre el Servicio Canario de la Salud y Fred Olsen, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.8.- **7L/PO/P-1299** Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre los precios del plátano durante el primer semestre de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

1.9.- **7L/PO/P-1302** Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el expediente para la rehabilitación de viviendas de Titerroy en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

1.10.- **7L/PO/P-1304** De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el anuncio del Ministerio de Vivienda del recorte presupuestario, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

1.11.- **7L/PO/P-1305** De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre modificación de la reforma fiscal que impulsa la Unión Europea y afecta a la modificación del Régimen Especial de Agencia de Viajes, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

1.12.- **7L/PO/P-1307** De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre recorte anunciado por el Ministerio de Fomento a los descuentos aéreos a residentes en Canarias, Baleares y Melilla, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.13.- **7L/PO/P-1309** Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre los informes de calidad de las aguas minero-medicinales del Pozo de la Salud, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.14.- **7L/PO/P-1310** De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre creación de la Agencia Canaria de Innovación, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

1.15.- **7L/PO/P-1311** De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre acciones con motivo del Día Mundial de la enfermedad del Alzheimer, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

1.16.- **7L/PO/P-1312** De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el recorte presupuestario en materia sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.17.- **7L/PO/P-1313** De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre reducción de los tiempos de espera en los servicios de Ginecología, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.18.- **7L/PO/P-1314** De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones con respecto a las políticas de infancia y familia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

1.19.- **7L/PO/P-1315** Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre generación de empleo por extracción de petróleo en aguas cercanas a Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

2.- COMPARECENCIAS

2.2.- **7L/C-0995** Del Gobierno, instada por el GP Popular, sobre las obras de la autovía entre Pecenescal y Costa Calma.

2.3.- **7L/C-1012** Del Gobierno, instada por el GP Popular, sobre la modificación de la GC-1 prevista en el Plan Director de ampliación del aeropuerto de Gando.

2.4.- **7L/C-1062** Del Gobierno, instada por el GP Coalición Canaria (CC), sobre petición a la ministra de Sanidad y Política Social de no inclusión de la sanidad en los recortes del Plan de Austeridad del Gobierno de España.

2.5.- **7L/C-1110** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre los jóvenes desempleados.

2.6.- **7L/C-1132** Del Gobierno, a petición propia, sobre las medidas puestas en marcha para mejorar el estado de la Sanidad Pública.

2.7.- **7L/C-1143** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre el programa que combina la formación y experiencia laboral mediante la contratación para la realización de obras y servicios de interés general.

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY

4.2.- **7L/PNL-0252** Del GP Coalición Canaria (CC), sobre la candidatura Campus de Excelencia Internacional Transfronterizo.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 125, de 29 de septiembre de 2010.)



S U M A R I O

Se abre la sesión a las once horas y treinta y seis minutos.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página.....8

La Presidencia comunica al Pleno que los puntos del orden del día números 1.1, 1.2 y 1.3 se debaten en la sesión del día siguiente.

7L/PO/P-1283 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA BEATRIZ ACOSTA GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE CONSECUENCIAS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA DEL INCREMENTO DE LOS FLETES EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página.....8

La señora Acosta Guerra (GP Coalición Canaria-CC) toma la palabra para explicar la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Merino Troncoso).

7L/PO/P-1288 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO FIGUEROO FORCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE TERMINACIÓN DEL PUESTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA DE LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página.....9

El señor Figueroo Force (GP Popular) interviene para dar a conocer el contenido de la pregunta y seguidamente le responde el señor consejero de Obras Públicas y Transportes (Hernández Gómez).

7L/PO/P-1297 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA TAVÍO ASCANIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN DE LA COFRADÍA DEL GRAN PODER DE DIOS EN PUERTO DE LA CRUZ TRAS LA ENTREGA DE LLAVES A LOS PESCADORES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página.....10

Para plantear la pregunta interviene la señora Tavío Ascanio (GP Popular). A continuación toma la palabra la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Merino Troncoso) para responderle. La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar.

7L/PO/P-1298 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACUERDO SOBRE DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR TRASLADO ENTRE EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD Y FRED.OLSEN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página.....11

Tras explicar la pregunta la señora Navarro de Paz (GP Popular), interviene la señora consejera de Sanidad (Roldós Caballero) para responderle.

7L/PO/P-1299 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS PRECIOS DEL PLÁTANO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2010, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página.....11

El señor Antona Gómez (GP Popular) argumenta la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Merino Troncoso).

7L/PO/P-1302 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FAJARDO FEO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE EL EXPEDIENTE PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE TITERROY EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

Página.....12

El señor Fajardo Feo (GP Coalición Canaria-CC) plantea la pregunta y seguidamente le responde la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda (Rojas de León). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le contesta la señora consejera.

7L/PO/P-1304 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE EL ANUNCIO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA DEL RECORTE PRESUPUESTARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

Página.....14

Para dar a conocer la pregunta interviene la señora Marrero Ramos (GP Coalición Canaria-CC). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda (Rojas de León) con el propósito de

responderle. La señora diputada hace uso del turno de réplica.

7L/PO/P-1305 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BELÉN ALLENDE RIERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE MODIFICACIÓN DE LA REFORMA FISCAL QUE IMPULSA LA UNIÓN EUROPEA Y AFECTA A LA MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE AGENCIAS DE VIAJE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Página.....15

La Presidencia señala que el punto del orden del día número 1.12 se aplaza.

7L/PO/P-1307 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BELÉN ALLENDE RIERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE RECORTE ANUNCIADO POR EL MINISTERIO DE FOMENTO A LOS DESCUENTOS AÉREOS A RESIDENTES EN CANARIAS, BALEARES Y MELILLA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página.....15

La señora Allende Riera (GP Coalición Canaria-CC) lee la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Obras Públicas y Transportes (Hernández Gómez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere en su segunda intervención el señor consejero.

7L/PO/P-1309 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON INOCENCIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS INFORMES DE CALIDAD DE LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES DEL POZO DE LA SALUD, EL HIERRO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página.....16

El señor Hernández González (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Sanidad (Roldós Caballero). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar, lo que suscita la subsiguiente respuesta de la señora consejera.

7L/PO/P-1310 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CREACIÓN DE LA AGENCIA CANARIA DE INNOVACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página.....17

La señora Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario) lee la pregunta y a continuación le responde el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio

(Rodríguez Díaz). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

7L/PO/P-1311 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FRANCISCA LUENGO OROL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA ENFERMEDAD DEL ALZHEIMER, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

Página.....18

La señora Luengo Orol (GP Socialista Canario) formula la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda (Rojas de León). La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le responde la señora consejera.

7L/PO/P-1312 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL RECORTE PRESUPUESTARIO EN MATERIA SANITARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página.....20

Tras plantear la pregunta la señora Padrón Rodríguez (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Roldós Caballero) con el fin de responderle. La señora diputada hace uso del turno de réplica, lo que motiva una nueva contestación de la señora consejera.

7L/PO/P-1313 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE ESPERA EN LOS SERVICIOS DE GINECOLOGÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página.....21

La señora Padrón Rodríguez (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta y seguidamente le responde la señora consejera de Sanidad (Roldós Caballero). Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

7L/PO/P-1314 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA OLIVIA CEDRÉS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES CON RESPECTO A LAS POLÍTICAS DE INFANCIA Y FAMILIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

Página.....22

La señora Cedrés Rodríguez (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta y seguidamente

le contesta la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda (Rojas de León). La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar, lo que suscita una nueva respuesta de la señora consejera.

7L/PO/P-1315 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO MANUEL FAJARDO PALAREA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE GENERACIÓN DE EMPLEO POR EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO EN AGUAS CERCANAS A LANZAROTE Y FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página.....23

El señor Fajardo Palarea (GP Socialista Canario) plantea la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que alude en su segunda intervención el señor consejero.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

7L/C-0995 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS OBRAS DE LA AUTOVÍA ENTRE PECENESCAL Y COSTA CALMA.

Página.....24

La Presidencia informa a la Cámara de una serie de cambios que afectan al orden del día del Pleno, que son los siguientes: el punto 4.2 se va a debatir en primer lugar; el 2.1 se traslada a la sesión del día siguiente y el 2.2 se retira.

7L/PNL-0252 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LA CANDIDATURA CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL TRANSFRONTERIZO.

7L/PNL-0256 PROPOSICIÓN NO DE LEY DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS COALICIÓN CANARIA (CC), POPULAR Y SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CANDIDATURA CAMPUS DE EXCELENCIA ATLÁNTICO TRICONTINENTAL DE CANARIAS.

Página.....25

La Presidencia señala al Pleno que el punto número 4.2 que figura en el orden del día se retira a iniciativa del grupo parlamentario proponente y se sustituye por una proposición no de ley presentada por todos los grupos, la 7L/PNL-0256.

Acerca de esta proposición no de ley manifiestan el parecer de los grupos la señora Zamora Rodríguez (GP Coalición Canaria-CC), el señor Figueroa Force (GP Popular) y la señora Gómez Castro (GP Socialista Canario).

La señora secretaria primera (Julios Reyes) da lectura al texto de la iniciativa y seguidamente se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

7L/C-1012 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA GC-1 PREVISTA EN EL PLAN DIRECTOR DE AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO DE GANDO.

Página.....29

El señor Jorge Blanco (GP Popular) interviene para explicar la iniciativa, con respecto a la que informa seguidamente el señor consejero de Obras Públicas y Transportes (Hernández Gómez).

Expresan el parecer de los grupos la señora Julios Reyes (GP Coalición Canaria-CC) y los señores Trujillo Oramas (GP Socialista Canario) y Jorge Blanco (GP Popular).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a lo expuesto por los oradores precedentes.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y siete minutos.

7L/C-1062 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE PETICIÓN A LA MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL DE NO INCLUSIÓN DE LA SANIDAD EN LOS RECORTES DEL PLAN DE AUSTERIDAD DEL GOBIERNO DE ESPAÑA.

Página.....35

Para argumentar la iniciativa interviene la señora Zamora Rodríguez (GP Coalición Canaria-CC).

La señora consejera de Sanidad (Roldós Caballero) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Señalan el parecer de los grupos la señora Tavío Ascanio (GP Popular), el señor Alemán Santana (GP Socialista Canario) y la señora Zamora Rodríguez (GP Coalición Canaria-CC).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para aludir a los planteamientos efectuados.

7L/C-1110 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS JÓVENES DESEMPLEADOS.

Página.....43

Para explicar la iniciativa interviene la señora Medina Pérez (GP Socialista Canario).

El señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz) proporciona la información que se solicita.

Expresan el parecer de los grupos el señor Ester Sánchez (GP Popular) y las señoras Acosta Guerra (GP Coalición Canaria-CC) y Medina Pérez (GP Socialista Canario).

El señor consejero hace referencia a las observaciones efectuadas por sus señorías.

7L/C-1132 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA MEJORAR EL ESTADO DE LA SANIDAD PÚBLICA.

Página.....51

La señora consejera de Sanidad (Roldós Caballero) toma la palabra para informar acerca de la materia de la que trata el debate.

Expresan el criterio de los grupos los señores Antona Gómez (GP Popular), Izquierdo Botella

(GP Coalición Canaria-CC) y la señora Padrón Rodríguez (GP Socialista Canario).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para aludir a los planteamientos efectuados.

7L/C-1143 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROGRAMA QUE COMBINA LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA LABORAL MEDIANTE LA CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL.

Página.....60

Para exponer el propósito de la iniciativa interviene la señora Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario).

El señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz) toma la palabra para aportar la información solicitada.

Señalan el criterio de los grupos las señoras Arévalo Araya (GP Popular), Herrera Aguilar (GP Coalición Canaria-CC) y Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario).

El señor consejero vuelve a intervenir para referirse a lo expresado por los oradores anteriores.

Se suspende la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos.



(Se abre la sesión a las once horas y treinta y seis minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días. Sean todas y todos bienvenidos a este Pleno del Parlamento de Canarias.

Comenzamos el orden del día con las preguntas.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor PRESIDENTE: Las preguntas al señor presidente del Gobierno quedan para mañana a primera hora. Así nos lo ha pedido por cuestiones relacionadas con sus actividades y, por lo tanto, comenzamos por las preguntas al Gobierno.

7L/PO/P-1283 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA BEATRIZ ACOSTA GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE CONSECUENCIAS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA DEL INCREMENTO DE LOS FLETES EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

El señor PRESIDENTE: Primera pregunta, que es la 1283, de la señora diputada doña María Beatriz Acosta Guerra, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Señora Acosta Guerra.

La señora ACOSTA GUERRA (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, vivimos momentos terribles, muy difíciles, y todos lo sabemos, pero algunos sectores pasan por mayores dificultades. Otros soportan un poco mejor lo que es la situación, y este no es el caso del sector agrícola de Canarias y no es el caso, por tanto, del sector platanero, donde cada año millones de kilos de plátanos hay que retirarlos del mercado para mantener la estabilidad de los mismos y una rentabilidad mínima para el agricultor.

En relación con las pérdidas, un dato, señoría: hace apenas un mes se han tenido que inutilizar 1,6 millones de kilos de plátanos, que no han podido ser absorbidos por los mercados.

A estos kilos además hay que añadirles las pérdidas del primer semestre del año, convirtiéndose, por tanto, el año 2010 en un año especialmente duro para el sector platanero de Canarias. A toda esta situación, señora consejera, hay que añadirle el anuncio por parte de las navieras de una subida de los costes del transporte de más de un 30% desde Canarias hasta Península, gravando mucho más si cabe la situación difícil de este sector.

Y fíjese usted la realidad de la isla a la que yo represento, La Palma, donde su principal actividad económica es el plátano y donde el incremento de los fletes al transporte marítimo –y según las informaciones de las que disponemos– es un hecho por alguna de las navieras que operan en la isla, y han pasado de 1.300 euros/contenedor a 1.545 euros/contenedor, porque en La Palma el precio por contenedor no partía de 950 euros u otros precios sino que siempre se ha mantenido en 1.300, hasta esta subida de 245 euros.

Y nos preguntamos dónde y cómo va a acabar todo esto, no solo el descreste arancelario y la introducción de la banana, no solo en la caída en los precios, no solo en la inestabilidad de los mercados, sino que para colmo de males para el sector, mientras luchamos por una compensación para el pago de la subvención al transporte por parte del Estado, recogida en el decreto, un nuevo golpe inesperado para el sector platanero de Canarias, que ve cómo se incrementan cada vez sus costes y reciben menos ayudas.

Por tanto, en esta nueva situación nos gustaría saber, señora consejera, si el Gobierno de Canarias, a través de su consejería, ha valorado las terribles consecuencias que van a tener para los productos de exportación de Canarias, y más concretamente para el plátano, el anuncio de un incremento de más del 30% de los fletes del transporte marítimo entre Canarias y Península.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acosta Guerra.

Señora consejera de Agricultura, señora Merino.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso) (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Efectivamente, el aumento de fletes, señoría, del transporte marítimo en este momento en Canarias supone una noticia y supone un despropósito de consecuencias difíciles de valorar en este momento. Hay que tener en cuenta que esa subida del 40% de los fletes, que supone 1.545 euros por contenedor, y 1.350 para las islas no capitalinas, supone un incremento que se va a trasladar de forma inmediata al producto final. Eso quiere decir que en el mercado nacional, y en el caso del plátano, con el descreste arancelario, nuestros plátanos, que ya compiten con unas bananas mucho más baratas, todavía van a tener que competir en unas condiciones más difíciles, puesto que nuestros precios van a ser superiores.

Pero además hay que comparar con el caso del tomate y de Marruecos. En el caso del tomate, nosotros estamos exportando tomates, que también van a ser menos competitivos en nuestro mercado nacional, y, sin embargo, se está firmando y se va a

firmar un convenio con Marruecos que aumenta el contingente arancelario de los tomates marroquíes y no se respetan, sabiendo que Marruecos está de forma sistemática no respetando los precios de entrada del tomate marroquí en la Unión Europea, con lo cual una pérdida considerable también para el sector del tomate.

Y podríamos avanzar que también para la planta viva y, por supuesto, para el pimiento, para los aguacates y para todos los productos de exportación.

Pero hay un tema también importante, y es que todos los insumos que se utilizan en la agricultura, todos, excepto el agua y la mano de obra, se traen del exterior. Todos los fertilizantes, abonos, productos biológicos, tantas y tantas cosas que son fundamentales para la agricultura y la ganadería de Canarias, van a sufrir un incremento de precios que aún va a hacer menos competitivo nuestro sector.

Si a eso unimos que tenemos un mandato en la Constitución para atender el hecho insular y, por lo tanto, para compensar el transporte de Canarias con la Península, con el resto de Europa, para una serie de productos, esa compensación al transporte se va a desvirtuar con ese aumento de precio, de forma que ya esa compensación no va a tener ningún sentido, puesto que el precio va a aumentar tanto que vamos a dejar de ser competitivos incluso con esa compensación.

Hay que tener en cuenta que la propia Constitución española establece que el principio de libertad de empresa es básico en nuestro país, y eso quiere decir que la competencia es fundamental, porque es la que consigue realmente reasignar los recursos, hacer que los precios sean más baratos o que mejore la calidad. Y a ello quiero decir que la propia Comisión Nacional de Defensa de la Competencia debe revisar este expediente, puesto que podría haber un indicio o bien de un acuerdo entre empresas para aumentar el precio o bien un abuso de posición dominante. Ambas cosas están perfectamente claras en la Ley de Defensa de la Competencia, que están totalmente prohibidas, especialmente...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señora Acosta Guerra, también 15 segundos le quedan (*La señora Acosta Guerra señala que renuncia a su segundo turno*).

7L/PO/P-1288 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO FIGUEROO FORCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE TERMINACIÓN DEL PUESTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA DE LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Fernando Figueroo Force, del

Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

Señor Figueroo.

El señor FIGUEROO FORCE (*Desde su escaño*): Sí, gracias, señor presidente. Señor consejero.

En el mes de febrero de este año le realicé una pregunta referente a las obras y puesta en funcionamiento del Puesto de Inspección Fronteriza en la isla de Lanzarote, más conocido –como bien sabe– como el PIF. Dicha pregunta sigue teniendo hoy plena vigencia, siete meses después, ya que la reivindicación de la sociedad lanzaroteña, de todas las instituciones, sigue sin materializarse.

Han pasado ya siete años desde que comenzaran a formalizarse los primeros convenios entre las instituciones insulares, la Autoridad Portuaria, y cinco años desde que el Consejo de Ministros anunciara que se seguía con los trabajos de tramitación. Y en su contestación del mes de febrero nos informaba que las obras terminarían el 21 de mayo de 2010, según plazo contractual pactado con la empresa, pero que las obras iban a tan buen ritmo que la previsión era que en el mes de marzo de este año estuvieran terminadas.

Señor consejero, al día de hoy el Puesto de Inspección Fronteriza sigue sin ser una realidad. Por ello le pregunto si tiene conocimiento de si las obras están terminadas y cuándo se podrá poner en marcha dicho Puesto de Inspección Fronteriza.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Figueroo.

Señor consejero de Obras Públicas, señor Hernández Gómez.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, avanzarle respecto de la pregunta que me formulaba en febrero, efectivamente, las obras, según me traslada la Autoridad Portuaria de Las Palmas, que efectivamente han finalizado en el mes de julio; que además esto permite la puesta en funcionamiento del Puesto de Inspección Fronteriza; que en este momento están tramitando lo que es la ocupación del dominio público portuario en contacto con el cabildo insular. Aun así, se están haciendo mejoras en este caso en lo que se refiere a la parte exterior del centro, consistentes en la pavimentación de 450 m², aproximadamente, de esa zona adyacente al propio centro. Entiendo que ya estamos en la recta final y que, por tanto, repito, de acuerdo con la información que me traslada la Autoridad Portuaria, salvado este tipo de autorización de carácter administrativo, el Puesto de Inspección Fronteriza tiene que ser una realidad en la isla de Lanzarote.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

¿Señor Figuerero? *(El señor diputado señala que no va a hacer uso de su segundo turno.)*

Muchas gracias a los dos.

(La señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio, ocupa un escaño en la sala.)

7L/PO/P-1297 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA TAVÍO ASCANIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN DE LA COFRADÍA DEL GRAN PODER DE DIOS EN PUERTO DE LA CRUZ TRAS LA ENTREGA DE LLAVES A LOS PESCADORES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

El señor PRESIDENTE: Entonces siguiente pregunta, de la señora diputada doña Cristina Tavío Ascanio, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Señora Tavío.

La señora TAVÍO ASCANIO *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo creo que es una muy buena noticia saber que desde que se adjudicara en forma de concesión el restaurante de la cofradía de pescadores del Puerto de la Cruz, pues, de alguna forma los pescadores de este municipio tienen otra fuente de ingresos.

Nos gustaría que nos informara de esta cuestión.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Tavío.

Señora consejera, señora Merino, señora consejera de Agricultura.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso) *(Desde su escaño):* Gracias, presidente.

Efectivamente, la Cofradía Gran Poder de Dios, que es la cofradía del Puerto de la Cruz, cuenta con un edificio nuevo, con un edificio rehabilitado, que fue inaugurado el 19 de noviembre por el presidente del Gobierno de Canarias, y que, entre otras cosas, es un edificio singular, un edificio cuya rehabilitación se inició en el año 2004, que costó a la Consejería de Agricultura 1,2 millones de euros, y que gracias al cual realmente tienen hoy en día un edificio digno, donde pueden llevar a cabo sus actividades. Entre otras cosas un punto de primera venta, que aunque desde el año 2005 ya lo tenían, pues, hoy en día tiene unas condiciones mucho más adaptadas a la normativa que el anterior. Por el que han pasado en lo que va de año solo 4.400 kilos de pescado, frente a 8.374 que capturaron en el año 2009; lo que nos da una idea de las

dificultades por las que está pasando esta cofradía, como todas las cofradías de Canarias. Primero, por una mayor dificultad para capturar pescado, por una menor posibilidad de hacerlo, por el mal tiempo, que también es importante –el tiempo, el mar–, las condiciones del mar no han sido muy óptimas. Y en el caso del Puerto de la Cruz, el no contar con un puerto, que en este momento el Gobierno de Canarias va a impulsar de manera definitiva, no cabe duda de que también es otra gran dificultad a la que se enfrenta esta cofradía, puesto que tenemos que recordar que hace tres años se murieron dos pescadores entrando en ese puerto volviendo de faenar, lo cual nos da una idea de la dificultad tan extrema en la que trabajan los pescadores del Puerto de la Cruz.

Desde que se ha inaugurado este local, hay que decir que no solamente tienen turistas que entran y que le dan muchísima vida al local, sino que los propios pescadores han organizado exposiciones, cursos para los niños del Puerto de la Cruz, en los que les enseñan todas las artes y todas las dificultades del mar y las ventajas de comer pescado. También tienen una página web, que administra su propio patrón, que se llama www.granpoderdedios.org. Incluso tienen vídeos colgados de la propia página, donde se puede ver en qué consisten las artes que ellos utilizan para la pesca, de la vieja, de los camarones... bueno, las riquezas fundamentales que tienen ahí.

Y decir que desde el mes de agosto ha sido posible abrir el restaurante que está en la planta de arriba de ese local, lo que va a suponer unos ingresos importantísimos, sobre todo en este año en el que ha habido, como digo, la mitad de las capturas a mitad de septiembre y en el que todas las familias que viven de este recurso tan importante, como es el de la pesca, están pasando por unas dificultades tan grandes.

Por lo tanto, creo...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señora Tavío.

La señora TAVÍO ASCANIO *(Desde su escaño):* Sí. Muchas gracias por la información, señora consejera.

Y por lo que respecta al Grupo Parlamentario Popular, yo creo que nos satisface escuchar de sus palabras que precisamente en un año complicado, donde precisamente la pesca ha disminuido prácticamente a la mitad, los pescadores tienen esa fuente de ingresos. Usted lo ha dicho muy bien, ahora hay otra fuente de ingresos: ese restaurante de la cofradía de pescadores del Puerto de la Cruz. Una parte de esos ingresos, una parte de esa actividad económica, irá directamente a los ingresos de la cofradía de pescadores y, por lo

tanto, repercutirá directamente en la economía del sector pesquero en el Puerto de la Cruz.

A mí me parece que es importante cumplir etapas y, desde luego, me gusta la manera y la forma en la que usted ha asumido este compromiso, de que ahora el objetivo tiene que estar en darles seguridad a estos pescadores.

Yo me alegro de que hoy aquí esté, y lo felicito por ello, el consejero de Obras Públicas, quien es el competente en el Gobierno de Canarias en materia de puertos, y, por lo tanto, yo estoy convencida de que juntos van a conseguir ese segundo objetivo que usted ha marcado, que es darles mayor seguridad, ahora sí, a los pescadores.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Tavío.

7L/PO/P-1298 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACUERDO SOBRE DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR TRASLADO ENTRE EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD Y FRED.OLSEN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

El señor PRESIDENTE: Concluida esta pregunta, pasamos a la siguiente: de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Doña María Australia.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora consejera, me gustaría que explicara aquí, en esta Cámara, en qué consiste y en qué medida va a favorecer a los pacientes que se ven obligados a trasladarse ese acuerdo que el Servicio Canario de Salud ha suscrito con Fred.Olsen y que tiene que ver con el traslado de pacientes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña María Australia.

Señora consejera de Sanidad, señora Roldós.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señora diputada.

El pasado mes de octubre del año 2008, como presidenta del Consejo de Dirección del Servicio Canario de la Salud, suscribí un acuerdo con la compañía Fred.Olsen, Sociedad Anónima, para el transporte de pacientes, de acompañantes de pacientes y también de personal del Servicio Canario de Salud que se trasladan entre la isla de La Gomera y el puerto de Los Cristianos, en la isla

de Tenerife, para recibir asistencia sanitaria. Fruto de este acuerdo, a partir de entonces esta compañía –a quien quiero agradecer su colaboración– nos descuenta de la tarifa un 10%, de tal manera que desde que se suscribió el acuerdo en octubre del 2008 hasta agosto del 2010 nos hemos ahorrado 44.986 euros. Y creo que esto es un ejercicio responsable de la Consejería de Sanidad, que en un contexto de crisis económica tan aguda, tan importante, como la que estamos sufriendo, cualquier medida para ser más eficientes, para reducir el gasto público sin mermar en ningún momento las condiciones para nuestros trabajadores, nuestros pacientes y sus acompañantes, me parece una medida responsable.

Va en la misma línea que los acuerdos que hemos suscrito, por ejemplo, con Islas Airways, en los que también nos trata como a un cliente preferente y nos descuenta un 15%, no solamente a los pacientes y acompañantes, sino también a los trabajadores del Servicio Canario de la Salud, de Gestión Sanitaria de Canarias, también de la Escuela de Servicios Sociales y Sanitarios y también al Instituto de Hemodonación y Hemoterapia. En la misma línea que el acuerdo suscrito con Spanair, que nos rebaja entre un 10 y un 25% en el traslado a pacientes y sus acompañantes a la Península. En la misma línea que en el acuerdo que vamos a firmar de manera inmediata con AirEuropa y en la misma línea –que también quiero agradecer– a Binter Canarias, que nos traslada sangre, hemoderivados y órganos para trasplantes sin coste alguno para la Consejería de Sanidad, para el Gobierno de Canarias.

Por lo tanto, creo que es nuestra obligación y el reconocimiento a todas esas empresas canarias, radicadas en Canarias, que nos ayudan, bueno, pues, a seguir prestando un servicio en momentos muy difíciles económicamente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

¿Señora Navarro de Paz? (La señora Navarro de Paz señala que no va a hacer uso de su segundo turno.)

Muchas gracias.

7L/PO/P-1299 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS PRECIOS DEL PLÁTANO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2010, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Asier Antona Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Señor Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera.

Hemos hablado en esta Cámara, durante esta legislatura y otras, mucho del plátano; hoy también se formulaba otra pregunta que tiene que ver con ello.

Tenemos que tener muy presente este sector, porque la economía, es muy importante para la economía de nuestra tierra, para la economía de Canarias. Afecta a unos 10.300 agricultores, se movilizan en torno a 12.000 empleos directos y también unos 4.000 empleos indirectos.

Sabemos, señorías, la situación de incertidumbre por la que atraviesa el sector, entre otras cosas a raíz de aquellos acuerdos de mayo en Madrid, aquellos acuerdos con Europa y los países andinos. Es verdad que ayer también conocíamos a través del comisario europeo de Agricultura que se está analizando a fondo el impacto real que sobre el plátano tienen los acuerdos comerciales con los países terceros. Eso, sumado, señora consejera, como usted bien sabe, a la revisión del Posei, hace que estemos en un momento clave e importante para el sector.

El Grupo Popular hoy aquí vuelve otra vez a reiterar que entendemos solicitar al Gobierno de España que active ya de una manera inmediata el decreto de ayuda al transporte y que también seamos fuertes en el seno de la Unión Europea para que también, en esa revisión de la ficha del Posei, también tengamos el liderazgo o la fortaleza suficiente para ampliar esa ficha financiera del Posei.

Ante este panorama, le formulo, el Grupo Parlamentario Popular le formula la siguiente pregunta: ¿cuáles han sido los precios del plátano durante el primer semestre del 2010 y de qué forma han afectado al sector?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Antona Gómez.

Señora consejera de Agricultura, señora Merino Troncoso, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso) (*Desde su escaño*): Gracias, presidente.

Pues los precios han sido realmente negativos para el sector durante el primer semestre.

Ya lo decía el portavoz del Partido Popular: la firma de los acuerdos del mes de mayo ha sido y es una amenaza importante para el sector. Pero también los del 15 de diciembre, los acuerdos de Ginebra, por los que ya se ha producido realmente una reducción del arancel, de 176 euros a 148, que está siendo efectiva y que está empezando a tener sus primeras consecuencias. La primera consecuencia es una mayor oferta de bananas al mercado nacional, que ya la cuota del mercado del plátano en el mercado nacional se está reduciendo

en los últimos años, pasando, del año 2003 al 2009, de un 7% que tenía la banana en el año 2003 a un 27% que tenía en el año 2009. Pues en el año 2010 se advierte un aumento aún mayor de esa cuota del mercado de la banana, provocada sin duda por esa reducción del arancel, que ya está siendo eficaz.

¿Y cuál es la consecuencia? Pues en los precios a nivel mayorista, que publica el Ministerio de Medio Rural y Medio Marino todos los meses, se advierte claramente que en el año 2010 parte de la cifra de precios a nivel mayorista más baja de los últimos tres años... Tanto desde la semana una hasta la semana, que estamos ahora, 38 o 39 se advierte una reducción de precios que solo se empieza a recuperar en las últimas cuatro semanas. Hay que decir que en el primer trimestre o en las primeras cuatro semanas la diferencia es de casi 50 céntimos por debajo, del precio al que estaba el plátano en los años anteriores, como digo, en los mercados mayoristas a nivel nacional. Por lo tanto, esto ya ha ocasionado unas importantísimas pérdidas al sector.

Hay que decir que esas pérdidas en este momento se advierten en las inutilizaciones que está haciendo el sector. Tengo que decir que en lo que llevamos de año nunca antes hasta la semana 19 se había hecho una inutilización, es decir, se había retirado mercancía del mercado nacional por no absorberla, y este año desde la semana 4 se han empezado a hacer inutilizaciones. Tanto es así que a fecha de hoy Canarias ha inutilizado 20.000 toneladas de plátano. Para que se hagan una idea es la producción equivalente a Madeira de todo el año. La ha tenido que inutilizar porque el mercado nacional no lo absorbía.

Por lo tanto, esta es una situación en la que no cabe duda de que se dan los dos parámetros que exigía el real decreto nacional para aplicar la compensación al transporte. Por un lado que se redujeran de forma efectiva los aranceles, que de hecho se ha hecho desde el 15 de diciembre...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

¿Señor Antona Gómez? (*El señor diputado rehúsa intervenir.*)

Gracias.

7L/PO/P-1302 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FAJARDO FEO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE EL EXPEDIENTE PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE TITERROY EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Manuel Fajardo Feo, del Grupo

Parlamentario de Coalición Canaria, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Don Manuel.

El señor FAJARDO FEO (*Desde su escaño*): Buenos días, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señora consejera, le ruego que me diga, o que nos diga, en qué situación administrativa se encuentra el expediente de rehabilitación de viviendas del barrio de Titerroy, en Arrecife, Lanzarote.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fajardo.

Señora consejera, señora Rojas de León.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (*Desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Pues, señor diputado, tengo que decirle que en estos momentos se encuentra aprobado ya en el Pleno del Ayuntamiento de Arrecife en qué condiciones va a ser la rehabilitación, es decir, saberse ya que se va a hacer una rehabilitación en el barrio de Titerroy, pero en estos momentos todavía la consejería, no tengo en mi poder el proyecto que se necesita para poder llevarlo a la Comisión Bilateral con la ministra de Vivienda y la Consejería de Vivienda del Gobierno de Canarias, para poder llegar a acuerdos para la financiación de ese proyecto.

Comoquiera que en enero de este año 2010 me reunía con el nuevo grupo de gobierno del Ayuntamiento de Arrecife para ver cómo había quedado y si había posibilidades de poder llevar a la Bilateral de febrero del año 2010, de este año en curso, a la Bilateral, ese proyecto. Comoquiera que no existía, me confirmaba el alcalde, pues, se ponía manos a la obra para que al final de este año, ahora en octubre probablemente será la nueva Bilateral, para que a lo largo de este tiempo les diera, pues, la posibilidad de poder entregarnos el proyecto.

El Instituto Canario de la Vivienda ha estado a disposición absoluta del Ayuntamiento de Arrecife para que ese proyecto se pudiera agilizar.

Y la ministra me ha mandado un escrito recientemente, en el que me insta a que el día 1 de octubre se cumple el plazo para entregarle los proyectos que tenemos de todos los ayuntamientos de Canarias para estudiar la financiación de los mismos. Me pongo en contacto con el Ayuntamiento de Arrecife para ver si es posible también poder llevar el de Titerroy y me comenta tanto el alcalde pero especialmente la concejala de Vivienda que no es posible tenerlo para esta Bilateral, porque lo que han acordado en el Pleno es ya la rehabilitación, de mutuo acuerdo, parece

ser, con los vecinos, y ahora sacarán a concurso la redacción del proyecto, y entonces entienden que posiblemente para la Bilateral, la primera del año 2011, pues, pudiera ser posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señor Fajardo, don Manuel, tiene la palabra.

El señor FAJARDO FEO (*Desde su escaño*): Señor presidente.

Señora consejera, creo entender que me dice que desde enero de este año se puso usted en contacto con el Ayuntamiento de Arrecife para que se redactara el proyecto; que a fecha de hoy todavía no está redactado el proyecto; que se cumple el plazo dentro de una semana. Desde Coalición Canaria nos parece una irresponsabilidad, una irresponsabilidad cuando se trata de asistir al derecho que tienen en un barrio que no lo está pasando nada bien. Y además con serio peligro, como se ha demostrado en algunas ocasiones, por derrumbe de alguna de las viviendas.

Señora consejera, desde Coalición Canaria la instamos a que se dirija, una vez más, al Ayuntamiento de Arrecife y exija que, si hasta ahora ha hecho dejación de la responsabilidad que tiene para que desde el Gobierno de Canarias se pueda acometer esa obra, exija de una vez el proyecto y que para la próxima Bilateral pueda estar disponible.

Nos parece—vuelvo a decir—una irresponsabilidad por parte de quien lo gestiona, pero ante esa actitud rogamos, reitero, la exigencia desde el Gobierno de Canarias para que ponga a disposición el proyecto y se pueda acometer la obra.

Gracias, señora consejera; gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Manuel Fajardo.

Señora consejera, le queda, sí, le queda medio minuto.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señoría, decirle que no solo instamos al Ayuntamiento de Arrecife sino que ayudamos al Ayuntamiento de Arrecife y ponemos a su disposición todo el personal técnico del Instituto Canario de la Vivienda para que la rehabilitación del barrio de Titerroy pueda ser una realidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

7L/PO/P-1304 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE EL ANUNCIO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA DEL RECORTE PRESUPUESTARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Flora Marrero Ramos, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

La señora MARRERO RAMOS (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en el *Diario de Sesiones* del 10 de febrero de 2010, ante una comparecencia sobre la campaña de información del Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, hablaba usted sobre las buenas relaciones y el buen clima de trabajo entre el Ministerio de la Vivienda y el Gobierno de Canarias y señalaba que hacía dos días –nos estamos refiriendo al 8 de febrero de 2010– se habían firmado 13 convenios con el Ministerio de Vivienda, que iban a suponer, no una movilización, sino una inversión de más de 113 millones de euros, de los que 32 millones los aportaba el Ministerio de Vivienda, y que iba a redundar en varios barrios de Canarias y al final se iban a estar beneficiando 3.400 familias, que iban a mejorar su vivienda u obtener acceso a las mismas.

Entonces, ante el anuncio del recorte presupuestario, nosotros queremos plantearle la siguiente pregunta: ¿en qué medida afectará a Canarias el anuncio del Ministerio de Vivienda del recorte presupuestario anunciado?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Marrero.

Señora consejera, señora Rojas de León.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señoría, sí, efectivamente, en el mes de julio nos sorprendía la ministra de Vivienda con un recorte en el Plan Estatal de Vivienda y con un recorte, además...; digo, nos sorprendía porque además lo hacía de forma unilateral, rompiendo, desde luego, el consenso que habíamos tenido hasta el momento con el Plan Estatal de Vivienda.

¿En qué medida y de qué manera va a afectar a Canarias? Pues comoquiera que las medidas pueden ser bastante graves, le hemos pedido inmediatamente –en aquel momento– una urgente Bilateral a la ministra para que nos explicara cómo iba a quedar la situación en Canarias.

Lo que sí le puedo decir yo es que los recortes anunciados por la ministra afectan a lo siguiente: afectarían a las familias que pudieran acceder a la compra de una vivienda protegida, porque su situación económica no les permite acceder a la compra de otra vivienda. Que también desde luego las empresas promotoras que construyen viviendas protegidas van a ver recortadas sus ayudas en un 40%, todo siempre según la ministra. Pero lo más grave que yo creo que es para Canarias es el fondo de eficacia o el fondo de eficiencia, que supone el 20% del Plan Estatal de Vivienda. ¿Qué significa este fondo? Que se reparte siempre en el mes de septiembre entre las comunidades más activas en políticas de vivienda, como podría ser o como es de hecho la nuestra, de tal manera que nos comprometemos, tenemos comprometidos ya, porque superamos los objetivos del Plan Canario de Vivienda para este año, objetivos para el 2010, y ahora resulta que llega el mes de septiembre y el Gobierno de Canarias, con las empresas y con algunas familias, lo va a tener muy complicado para cumplir esos compromisos. Por eso instamos a la ministra a que quizá esos recortes debieran producirse, porque la situación económica es la que es, debieran producirse para el año 2011, pero no para el año 2010, puesto que ya hay compromisos adquiridos.

Es lo que yo trataba de trasladarle también a su propio gabinete, que no se pueden romper las normas de juego en mitad del partido, porque en la mitad del año ya hay compromisos adquiridos con las personas afectadas y en estos momentos el Gobierno de Canarias no tiene la garantía de poder cumplir los mismos.

Por eso, señoría, estamos a la espera de que se celebre urgentemente esa Bilateral y la ministra, pues, pueda ver si para Canarias las cosas para el 2010 pueden ser diferentes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora consejera. Señora Marrero Ramos.

La señora MARRERO RAMOS (Desde su escaño): Señora consejera, desde luego nos ha dejado preocupados, desde el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, por esta decisión unilateral del Ministerio de Vivienda, porque no solo va a afectar a los recortes anunciados, que somos responsables y sabemos que en todos los ministerios, igual que va a ocurrir en los Presupuestos de Canarias, va a haber un recorte, pero desde luego sí nos preocupa esta decisión unilateral del Ministerio de Vivienda, que va a dificultar el acceso a la vivienda a las personas más desfavorecidas. Va a dificultar también la posibilidad de seguir creando empleo, como se está creando en este momento en el Gobierno de Canarias, porque, como usted

bien dice, ya hay empresas que tenían estas expectativas. Pero, señora consejera, sepa usted que vamos a trabajar en el Parlamento de Canarias, que va a contar con nuestro apoyo, así como en el Congreso y en el Senado, con los diputados, con la diputada y con los dos senadores que tenemos en este momento en el Senado, y sobre todo ahora que nuestros votos desde luego son imprescindibles para la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado 2011.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora consejera, le quedan unos segundos (*La señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, Rojas de León, indica que rehúsa intervenir*).

Muchas gracias a ambas.

7L/PO/P-1305 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BELÉN ALLENDE RIERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE MODIFICACIÓN DE LA REFORMA FISCAL QUE IMPULSA LA UNIÓN EUROPEA Y AFECTA A LA MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE AGENCIAS DE VIAJE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

El señor PRESIDENTE: Y continuamos con la siguiente pregunta, la siguiente pregunta del orden del día está solicitado el aplazamiento.

7L/PO/P-1307 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BELÉN ALLENDE RIERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE RECORTE ANUNCIADO POR EL MINISTERIO DE FOMENTO A LOS DESCUENTOS AÉREOS A RESIDENTES EN CANARIAS, BALEARES Y MELILLA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

El señor PRESIDENTE: Y la siguiente, la 1307, de la señora diputada doña Belén Allende Riera, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, dirigida al señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

Señora Allende.

La señora ALLENDE RIERA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué opinión le merece a su gabinete el recorte anunciado por el Ministerio de Fomento de los descuentos aéreos a residentes en Canarias, Baleares y Melilla?

El señor PRESIDENTE: Sí. Muchas gracias, señora Allende.

Señor consejero, señor consejero de Obras Públicas, señor Hernández Gómez.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Decirle, señora diputada, que hace dos meses aproximadamente se nos cita al Ministerio de Fomento, en base al recorte presupuestario que estaban sufriendo, a efectos de reformular las posibles ayudas que en este momento está teniendo el transporte de pasajeros, el transporte aéreo en Canarias, y también Canarias-Península. Nosotros, nuestra posición, la posición de este consejero, en nombre del Gobierno, fue de una oposición frontal respecto de cualquier reformulación que se hiciese de las subvenciones al transporte de pasajeros, argumentando que forma parte del sistema de cohesión canario y que también forma parte del fuero canario.

Portanto, la posición giró por parte del ministerio, luego se habló respecto de también reformular las ayudas al *business*, a la categoría *business*, y ahora, pues, hemos visto las manifestaciones del propio ministro, diciendo que no se van a tocar las ayudas al transporte de pasajeros en Canarias ni tampoco en las conexiones Canarias-Península.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señora Allende.

La señora ALLENDE RIERA (Desde su escaño): Sí. Gracias, señor consejero, gracias por su información, por esta última parte de su información, en cuanto al anuncio, último anuncio de un, le auguro, prelude de muchos más que se pueden formular en plena línea de flotación de lo que es el buque insignia de los canarios, como es nuestro Régimen Económico-Fiscal. Ese instrumento que nos ha servido a todos los canarios para combatir las mermas económicas y sociales derivadas de la fragmentación, la lejanía, la insularidad o, como en el caso de la isla de El Hierro, la insularidad plus ultra.

Mire, yo, permítame que sea recelosa, es una condición que he adquirido después de varios años en política, sobre todo recelosa de las políticas de higiene presupuestaria de este Gobierno de España, al amparo de la crisis y los recortes presupuestarios. Miren, un Gobierno que presume de ser de izquierdas pero que, sin embargo, practica una vara de medir que a mí me encanta, ¿no?; manda los proyectiles a esa línea de flotación, abriendo un debate en la sociedad entre clases pudientes y clases obreras, clase preferente y clase turista. Nosotros, ante eso, yo creo que tenemos que decir: basta ya de tanto anuncio para después recapitular, o meterle las cabras en el corral, como se dice en mi tierra, porque se está dando de lleno, con todos los calderos que tiene este Gobierno al fuego, de lleno en la línea de flotación de nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Usted hablaba de fuero y yo le hablo de un derecho histórico del que disfrutamos desde el año 62, que está recogido en el Régimen Económico y Fiscal. Un derecho en el que no podemos permitir que se hagan experimentos con gaseosa, entre otras cosas porque sería dar un paso atrás en una conquista que tienen que llevar e impulsar los dirigentes de esta sociedad de cara a terminar de dibujar la historia de Canarias. La historia de Canarias no está terminada de dibujar y en este sentido tenemos que estar todos a una en la defensa de este y otros derechos que se puedan ver vulnerados con soflamas de este tipo por parte del señor Blanco. Aquí lo que se juega no es el cuello del ministro Blanco, no es un recorte presupuestario, y no es la cuenta de resultados de las compañías aéreas, que, por cierto, han anunciado que van a seguir ganando más dinero este año; lo que se juega son los derechos históricos de los canarios. Y a eso, señor consejero, yo le animo a que siga, como le he seguido la línea de las argumentaciones que ha esgrimido en la posición frente a Madrid, que siga contundente en esta defensa, porque, le advierto, son demasiados calderos al fuego, que los canarios no estamos dispuestos a pasar...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Allende.

Señor consejero, señor Hernández Gómez.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Reiterarle la posición del Gobierno. Decirle que, efectivamente, estamos en la línea de no permitir, bajo ningún concepto, que se toque una parte tan importante como es el fuero canario. Efectivamente está recogido en la Ley del REF, desde el año 62 Canarias goza de estas ayudas, y bajo ningún concepto, repito, vamos a permitir que estas ayudas toquen la línea de flotación de lo que es el sistema de cohesión social canario.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

7L/PO/P-1309 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON INOCENCIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS INFORMES DE CALIDAD DE LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES DEL POZO DE LA SALUD, EL HIERRO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Inocencio Hernández González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida a la señora consejera de Sanidad. Señor Hernández González.

El señor HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Señora consejera, ¿tiene conocimiento su consejería de los informes realizados sobre las aguas minero-medicinales del Pozo de la Salud? ¿Y sigue manteniendo que no es competente, como me respondió a una pregunta que le formulé en noviembre del año pasado?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Hernández González.

La señora consejera de Sanidad, la señora Roldós Caballero.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor diputado, usted tuvo durante largo tiempo, durante todo un periodo de sesiones, una pregunta pendiente, concretamente la 882, en la Comisión de Sanidad. Finalmente, acabado ese periodo de sesiones, esa pregunta pasó a escrita, como es preceptivo, y se le contestó que la Consejería de Sanidad no es el órgano competente en la declaración de la calidad de las aguas minero-medicinales. Y le referíamos que la declaración de condición de un agua minero-medicinal está regulada por el Real Decreto 2857/78, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, desarrollo de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y que una vez que se transfirieron las competencias a la Comunidad Autónoma de Canarias esa tramitación se encuentra entre las funciones de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias. Decirle que además, en concreto, la información que nosotros tenemos en la Consejería de Sanidad de la declaración de esa condición de minero-medicinal de ese pozo por el que usted pregunta data del año 49.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señor Hernández González.

El señor HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (Desde su escaño): Gracias de nuevo.

Mire, señora consejera, yo no sé si usted deliberadamente y conscientemente mira hacia otro lado, porque le voy a demostrar con documentos de su consejería que ustedes son competentes en este tema.

Mire, tengo aquí un escrito, un documento, del Servicio Canario de Salud del año 2000, en donde el director del área dice, literalmente dice: "como resultado de los reiterados análisis

efectuados al agua del Pozo de la Salud, se ha comprobado la contaminación biótica de dicha agua por *Escherichia coli* y estreptococos fecales, lo que indica la contaminación por aguas fecales residuales, haciéndola no potable y nociva, lo cual informo para que se proceda al cierre de dicho pozo, evitando daños en la salud pública”. Eso lo firma el director del área. Si no tiene competencias, ¿cómo el director del área de salud le dice en este escrito al alcalde del Ayuntamiento de Frontera que cierre el establecimiento? ¿Pues para no tener competencias, las que asume este director!

Pero, asimismo, el decreto que usted me acaba de anunciar, el decreto que procede de la Ley 22/1973, y me cita el Decreto 2857, que deroga, como usted bien dice, los títulos I y III y el artículo 77, el Real Decreto-Ley número 743, por el que se aprueba el Estatuto de explotación de manantiales de aguas minero-medicinales. Pero, sin embargo, están derogados los títulos I y III, pero dice, “sin embargo, otras disposiciones del citado real decreto continúan en vigor en la actualidad”. Y este es un informe que realiza el director general de Industria de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, en contestación a la secretaría general técnica. A ver si se aclaran y nos dejamos de este peloteo, de este peloteo competencial, y miramos para otro lado, dicen que es una consejería y otra... Pero, mientras tanto, llevamos diez años en donde hay un engaño masivo a los ciudadanos de El Hierro y a los ciudadanos en general, porque se está utilizando, vendiendo un producto adulterado, que no se corresponde con el que se está vendiendo.

Es más, le digo más, en este momento, en este momento, a los ciudadanos se les está dando gato por liebre, porque se les está dando un producto que no es el que corresponde con la realidad, y usted es corresponsable de ese fraude que se está cometiendo en el Pozo de la Salud. Usted es corresponsable, señora consejera, y actúe en consecuencia...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Inocencio.

Señora consejera, señora Roldós.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Hernández, yo le recomendaría que antes de usar las palabras que utiliza y los términos que utiliza usted se estudiara la ley, porque usted se refiere a un informe del año 2000 y yo le tengo que recordar el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, en el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, y ahí, en su artículo 3, excluye, excluye expresamente de su ámbito de aplicación a las aguas minero-medicinales de establecimientos balnearios y lo remite a la legislación de minas.

Por lo tanto, señor Hernández, yo lo que le pediría es que antes de utilizar los términos que utiliza estudie usted un poquito más y sepa la legislación que está vigente en estos momentos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

7L/PO/P-1310 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CREACIÓN DE LA AGENCIA CANARIA DE INNOVACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Doña Gloria.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (Desde su escaño): Buenos días. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias la creación de la Agencia Canaria de Innovación y cómo se realizará la integración del Instituto Tecnológico de Canarias?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor consejero de Empleo, Industria y Comercio, señor Rodríguez Díaz.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señora diputada, el anteproyecto de Ley de Creación de la Agencia Canaria está en estos momentos en el Consejo Consultivo de Canarias y pronto vendrá a esta Cámara, por lo cual solicitamos la colaboración de todos los grupos parlamentarios para poder llegar a buen término con este proyecto legislativo.

Respecto a la segunda pregunta, hay una mesa abierta de negociación dentro del ITC para estudiar las fórmulas que sean viables, que el personal del ITC que voluntariamente así lo decida pueda pasar a la agencia, algo que se contempla en uno de los artículos del proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señora Gutiérrez Arteaga.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la verdad es que la creación de la Agencia Canaria de la Energía es una falacia más desde el presidente, el señor Paulino, y su Gobierno. Esta promesa la adquirió el presidente del Gobierno desde el inicio de la legislatura y hasta la fecha lo cierto es que la agencia no se ha creado; y que debería asumir la totalidad de la plantilla del Instituto Tecnológico de Canarias, que tampoco ha hecho.

No se ha creado el organismo prometido y, para mayor abundamiento, señor consejero, usted, que es el presidente del Consejo de Administración del Instituto Tecnológico de Canarias, ha permitido y permite que se despida a dos investigadores por parte del señor Velayos. Los ha despedido recientemente, señor consejero, y me extraña que usted no conozca el dato, porque le repito que usted es el presidente del Consejo de Administración del Instituto Tecnológico de Canarias. Y hace menos de una semana han despedido a dos investigadores bajo amenazas y coacciones del comité de empresa, mientras el señor Velayos, designado por usted como responsable del Instituto Tecnológico de Canarias, se aseguraba un salario anual de más de 64.000 euros, abusando de las competencias que tiene establecidas y buscando como excusa la reducción prevista de los salarios en un 5%.

De forma que este Gobierno no solo ha dejado de cumplir su promesa de la creación de la Agencia Canaria de Innovación –y así nos va en esta materia–, que no se ha creado aún, sino, para más desgracia, incumple la integración. Y abundando en la desfachatez, no solo no potencia la creación de nuevos empleos sino que crea más desempleados en Canarias, crea más desempleados en Canarias, sin importarle para nada la terrible crisis que estamos pasando, somos la Comunidad Autónoma con mayor tasa de paro. Mientras tanto, se siguen ejecutando gastos fastuosos que no conllevan ninguna rentabilidad, ni económica ni social. ¡Estas son las promesas del presidente, señor Paulino!

Nada más, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor consejero de Empleo, señor Rodríguez Díaz.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz) (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señora Gutiérrez, otra vez, y no deja de sorprenderme, se ve que no aprende la lección, me ha sorprendido con otro ejercicio de demagogia y de mezclar unas cosas con otras.

Míre, respecto a lo primero, la Agencia Canaria lleva trabajando tres años y cada año ha duplicado su presupuesto. Y no le voy a hablar ahora de todas las cosas que ha hecho la agencia, como promocionar

tres parques tecnológicos en Canarias y todas las convocatorias de innovación que ha sacado adelante, los 7.000 dinamizadores de la innovación, etcétera, etcétera, que son programas que ha desarrollado la agencia aún con escasos recursos.

Respecto al segundo problema, usted está mezclando lo que es la creación de la agencia y la transferencia del personal del ITC a la agencia con un conflicto que se mantiene, que ha generado el señor José Luis Rodríguez Zapatero cuando nos ordena mediante ley reducir un 5% el coste de personal. Se ha reducido a todos los trabajadores de la Comunidad Autónoma de Canarias el 5%, y muchas empresas públicas han aceptado la reducción del 5%. Después de muchas reuniones, el comité de empresa del ITC se ha negado sistemáticamente a la reducción del 5% de su salario, cosa que, en cambio, con los directivos... –que en el informe de Intervención, que usted leyó tan detenidamente, porque lo mostró la semana pasada, dice que el ITC es la empresa pública con menos altos cargos de Canarias en proporción a su tamaño–, a ellos sí se les ha reducido el 8% de su salario. No, de gastos fastuosos nada. Se les ha aplicado la reducción. El comité de empresa se ha negado sistemáticamente a la reducción del salario en favor de la preservación del empleo y la otra opción es reducir el número de empleados, porque tenemos que cumplir con la ley que ustedes promovieron (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio*).

(*Ocupa un escaño en la sala la señora secretaria segunda, Luengo Orol.*)

7L/PO/P-1311 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FRANCISCA LUENGO OROL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA ENFERMEDAD DEL ALZHEIMER, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Francisca Luengo Orol.

Sí, cuando quiera, señora diputada.

La señora LUENGO OROL (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Con motivo del Día mundial de la enfermedad de Alzheimer, que ha puesto de manifiesto la escasa atención prestada por su Gobierno para con estos enfermos y sus familiares, ¿qué medidas y acciones extraordinarias ha adoptado su consejería para darles respuesta con los recursos proporcionados por la Ley 39 del 2006, más conocida por la Ley de la Dependencia?

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señoría, dice usted “con los recursos que proporciona la Ley de Dependencia”. Bien sabe usted que la Ley de Dependencia no ha creado ni un solo recurso para el Alzheimer en Canarias.

Nada más. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora diputada.

La señora LUENGO OROL (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Mire, la Ley de la Dependencia no discrimina: se es dependiente o no se es dependiente, tengan demencia o no la tengan. Y ahora le expresaré la pregunta.

Mire, el pasado lunes fue el Día Mundial de la enfermedad de Alzheimer pero para los canarios efectivamente que padecen este tipo de demencia no fue, porque su departamento –usted hoy lo corrobora– no se acuerda de ellos ningún día del año y menos justo el día 21, que estuvo ausente y no se atrevió a dar la cara, seguro para echar la culpa, como ahora, a la Ley de la Dependencia.

Esta enfermedad afecta, señora consejera, al 10% de las personas mayores de 65 años y al 50% de los mayores de 80 años. Es decir, que en Canarias estamos hablando de 30.000 canarios cuyo cuidado lo soporta casi exclusivamente la familia, y los que la tienen, porque los que no tienen familia, pues, con la respuesta de hoy probablemente no tenga usted nada para las personas que no tienen familia; que el 90%, estamos hablando de 27.000 personas que padecen Alzheimer, lo cuiden sus familiares lo dijo la señora consejera que tiene usted al lado, la de Sanidad, el día 21, sin ruborizarse y públicamente en los medios de comunicación.

La Ley de la Dependencia –la de Zapatero, sí, señora consejera–, como le he dicho anteriormente, no discrimina, les protege, les protege, y les da un derecho, y les obliga a ustedes como Gobierno a que les dé un servicio adecuado a las características de esa enfermedad. Lo que le digo es que ser canario, ser dependiente y tener una enfermedad de Alzheimer es una fatalidad con este Gobierno en el año 2010. Mire, esta situación no ocurre en otras comunidades autónomas. Haga un recorrido por Navarra, por el País Vasco y por Cataluña, y son atendidos al 100% con los fondos de la Ley de la Dependencia, dándoles un servicio. ¿Por qué en Canarias no es posible, señora consejera? En Canarias lo que está ocurriendo, lo que está ocurriendo, es que esperan los familiares más de tres años para que usted les dé una respuesta, una

respuesta, o sencillamente no tengan absolutamente nada. Y parece que a ustedes no les importa que fallezcan en el camino. Se lo digo, y se lo digo porque le he dado el dato: que en más del 50%...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, y señorías, en los albores de la Ley de Dependencia el ministerio, en aquel momento liderado por el ministro Jesús Caldera, prometió la construcción en Canarias de dos centros de referencia: uno para enfermedades cerebrales y otro para la enfermedad de Alzheimer. Esos dos centros de referencia iban a contar con entre 90 y 120 plazas residenciales y 30 plazas de día, pero además iban a contar con equipos de rehabilitación, de neurología y especialmente también con equipos de investigación. Cuatro años más tarde, después de reiteradas ocasiones, el Gobierno de Canarias recurría a los distintos ministerios con los que el Gobierno de España ha llevado la Ley de Dependencia, esos centros no son una realidad.

Y con toda esta situación estamos entendiendo, y lo he reiterado en más de una ocasión, estamos convirtiendo probablemente la Ley de Dependencia en una situación a veces hasta perversa.

Como incongruencias tiene también la pregunta que usted hace. Me dice que si tomo acciones extraordinarias en la Ley de Dependencia. La Ley de Dependencia no requiere de acciones extraordinarias si es una ley.

Y luego me dice que eso lo incluya en los recursos que establece la Ley de Dependencia, cuando usted sabe que la Ley de Dependencia –porque es que además lo sabe– no tiene ni un solo recurso, sino que, tal como dice el artículo 16, recurre a los recursos que ya teníamos y que tenemos las comunidades autónomas.

Y cuando usted habla de ese número, incluso nos compara con el País Vasco. Yo creo que es perfecto, porque estamos a la cabeza, aproximadamente, en el número de personas dependientes atendidas, el País Vasco y Canarias. Si sumamos la Ley de Dependencia con nuestro propio sistema, estamos hablando de más de 30.000 personas atendidas.

¿Pero sabe usted cuál es realmente y qué es realmente lo importante en esta situación? Que Canarias en solitario, con sus propios recursos, ha creado más de 500 plazas especializadas para la atención a las personas con enfermedad de Alzheimer. Porque usted debe decirle también a la población, y no confundirla, que la Ley de Dependencia no atiende la enfermedad de Alzheimer propiamente dicha, sino que lo

que atiende es la dependencia que genera esta enfermedad. Por lo tanto, no todas las personas enfermas de Alzheimer...

7L/PO/P-1312 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL RECORTE PRESUPUESTARIO EN MATERIA SANITARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña María Dolores Padrón Rodríguez.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señora consejera, ¿a cuánto asciende, a cuánto ascenderá, el nuevo recorte presupuestario que usted dará a Sanidad?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero) (Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, como usted debería conocer, el anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma tiene una tramitación, que el trámite preceptivo pasa por la aprobación en el Consejo de Gobierno, ese anteproyecto de ley, antes de su remisión a este Parlamento. Todavía estamos en fase de negociación y de los diferentes escenarios, es verdad que finalizando esa fase, pero, como comprenderá, en este momento procedimental no estoy en condiciones de responder a su pregunta.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora diputada.

Cuando quiera.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señora consejera, es evidente que en Canarias ya nadie se cree que cualquiera que usted, el recorte que nos diga, que no será el recorte real en sanidad, nadie se cree que no va a deteriorar los servicios públicos sanitarios canarios. Mire usted, el año pasado usted hablaba de un 2,5 de recorte de la sanidad pública canaria y, mirando la ejecución del presupuesto, podemos ver claramente cómo usted en el Programa de Atención Especializada deja de ejecutar, en todo su mandato, en el que lleva de consejera de Sanidad, le sobran 36 millones de euros en el 2008, que deja de gastar del 412C, Programa de Atención Especializada, donde van las listas de espera y donde tiene usted que

invertir en tecnología punta para que esas pruebas diagnósticas, que tienen las largas listas de espera, se vayan reduciendo.

Pero además esta técnica, además de la reducción que usted explicita, que el año pasado, digo, fue de un 2,5%, en el 2009 deja de gastar otros 23 millones de euros. Por lo tanto, no es solo la reducción que usted anuncia sino la que paulatinamente va siendo, dejando de invertir el dinero de la sanidad pública canaria en aquellos elementos que son definitivos para que nos mantengamos en tecnología punta y para reducir las listas de espera diagnóstica, como se refleja en la ejecución del Presupuesto y en estos datos. Porque lo que usted hace, señora consejera, detrás de esa manta de medusas –la llamo yo– que es la deuda histórica, que reclama aquí, que reclama aquí, pero que no reclama en otros foros, es tapar la progresiva privatización que usted está haciendo del servicio público sanitario canario. Porque, mire usted, señora consejera, aquí habla usted de deuda histórica; allá no habla de deuda histórica. Pero, mire, sus socios no la reivindican a la hora de apoyar los Presupuestos; piden más dinero para infraestructuras o bonificación de tasas aéreas. ¿Qué está diciendo usted con su doble discurso, señora consejera?: ¿que sus socios de Gobierno quieren menos...?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero) (Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que esta Cámara, que debería ser la Cámara de representación de todos los ciudadanos, algunos se la toman como un circo y como un lugar de mítines políticos sin el más mínimo análisis ni rigor. Si hay alguna consejería que tiene un altísimo grado de ejecución presupuestaria es la de Sanidad, pero no conmigo como consejera sino históricamente. Alcanzamos alrededor del 99% de ejecución presupuestaria. Ya quisiéramos que otras instituciones de Canarias gobernadas por los socialistas tuvieran ese grado de ejecución presupuestaria.

Pero en relación a su pregunta, señora Padrón, lo que sí sabemos es lo que la ministra Salgado, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, nos ha impuesto como recorte a toda la Comunidad Autónoma para el año 2011: concretamente 950 millones de euros menos que el inicial 2010. ¿Sabe usted por qué? Porque son 345 millones de euros menos, porque el nuevo sistema de financiación nos va a dejar peor a los canarios de lo que ya estábamos. Ya el diferencial no va a ser de 220 euros por cada canario con respecto a la media española sino 260, es decir, cada vez peor tratados.

Y además, gracias a la alegría del señor Rodríguez Zapatero, que nos ha llevado a España a un déficit en 2009 de un 11,2 del PIB y que Bruselas nos ha abierto un procedimiento de déficit excesivo porque el 9% de ese 11,2 responde a las alegrías del señor Rodríguez Zapatero, resulta que la capacidad de endeudamiento de esta Comunidad Autónoma para el 2011 ya no va a ser un 2,5% del PIB como este año en curso sino el 1,3. Y eso supone disponer de menos de 600 millones de euros para el año 2011...

7L/PO/P-1313 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE ESPERA EN LOS SERVICIOS DE GINECOLOGÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Dolores Padrón Rodríguez.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño): ¿Qué medidas ha adoptado para reducir la lista de espera en Ginecología, señora consejera?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero) (Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Desde la Consejería de Sanidad hemos adoptado medidas para la reducción de los tiempos de espera, también en Ginecología, en general para las listas de espera, tanto quirúrgicas como de pruebas diagnósticas, como de consultas externas. Y hemos autorizado la realización de programas especiales de tarde, aparte de la reorganización y mayor eficiencia y aumento de la actividad en horario de mañana. Todos los hospitales públicos de Canarias tienen programas de tarde, tanto quirúrgicos como de consultas externas. Y además hemos hecho un contrato marco de consultas externas de cuatro especialidades, entre ellas, en el año 2008, la de Ginecología, porque era de las que más pico tenían *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*.

Y además le puedo decir los datos: entre 2007 y 2009, final del 2009, hemos hecho 502.794 primeras visitas de Ginecología, de consultas externas, y hemos hecho 34.919 intervenciones quirúrgicas entre esas mismas fechas. Hemos incrementado en 14 facultativos especialistas de Obstetricia y Ginecología la plantilla orgánica, en 14 matronas para Especializada y 3 para Atención Primaria, de tal manera que tenemos 183

especialistas en Obstetricia y Ginecología, 150 matronas en Especializada y 66 en Primaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señora Padrón.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señora consejera, usted siempre manda a estudiar a los compañeros que no le siguen su línea argumental. A usted no la podemos mandar a que se sensibilice con algo en lo que no cree. Por lo tanto, evidentemente lo que tiene que hacer este Gobierno es cambiar de consejera.

Y no sé yo si lo del circo lo dice porque usted se pone una careta depende de dónde esté. Si está en Madrid, usted vota los Presupuestos, sus socios de Coalición, y en el Consejo Interterritorial el señor vicepresidente vota a favor de la Ley de Financiación de la comunidad autónoma. Se pone una careta. Cuando llega al Parlamento de Canarias habla de deuda histórica, pero sus socios cambian la salud por el cemento para apoyar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

La lista de Ginecología, señora consejera, en este momento está de media para consultas en un año de espera. Y eso es por lo que usted debe preocuparse y eso no es ningún circo. Siendo la Comunidad Autónoma con mayor prevalencia en cáncer de mama después de esa... En la provincia de Las Palmas, sí, señora consejera, según datos de las asociaciones de enfermos de cáncer y enfermas de cáncer. Sí, señora consejera.

Y para hacerse una mamografía hay que esperar primero el año de consulta y posteriormente los ocho meses para hacerse esa mamografía. Eso es lo que debe a usted preocuparle. Pero por suerte, o por desgracia para los enfermos, los electores canarios van a sacarla a usted primero de ese escaño que poder acceder a una consulta, a un ginecólogo, a un oncólogo, a un neurólogo o a cualquier otro especialista, porque con su discurso de apoyo exclusivo, de derivación de consultas, es más, derivación a la sanidad concertada no plural sino a aquellos monopolios insulares que le siguen, que le siguen, que le siguen la cuestión a Coalición Canaria y el Partido Popular, los monopolios en la sanidad son los que están dificultando que esta lista de espera fluctúe. Y usted, señora consejera, será responsable del...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Padrón. Señora consejera de Sanidad, señora Roldós Caballero.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Mientras algunos siguen con ese discurso... Yo lo siento, señora Padrón, lleva usted toda la legislatura intentando que a mí me cesen, pero está claro que, dado lo avanzado de la legislatura, no está teniendo usted tampoco éxito. En esto tampoco.

Yo lo que les tengo que decir a las señoras y señores diputados es que, a pesar de los 1.393 millones de euros de déficit de financiación en materia sanitaria, 17 veces comunicado por escrito, en las actas y en cartas al ministerio —está documentado—, a pesar de eso, los socialistas siguen mirando para otro lado. A pesar de la crisis enorme en la que nos han metido y que no nos saben sacar, a pesar de eso, gracias a 25.000 personas, que son los trabajadores de la sanidad canaria, hemos reducido la lista de espera quirúrgica en nuestra Comunidad Autónoma desde que llegamos en un 45%. La última bajada de la lista quirúrgica de más de seis meses ha bajado un 33,8%. La actividad quirúrgica, a pesar de todo, a pesar de que hemos tenido un presupuesto...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

7L/PO/P-1314 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA OLIVIA CEDRÉS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES CON RESPECTO A LAS POLÍTICAS DE INFANCIA Y FAMILIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Olivia Cedrés Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Señora Cedrés Rodríguez, tiene la palabra.

La señora CEDRÉS RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿considera usted que se han conseguido los resultados óptimos en las acciones de su departamento respecto a las políticas de infancia y familia?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cedrés. Señora consejera, señora Rojas de León.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Pues, señoría —gracias, señor presidente—, podemos hablar de, si hablamos de resultados, razonablemente buenos, sobre todo si tenemos en cuenta que se van cumpliendo objetivos, como el

del acogimiento, y si hoy podemos decir que más de la mitad de los niños que están en protección están acogidos en una familia en lugar de en un centro, pues, sí podemos decir que podemos sentirnos razonablemente satisfechos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señora Cedrés Rodríguez.

La señora CEDRÉS RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, desde el Grupo Socialista sabemos bien que usted hablará hasta del milagro de los panes y los peces si hace falta en materia de infancia y familia, pero lo que nos extraña es que con los mismos recursos humanos y con la misma financiación, por no decir menos, usted haya conseguido no solo hablar de avances sino de cumplimiento de promesas, cuando usted ha incumplido todas sus promesas. El incumplimiento del Plan Integral del Menor se ha dado en múltiples aspectos, no solo en que no se ha hecho un seguimiento exhaustivo, y que nos alegra que usted ya haya pasado la comparecencia sobre, por fin, la evaluación del plan de comisión a pleno, porque tiene importancia. Pero no solo eso, sino que no se han dotado las plazas de protección necesarias en Canarias acordes con el crecimiento poblacional.

Otro aspecto que el Gobierno de Coalición Canaria prometía, junto con el Partido Popular, era mejorar e impulsar los equipos de riesgo municipales para prevenir las situaciones de marginalidad de la infancia canaria. Para eso, señora consejera, 37 municipios le solicitan a usted el equipo de riesgo en este año 2010. A 33 les ha bajado la subvención: ¿y así los potencia? Su única acción como consejera responde a pensar una cosa, prometer otra y, sobre todo, publicar otra. Los equipos de riesgo han bajado la subvención que reciben para mantenerse: Adeje un 20%, Santa Cruz de Tenerife un 14% menos, Arrecife un 9%, Puerto del Rosario igual, Santa Cruz de La Palma igual, y así seguimos por Tacoronte, Telde, Tazacorte, San Bartolomé de Tirajana, Puntagorda, Puntallana y un largo etcétera. Qué extraño, de ese 100% de los municipios todos pidieron más dinero o igual financiación y lo único que ha hecho usted incluso es bajar la participación hasta un 18% respecto a esos proyectos, para que los ayuntamientos se vean más sobrecargados.

Usted, además, ha incumplido varias promesas: no ha reformado la Ley Integral del Menor para materia de acogimiento y adopción, ha tomado medidas puntuales para poder tener titulares, pero no ha hecho lo que tenía que hacer. Nada se ha oído de la agencia canaria de adopción. Esa agencia que

ustedes prometían y que además es necesaria para mejorar los procesos de adopción internacional y nacional en Canarias. Así como una ley canaria de atención a las familias. Todas esas eran sus promesas: cómo dice usted que las ha cumplido si están escritas en su programa y ni una sola ha traído a este Parlamento, porque las leyes si las traen se ven, pero no las hemos visto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cedrés Rodríguez.

Señora consejera, la señora Rojas de León.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Reitero: más de la mitad, exactamente el 56%, de los niños que hoy en Canarias tienen una medida de protección no están atendidos en centros institucionales sino afortunadamente en familias.

Como bien dice usted, se está evaluando el Plan Integral del Menor, está ya en su recta final, pero a lo largo de todo este tiempo he ido dando algunos datos, avanzando algunos datos, de lo que da de sí ese Plan Integral del Menor. Que por ejemplo, por darle solo uno hoy, nos dice que de los equipos y programas de riesgo que teníamos previstos en el Plan Integral del Menor se han cumplido, es decir, se han superado, en un 250%.

Pero, miren, lo importante aquí no es, porque también creo que lo he explicado en más de una oportunidad, señorita –para usted, señora Cedrés, y para todas sus señorías–, el Gobierno de Canarias lo que ha hecho, más que crear nuevas plazas, que también ha sido así –hemos pasado de novecientas y pico a 1.042–, más que crear nuevas plazas, lo que hace el Gobierno es cambiar plazas por familias. Realmente, cuando tenemos a un niño declarado en una medida cualquiera de protección, tenemos que lograr que ese niño acabe viviendo con una familia. Por eso la publicidad, el trabajo que hemos hecho, el convenio que hemos firmado con algunas entidades como Cruz Roja, precisamente no para ya tener todo un número de familias que pudieran acogernos a los niños sino para sensibilizar en Canarias de la oportunidad que es el acogimiento familiar. Cuando en estos momentos ya contamos con el 56% de ese acogimiento, no queremos quedarnos aquí; queremos que casi el 100% de los niños, como así lo dicen las políticas europeas, logre vivir al calor de una familia, es decir, al amparo de una familia y no en plazas institucionales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

7L/PO/P-1315 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO MANUEL FAJARDO PALAREA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE GENERACIÓN DE EMPLEO POR EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO EN AGUAS CERCANAS A LANZAROTE Y FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, y última de la mañana, del señor diputado don Francisco Manuel Fajardo Palarea, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Señor fajardo.

El señor FAJARDO PALAREA (Desde su escaño): Sí. Buenos días, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

En primer lugar quería dar una explicación de por qué la pregunta va dirigida a usted: por la anunciada ausencia del vicepresidente del Gobierno de Canarias; y en segundo lugar porque, al ser usted el titular de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio y haber afirmado el vicepresidente del Gobierno de Canarias que la extracción de petróleo en aguas cercanas a Lanzarote y Fuerteventura, en Canarias, generaría mucho empleo, hemos entendido desde el Grupo Parlamentario Socialista que, bueno, debería estar sustentada dicha afirmación, de forma categórica hecha en los medios de comunicación, sobre estudios que se hubieran realizado dentro del grupo de gobierno, como órgano colegiado, bien de forma departamental o interdepartamental, debido a que la extracción de petróleo afecta no solamente a su consejería sino a Medio Ambiente, Turismo, etcétera, y que existiría algún estudio –espero que usted me lo aclare–, en base –nunca mejor dicho– a una prospección o un estudio analítico, económico y sociológico, que pudiera haber dado lugar a que hubiéramos descubierto un gran yacimiento de empleo en base a la instalación de esa actividad de extracción de petróleo. Por eso la pregunta es, ¿existe ese estudio?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fajardo.

Señor consejero de Empleo, Industria y Comercio, señor Rodríguez Díaz.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, en la Consejería de Empleo no tenemos ningún estudio al respecto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor Fajardo.

El señor FAJARDO PALAREA (*Desde su escaño*): Sí, señor presidente.

Gracias por su sinceridad, señor consejero. Otra ocurrencia más del señor Soria, a las que nos tiene acostumbrados. Por cierto, ocurrencia que desmerece muy en mucho las premisas que en su día estableció el próximo y presente presidente del Gobierno del Estado, cuando dijo que para hablar de petróleo en Canarias había que sustentar como premisa fundamental a respetar el consenso institucional y el consenso social, y que defendió de forma ardorosa tanto el Cabildo de Fuerteventura como el Cabildo de Tenerife y el desaparecido señor Reverón, como la propia presidenta del cabildo, Inés Rojas, hoy consejera del Gobierno.

Nos encontramos ante unas manifestaciones gravísimas que no eximen de responsabilidad al señor presidente, por mucho trastorno bipolar político que pueda tener, que le hace declararse de un lado republicano y de otro juancarlista, no monarca, como ha dicho alguien también del Gobierno, o le hace no distinguir cuando habla como vicepresidente del Gobierno a como –como dice nuestro portavoz– habla a veces, que parece un directivo de la empresa.

En definitiva, es una reflexión que hago en voz alta, porque desde luego no va dirigida a usted.

Gracias por quedar en evidencia, que no están respetando ustedes el *iter* pactado, y deseamos todos suerte y a ver si alguno, que nos compara con Guinea Ecuatorial y con su régimen económico y con el reparto, cuando vaya a Guinea, ya no vuelve más para Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fajardo.

Señor consejero, señor Rodríguez Díaz.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz) (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, el Gobierno de Canarias, como usted sabe, no tiene las competencias en esta materia; por lo tanto, no le corresponde hacer los correspondientes estudios. No obstante, sin tener un estudio científico sobre la cuestión, a nadie se le escapa que cualquier actividad económica genera empleo, y más una de este tipo. Otra cosa es, y es lo que demandamos del Gobierno de España, cuando autoriza prospecciones, dónde se genera el empleo, con qué cualificación, si esos empleos van a ser ocupados por los canarios, etcétera.

En este sentido estas son las cuestiones que preocupan al Gobierno de Canarias y por eso siempre hemos reclamado mayor flujo de información por parte del Gobierno de España, que es quien tiene las competencias, y debo decir que el Gobierno de Canarias no está satisfecho con el flujo de información que hemos tenido a este respecto.

En cualquier caso, y para terminar, le diré que a este respecto el Gobierno de Canarias reclama tres cosas que me parecen lógicas: una, que haya estudios detallados sobre el impacto ambiental, sobre la seguridad de las extracciones y sobre el impacto en el turismo, cosa que el Gobierno de Canarias no conoce, si lo hizo el Gobierno de España cuando autorizó las prospecciones; dos, que exista negociación y consenso con el Cabildo de Lanzarote, de Fuerteventura y con el Gobierno de Canarias; y tres, que se reconozcan las aguas interiores de Canarias como parte del territorio canario y que se trace la mediana que nos separa las aguas españolas de las de Marruecos. Esos tres aspectos son fundamentales.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Hemos concluido el turno de preguntas, recordándoles que mañana, a primera hora, quedan las del señor presidente del Gobierno.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

7L/C-0995 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS OBRAS DE LA AUTOVÍA ENTRE PECENESCAL Y COSTA CALMA.

El señor PRESIDENTE: Y les voy a recordar y a informarles del desarrollo de esta sesión plenaria.

A continuación vamos a ver la proposición no de ley 252, sobre la candidatura del Campus de Excelencia Internacional Transfronterizo, y decirles que queda para mañana la comparecencia primera del orden del día, por cuestiones de agenda del Gobierno. Está retirada la siguiente, la 995, a petición del Grupo Parlamentario Popular y hoy por la mañana, con toda seguridad, después de la proposición no de ley veríamos la siguiente, la 1012, sobre el aeropuerto de Gando, la carretera.

Entonces, que sepan, luego a partir de ahí ya veríamos si seguimos por la tarde o no.

En estos momentos quiero, en nombre propio, de la Mesa y del Pleno, darles la bienvenida a los señores rectores de La Laguna, don Eduardo Doménech, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, don José Regidor, al director general de Universidades, a las personas que los acompañan, el gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y los representantes del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, su secretaria, doña Yolanda Bethencourt, y el vocal, don Miguel Pérez. A todos, en nombre de este Parlamento, bienvenidos y muchas gracias por estar aquí presentes o interesándose, como lo hacen siempre, por el futuro de nuestras universidades canarias y de la investigación.

7L/PNL-0252 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LA CANDIDATURA CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL TRANSFRONTERIZO.

7L/PNL-0256 PROPOSICIÓN NO DE LEY DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS COALICIÓN CANARIA (CC), POPULAR Y SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CANDIDATURA CAMPUS DE EXCELENCIA ATLÁNTICO TRICONTINENTAL DE CANARIAS.

El señor PRESIDENTE: La proposición no de ley que vamos a ver en el orden del día está presentada, una candidatura sobre el Campus de Excelencia Internacional Transfronterizo, fue presentada por Coalición Canaria y que hoy han presentado un escrito a la Mesa y a la Junta de Portavoces los tres grupos parlamentarios retirando la mencionada proposición no de ley y sustituyéndola por una conjunta, titulada “para promover la candidatura del Campus de Excelencia Atlántico Tricontinental de Canarias”, formado por la agregación de las Universidades de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria, por su interés y desarrollo para Canarias.

Esa es la proposición no de ley que vamos a debatir y en primer lugar tiene la palabra la señora Zamora Rodríguez, por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.

La señora ZAMORA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidente. Señorías, buenos días a todos.

Quiero también darles, en nombre de mi grupo parlamentario, al que represento, al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, la más calurosa bienvenida a esta Cámara a los rectores de las dos universidades canarias, al rector de la Universidad de La Laguna, don Eduardo Doménech, y al rector de la Universidad de Las Palmas, a don José Regidor, a las personas de su equipo que le acompañan, a los representantes de los consejos sociales.

Y también quería, antes que nada, agradecer que los grupos parlamentarios, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular, pues, que se hayan unido a esta iniciativa, que en principio mi grupo parlamentario había presentado en solitario, porque creo que el apoyo institucional será mucho más fuerte.

Y también quiero agradecerles que me dejen hablar en primer lugar, porque, aunque en principio era la autora de la iniciativa, ahora la iniciativa es de todos, lo cual es de agradecer.

Señorías, no es la primera vez que en esta Cámara hablamos de las universidades canarias, del papel que deben jugar las universidades en la sociedad canaria. Hemos hablado aquí del proceso de Bolonia, de los contratos-programa y de la necesidad de darles una estabilidad financiera a las

universidades. Hemos hablado del sistema de becas y de ayudas a los estudiantes, de la movilidad, del proceso de modernización de las universidades... Y tampoco es la primera vez que hablamos de los campus de excelencia internacionales, porque allá por septiembre del 2009 esta diputada que les habla, pues, le hacía a la consejera de Educación en este mismo salón plenario, le hacía una pregunta sobre cuál era la posición del Gobierno de Canarias en torno a la creación de un campus de excelencia con la participación de ambas universidades.

Pensemos que en aquel momento nos encontrábamos en el punto de partida porque estábamos en la convocatoria del 2009. Convocatoria conjunta, como sabemos, entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencia e Innovación. Y en dicha convocatoria se seleccionaron 15 proyectos de universidades públicas y 3 de universidades privadas, y además se concedieron 13 menciones de calidad a proyectos estratégicos o innovadores, entre los que destacaba el de la Universidad de La Laguna y el de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Pero el ministerio, yo creo que con buen criterio, estableció una recomendación, que era que, dado que ambos proyectos giraban en torno a su proyección internacional, pues, que ambas universidades se coordinaran o que presentaran un solo proyecto.

Por tanto, el punto de partida es esa mención de calidad recibida por nuestras universidades en la convocatoria de Campus de Excelencia 2009, por el valor estratégico de ambos proyectos, de los proyectos presentados.

Y a mí me gustaría resaltar varios factores de gran transcendencia.

En primer lugar, el hecho de que las universidades, las dos universidades canarias, las dos instituciones académicas, lideren juntas un proyecto estratégico para Canarias, como es este Campus Atlántico Internacional. Yo creo que es preciso aprovechar esta convocatoria del Ministerio de Educación para ir tejiendo desde el trabajo colaborativo entre ambas universidades un contexto de integración y síntesis creativa de iniciativas de cada una de ellas que supere los aislamientos que han afectado a las relaciones entre la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y que nos han incapacitado para desarrollar una cooperación entre las mismas para ser más competitivos en el entorno internacional.

Por eso, señorías, esta consideración como Campus de Excelencia Internacional sería un éxito sin precedentes para las universidades canarias y un paso muy importante en el proceso de modernización de las mismas, y propiciaría el liderazgo de las universidades canarias en su área de influencia y además también potenciaría su internacionalización.

Señorías, estamos aquí hoy debatiendo una proposición no de ley sobre un asunto que es de vital importancia para la sociedad canaria y que ha logrado aunar a nuestros agentes sociales, a los empresarios, a las cámaras de comercio, a las confederaciones de empresarios, a los cabildos, a los ayuntamientos y hoy a todos los grupos políticos de esta Cámara, porque es un proyecto de enorme calado para nuestro archipiélago. El Campus Atlántico Tricontinental es, a mi entender, el proyecto más ambicioso al que se han enfrentado las universidades canarias unidas, generando sinergias y trabajando por un nuevo desarrollo de este archipiélago, que no solo servirá para cambiar el modelo productivo de las islas sino que también posibilitará que Canarias lidere el desarrollo de otros territorios de características similares, como es el resto de regiones ultraperiféricas, y, lo que es más importante, el desarrollo de nuestros continentes más cercanos, es decir, el desarrollo del continente africano.

El reto que tenemos para cambiar el modelo económico y productivo de Canarias no puede hacerse sin el concurso de nuestras universidades. Estas, a través de la generación de conocimiento, la investigación, la transferencia, la responsabilidad social y la innovación, deben ser actores fundamentales de este cambio hacia la sociedad del conocimiento, lo que caracteriza el nuevo modelo de desarrollo sostenible, económico, social, cultural y medioambiental. En este sentido, las universidades, en cumplimiento de su responsabilidad social, deben responder a las necesidades de la sociedad transfiriendo conocimientos para ayudar a resolver los grandes problemas sociales y económicos de nuestra época y las administraciones educativas deben apoyar a las universidades para que estas, desde su autonomía, puedan contribuir a fortalecer sus lazos con los ámbitos sociales, empresariales y territoriales y adaptar permanentemente su oferta a las nuevas necesidades de la sociedad y del mercado laboral.

En los últimos años hemos sido testigos de la gran labor de transferencia de conocimientos que las universidades han realizado a la sociedad canaria, a través de sus fundaciones universidades-empresa y de sus centros de investigación. Una transferencia que sin duda crecerá en los próximos años si este proyecto es designado definitivamente como Campus de Excelencia Internacional. Estoy totalmente convencida de que si Canarias dispone de este campus, podremos desarrollar una agregación estratégica de las dos universidades canarias desde la que llevar a cabo un proyecto común muy potente y capaz de competir en calidad y en excelencia con cualquier universidad europea.

Estamos en un momento importante de cambio del sistema universitario español y por eso iniciativas de este tipo empiezan por beneficiar a las

propias universidades, que pueden optar a niveles de excelencia que garanticen su competitividad y su sostenibilidad en el Espacio Europeo de Educación Superior y en el contexto internacional, y, lo que es más importante, terminan también beneficiando a todo el tejido humano que se mueve en torno a las universidades, y me refiero a alumnos, profesores, investigadores, personal externo, colaboradores, etcétera.

Otra fortaleza del proyecto, importantísima, es la posición estratégica de Canarias, porque es más que evidente que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de La Laguna son las únicas universidades del Estado español –las únicas, repito– ubicadas en un lugar geoestratégico desde el que proyectar una función de puente intercontinental, convirtiéndonos en plataforma universitaria europea desde la que establecer relaciones privilegiadas de cooperación con África y Latinoamérica. Relaciones con dichos continentes que se verán facilitadas por nuestra cercanía geográfica y comercial con el continente africano y por nuestros vínculos históricos, lingüísticos y culturales con los países de Hispanoamérica. Pensemos, por ejemplo, en los cambios que el continente africano está experimentando y el potencial socioeconómico de desarrollo que representa, y por ello es necesario liderar acciones en este momento histórico de África en temas de ciencia, investigación, innovación, transferencia de conocimiento y tecnología. Y este es uno de los grandes retos y oportunidades que afronta el Campus Atlántico Tricontinental dentro del marco de la Unión Europea, con la filosofía de cooperación al desarrollo.

Y no podemos olvidarnos tampoco del valor que podría tener nuestro potencial docente e investigador para consolidar también el liderazgo que se está ejerciendo desde las universidades canarias entre las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea, entre las RUP y los archipiélagos de la Macaronesia, como son Azores, Cabo Verde, Madeira e Islas Salvajes. Esta también es una importante oportunidad para el Campus de Excelencia.

Señorías, nos encontramos en el último peldaño. Después de pasar por una primera fase de evaluación de la comisión técnica, el Campus Atlántico Tricontinental ha obtenido en la convocatoria 2010, ha obtenido ya el reconocimiento del Ministerio de Educación como uno de los siete preseleccionados con la máxima puntuación. Pensemos que el Campus de Excelencia presentado por ambas universidades canarias es el sexto mejor valorado de los 32 proyectos que se han presentado y se han preseleccionado 14. En el próximo mes de octubre, es decir, estamos ya a la vuelta de la esquina, será evaluado dicho campus por un comité de expertos internacionales, para su consideración definitiva como Campus de Excelencia Internacional.

Por lo tanto, en este Pleno queremos mostrar nuestro más decidido apoyo, el del grupo parlamentario al que represento, el de Coalición Canaria. Me congratula que además todos juntos hayamos presentado esta iniciativa de apoyo al Campus Atlántico Tricontinental. Quiero felicitar a los rectores de ambas universidades, felicitar también a sus respectivos equipos y a todas las personas que han colaborado en este proyecto, que va a suponer, si lo conseguimos –y estoy segura de que así será–, un antes y un después para Canarias y para la mejora de nuestro modelo económico, productivo y social.

Y, señorías, para terminar, solo quiero...

El señor PRESIDENTE: Continúe, continúe, señora Zamora, continúe.

La señora ZAMORA RODRÍGUEZ: ...solo quiero decirles que me siento orgullosa de ser universitaria, de ser profesora de la Universidad de La Laguna, lo que me va a permitir vivir muy de cerca todo el proceso de transformación y modernización de nuestras universidades.

Muchas gracias y que ojalá el día 19 obtengamos por fin el Campus de Excelencia que tanto esperamos y por el que tanto han trabajado las dos universidades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Zamora.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Figuereo Force tiene la palabra.

El señor FIGUEROO FORCE: Gracias, señor presidente. Señorías.

Ante todo, dar la bienvenida, en nombre del Grupo Popular, a los rectores de las dos universidades, así como a los representantes de las mismas. Bienvenidos a esta Cámara, en definitiva, la Cámara de todos los canarios.

Después de oír a mi predecesora, doña Marisa, poco más puedo añadir. Ya lo ha dicho todo, por eso voy a ser breve en mi intervención.

Sí me gustaría destacar que nuestro grupo entiende que esta proposición no de ley es una de las proposiciones no de ley más importantes que se han presentado en esta legislatura, y nos congratulamos de que haya sido con el acuerdo de los tres grupos de esta Cámara. Yo creo que esto demuestra que cuando las proposiciones no de ley, cuando dejamos al margen los sentimientos políticos y buscamos el bienestar de toda la ciudadanía, de todos los estudiantes, pues, sacamos adelante las cosas de común acuerdo y vale la pena el resultado que –estoy seguro–, que vamos a tener y en el futuro van a obtener las universidades canarias.

Las dos universidades canarias han hecho un esfuerzo importante y constante en su modernización; un esfuerzo constante en aumentar año tras año la calidad de la docencia, un esfuerzo en situar las mismas en el plano no solo nacional sino internacional que les corresponde.

Señorías, ya en Alemania, en Francia, en Inglaterra, ya han experimentado con éxito programas de excelencia universitaria, de campus de excelencia, que han dado importantes frutos y es ahora nuestro país el que pretende liderar la creación de una red europea que permita el desarrollo de las acciones transfronterizas.

En el año 2009 y 2010, 24 universidades españolas recibieron por parte del ministerio la declaración de Campus de Excelencia Internacional. Las universidades canarias ahora están ya preseleccionadas, como ya señaló mi interlocutora, la anterior interlocutora, doña Marisa.

Señorías, el paso por una sociedad del conocimiento exige cambios en la universidad y nuevos enfoques en la educación, la investigación, y la colaboración no solo de todas las administraciones sino también del tejido social y empresarial, y evidentemente el programa Campus Atlántico Tricontinental de Canarias mejorará la calidad de nuestras universidades en beneficio del conjunto de la sociedad, donde sus singularidades y personalidades específicas serán –estamos seguro de ello– elementos específicos en el desarrollo y consolidación de ese campus.

La situación geográfica de nuestro archipiélago, su seguridad, su clima, la calidad de sus universidades, con sus enseñanzas específicas, nos sitúa en una situación privilegiada que no podemos desperdiciar. Debemos hacer todo lo posible por la internacionalización de nuestras universidades. Debemos ser un referente universitario en la Unión Europea. Somos la puerta sur de Europa, somos el puente entre Iberoamérica y África con Europa y debemos lograr la consideración de nuestras universidades en el ámbito internacional –que ya lo están pero más– como universidades más, universidades de referencia. Debemos ser conocidos –decía– como referentes universitarios de primer orden, consolidando nuestra posición en las relaciones entre Europa, África y Latinoamérica. Debe haber una colaboración –ya lo apuntaba la señora Marisa– conjunta entre las universidades canarias y todas las instituciones y la propia sociedad canaria en un proyecto que no ha tenido parangón hasta ahora.

Termino, señalando que todo ello en beneficio de no solo nuestros universitarios, los que pudieran venir, de la educación, sino también de la cultura, porque, señorías, como todos sabemos, la cultura y la educación no tienen fronteras.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Figueroa.

Y por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, la señora Gómez Castro.

La señora GÓMEZ CASTRO: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas.

Terminaba un artículo publicado hace unos días, en días pasados, que Doménech y Regidor hacen historia y reparten la buena nueva de que los tiempos cambian a mejor.

Con esta frase quiere comenzar esta intervención el Grupo Parlamentario Socialista, y quiere comenzar para saludar a los dos rectores que hoy nos acompañan en esta mañana en esta sede parlamentaria y felicitar a las dos universidades canarias por haber apostado y trabajado conjuntamente por el Campus Atlántico Tricontinental. Y frase también que queremos utilizar porque creemos que sintetiza lo que significa o lo que va a significar y lo que ha significado para Canarias este Campus de Excelencia Internacional. Significa para nuestras dos universidades públicas –la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria– y lo que va a significar para Canarias en general.

Es este un proyecto, si me permiten, el primer proyecto de envergadura en la historia, en el devenir de las dos universidades canarias, en ese devenir en que las dos son dos. Y es algo, un proyecto de suma importancia, porque significa una apuesta decidida, pensada, valiente, ambiciosa e inteligente para situar a Canarias, a través de estos dos centros de educación superior e investigación, en un posicionamiento de liderazgo.

Por ello, en primer lugar, en esta intervención, permítanme que les traslade a las dos universidades públicas nuestro apoyo, el apoyo y confianza de los socialistas canarios en la capacidad de la Universidad de La Laguna, en la capacidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en la capacidad de las dos universidades públicas canarias para competir en calidad y en excelencia. Nuestro apoyo, porque cualquier apuesta por mejorar nuestra economía, hacerla más competitiva, más sólida, más sostenible, más innovadora, pasa por mejorar nuestro sistema educativo y nuestra educación superior. Nuestras universidades no solo como centros de docencia sino como centros de investigación. Y nuestra confianza porque, ante ese desafío académico, ante ese desafío estratégico, social y para la investigación que ha sido la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, nuestras dos universidades públicas han estado a la altura y hoy están en ese espacio europeo internacional para competir en las mejores condiciones. Una vez más, queremos mostrarles a las dos universidades, a los dos rectores, nuestro reconocimiento, el reconocimiento de los socialistas de esta tierra al esfuerzo que esas dos universidades han realizado en todo este proceso, en

la adaptación de sus titulaciones, que sabemos que ha sido un esfuerzo loable y un esfuerzo en muchos casos a coste cero.

El Campus Atlántico Tricontinental supone un hito histórico, un hito histórico para las dos universidades, porque han sido ellas las que han liderado esta iniciativa; y suponen un hito histórico por la trascendencia y relevancia que tiene la candidatura del Campus de Excelencia Internacional canario, porque ello significa o va a significar que nuestros dos centros públicos van a estar en el mismo nivel que las grandes del Estado y porque este Campus de Excelencia Internacional no solo va a beneficiar, educativa, cultural, social, de investigación, económica, a las dos universidades sino a Canarias. A nadie se le escapa que este Campus de Excelencia es un instrumento esencial y potente para el cambio de modelo de desarrollo, ese cambio tan deseado y tan esperado para Canarias. Un modelo que, sin lugar a dudas, un modelo económico diferenciado, basado en una apuesta clara por el capital humano, por la formación y por la innovación.

El Campus de Excelencia Internacional, por lo tanto, es un elemento clave y es un elemento real para que Canarias transite hacia un modelo que haga de nuestra tierra una región de oportunidad: de oportunidad económica, de oportunidad social, de oportunidad educativa, de oportunidad cultural, de oportunidad para la investigación y la innovación. Este Campus de Excelencia va a suponer en investigación más presencia real de Canarias y que dejemos atrás, de una vez por todas, la retórica.

En esta iniciativa, repito, que lideran nuestras dos universidades públicas, se ha estado trabajando durante todo el curso pasado. Una candidatura que se abrió el pasado 16 de septiembre en Madrid y que el próximo día 19 de octubre, pues, se va a decidir. Un proyecto, sin lugar a dudas, con garantías de éxito, un proyecto que estrechará los lazos con Europa, América y sobre todo con el continente africano, y un proyecto basado precisamente en tres fortalezas de nuestras dos universidades públicas: ciencias del mar, la astrofísica o la biomedicina, en áreas específicas como el marino, el marítimo, el astrofísico o biomedicina o sostenibilidad integral.

Señorías, queremos concluir, el Grupo Parlamentario Socialista, que este trabajo, que este proyecto, que este esfuerzo de las dos universidades públicas, que esta altura de miras, de convicciones y de responsabilidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de la Universidad de La Laguna, nos obliga a todos y nos obliga al Grupo Parlamentario Socialista, como ya lo han hecho los rectores en su inicio de curso académico, a exigirle al Gobierno la financiación sin recortes para mantener la calidad en nuestros centros de enseñanza superior y de investigación. Nos obliga a exigir, al Grupo Parlamentario Socialista, le obliga

a exigir al Gobierno de Canarias calidad en la estrategia canaria de la oferta de educación superior.

Señorías, señor Doménech, señor Regidor, muchas felicidades por esta iniciativa. Les deseamos el mayor éxito posible el próximo 19 de octubre. Seguro que el trabajo bien hecho se va a ver recompensado, porque siempre se ve recompensado lo que se trabaja conjuntamente y de manera inteligente. Y nada más que desearles éxito y desde el Grupo Socialista volverles a felicitar porque, por primera vez, las dos universidades canarias han roto ese molde, que algunos quieren pensar que las universidades se enfrentan, cuando las universidades realmente trabajan conjuntamente por el bien no solo de sus instituciones sino por el bien conjunto de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Gómez Castro.

Vamos a proceder a la votación. Señorías, pues, vamos a votar la proposición no de ley, que han suscrito los tres grupos parlamentarios –el Grupo Parlamentario Socialista Canario, Coalición Canaria y el Grupo Popular–, y le voy a pedir a la secretaria primera de la Mesa que dé lectura, para que quede claro el contenido del texto que se somete a votación.

Por favor, señora Julios Reyes.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Julios Reyes): Muchas gracias. Buenos días, señorías.

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que:

Uno. Siga adoptando medidas de apoyo encaminadas a la aprobación definitiva de la candidatura Campus de Excelencia Atlántico Tricontinental de Canarias, formado por la agregación de la Universidad de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria, por su interés para el desarrollo de Canarias.

Dos. Ejecute las acciones que favorezcan la proyección internacional de las universidades canarias y su inserción en redes transnacionales.

Tres. A que desarrolle una estrategia que potencie el grado de internacionalización de nuestras universidades, que incentive la movilidad de estudiantes y profesores en el Espacio Europeo de Educación Superior y consolide su posición como instituciones universitarias de referencia en la relación entre Europa, África y Latinoamérica.”

El señor PRESIDENTE: Pues muchas gracias, señoría. Se cierran las puertas y vamos a proceder a la votación. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 48 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada por unanimidad.

Muchísimas gracias.

(*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a los señores rectores, al director general de Universidades, al gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a los representantes del Consejo Social de la Universidad de La Laguna. Todos nos alegramos, ustedes también seguro, todos nos alegramos del acuerdo.

(*La señora secretaria primera, Julios Reyes, ocupa un escaño en la sala.*)

7L/C-1012 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA GC-1 PREVISTA EN EL PLAN DIRECTOR DE AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO DE GANDO.

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a ver una comparecencia por la mañana y a continuación después ya seguiremos por la tarde, y ya veremos a qué hora.

Entonces vamos a ver la comparecencia 1012: del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la modificación de la Gran Canaria-1, prevista en el Plan director para la ampliación del aeropuerto de Gando.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Jorge Blanco tiene la palabra.

El señor JORGE BLANCO: Gracias, señor presidente. Señor consejero.

(*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio.*)

El Gobierno de Canarias ha hecho, a lo largo de los últimos años, un enorme esfuerzo en la isla de Gran Canaria –en otras también, pero me detendré fundamentalmente en la isla de Gran Canaria– en materia de carreteras, fundamentalmente en los últimos 15 años. Prácticamente, en nuestra isla, en Gran Canaria, se ha creado una red nueva de carreteras, fundamentalmente carreteras de la categoría, de la clasificación de autopistas y autovías, que han mejorado, por un lado, la conectividad entre los distintos pueblos y ciudades de la isla y, por otro lado, también han mejorado muchísimo, pero muchísimo, la seguridad de los conductores. Cualquiera que pueda visitar o que no haya estado en la isla hace 20 años y vaya a Gran Canaria ahora, pues, se quedaría asombrado, desde mi punto de vista, del cambio, del radical cambio, que ha habido en relación con las carreteras de la isla.

Se han resuelto los accesos a Las Palmas de Gran Canaria a través de la circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria. Cierto es que queda esa cuarta fase pendiente pero que ya está en obras y que culminará, pues, prácticamente el año que viene o dentro de dos años.

Se ha resuelto el corredor del norte, o se está resolviendo el corredor del norte, con varias obras muy importantes, algunas en ejecución, otras terminadas. Y es verdad que ha habido algún lunar en ese punto, como es la variante de Bañaderos, pero que, en definitiva, el corredor del norte también está encauzado.

Se ha resuelto el acceso al sur de la isla, a San Bartolomé y a Mogán, con la creación de los tres carriles por cada sentido de circulación hasta Maspalomas. Se está trabajando desde la continuación de la GC-1 hasta el municipio de Mogán y se llegará a Mogán también en unas condiciones muy óptimas de seguridad y de comodidad.

Esa es la convicción que tiene mi grupo parlamentario: se ha trabajado mucho y se ha trabajado, desde nuestro punto de vista, bien. Pero no todo está hecho, porque la apuesta –y usted lo sabe, señor consejero–, la apuesta en Gran Canaria en la próxima década es el corredor que va entre Las Palmas de Gran Canaria y el aeropuerto, la Gran Canaria-1. Es una carretera que tiene dos condicionantes: en primer lugar, un índice de tráfico altísimo, que la puede colapsar en los próximos años, y en segundo lugar, es una carretera que se ha convertido también en una carretera de conexión de distintos barrios de la ciudad de Telde y de los distintos polígonos industriales que existen en Telde, impidiendo que sea el corredor natural del sur de la isla o por lo menos minusvalorando esa condición. Hay dos obras previstas en los planes insulares y en el Plan General de Telde, como es la variante aeroportuaria y la vía tangencial de Telde.

A mí me gustaría saber –y con esto termino– en qué situación se encuentran. Fundamentalmente el motivo de la comparecencia es la vía, la variante aeroportuaria, motivada por la ampliación del aeropuerto y la creación del parque aeroportuario, pero si usted lo considera oportuno, señor consejero, nos gustaría también que nos alumbrase en qué situación se encuentra la otra, la tangencial de Telde, si tiene los datos y los puede usted manifestar o decir en su intervención en esta comparecencia.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, tiene la palabra para una primera intervención el señor consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, don Juan Ramón Hernández Gómez.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez): Gracias, señora presidenta.

Hemos tenido una intervención aquí por parte de otros compañeros respecto a las universidades canarias, que, sin duda alguna, suponen añadir un valor extraordinario a la sociedad canaria en su conjunto, y ahora pasamos a un tema un poco más

árido, pero que, sin duda alguna, también yo creo que supone avances sustanciales en el desarrollo de esta tierra.

De acuerdo con esta comparecencia, tengo que decirle, señor Blanco, que la Consejería de Obras Públicas y Transportes, para solventar los principales condicionantes que sufre Gran Canaria, la autopista Gran Canaria-1, como son intensidad de tráfico –que usted ha mencionado– muy elevada y futura ampliación del aeropuerto, trabaja en el estudio de dos infraestructuras de carreteras que supondrían una inversión cercana a los 265 millones de euros.

La primera de ellas, la vía tangencial de Telde, cuyo objetivo básico será crear un corredor complementario a la GC-1, que enlace la circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria con Telde y el aeropuerto. La longitud estimada de la vía tangencial de Telde es de unos 10 kilómetros y la previsión es que bordeará el núcleo municipal de Telde por el oeste y comenzará a la altura del Lomo del Sabinal, donde conectará con la fase III de la circunvalación de Gran Canaria, en la conexión ya dispuesta. En líneas generales, el trazado discurrirá en dirección sur hasta el punto kilométrico 6,5, aproximadamente, y a partir de este punto la vía girará en dirección sureste. Dirección que se mantendrá hasta la conexión con la variante aeroportuaria en el punto kilométrico 9,9. El presupuesto estimado de esta obra alcanza los 170 millones de euros.

Además trabajamos en la variante aeroportuaria, que prevé la construcción de una variante hacia el oeste de la GC-1, que permita la ampliación del aeropuerto de Gran Canaria y la implantación de un parque aeroportuario de actividades económicas en las proximidades del aeropuerto, transformándose la actual GC-1 a su paso por el recinto aeroportuario en una vía interna de servicio. La longitud estimada de la variante aeroportuaria será de unos 9 kilómetros. Su inicio se encontrará en la GC-1 a la altura del polígono industrial de Salinetas y finalizará retomando de nuevo la actual GC-1, a la altura de El Carrizal. Su presupuesto estimado es de unos 95 millones de euros. Como se recordará, el Plan Director del Aeropuerto de Gran Canaria fue aprobado por orden del Ministerio de la Presidencia desde el 20 de septiembre de 2001 y publicado en el *Boletín Oficial del Estado* el 29 de septiembre del mismo año.

Entre las previsiones del plan figura la construcción de una nueva pista de vuelo, lo que obliga a ampliar el recinto aeroportuario hacia el oeste y, por consiguiente, a modificar el trazado de la actual GC-1.

Con estos antecedentes, la entonces Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Agua comenzó a redactar el denominado Plan territorial especial de las infraestructuras viarias de la vía tangencial de Telde y variante aeroportuaria. El avance de este plan territorial fue sometido a

información pública, dando publicidad al mismo en el *Boletín Oficial de Canarias* de 24 de junio de 2004. Durante el periodo de reclamaciones, se presentaron más de 5.000 alegaciones en contra del trazado propuesto, centrándose las mismas en el trazado de la denominada vía tangencial en el municipio de Telde, posicionándose en contra de la misma incluso la propia corporación municipal, a pesar, como he dicho, quiero manifestar, de estar recogido en el Plan general del municipio. Por ello se continuaron los trabajos con la intención de encontrar un trazado que evitara la oposición manifestada en el periodo de información pública.

La entrada en vigor de la *Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre Evaluación de los Efectos de Determinados Planes y Programas en el Medio Ambiente*, al ser norma sobrevenida, obligó a reiniciar todo el procedimiento, ya que el plan territorial debía ser sometido a evaluación ambiental y la documentación sometida previamente a información pública no reunía los requisitos de la nueva legislación.

Asimismo, en el año 2004 entró en vigor el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, dividiendo en dos planes territoriales y parte de un tercero lo que la Consejería de Infraestructuras venía contemplando como un solo plan territorial.

Comoquiera que en la normativa del PIO se contempla la posibilidad de unir varios planes territoriales en uno solo, se solicitó al Cabildo de Gran Canaria autorización para tramitar en un solo documento estos planes. Por más que el Cabildo Insular de Gran Canaria autorizó la tramitación de los mismos de forma unificada, una sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias anuló una serie de fichas del plan insular, entre las que se encontraba la denominada vía tangencial. La citada sentencia ha sido recurrida en casación ante el Tribunal Supremo, por lo que todavía no es firme.

No obstante, la indudable inseguridad jurídica que la sentencia plantea sobre el plan territorial que desarrolla la vía tangencial ha obligado a la Dirección General de Infraestructura Viaria a replantear la forma de tramitación del plan territorial previsto, decidiéndose al final tramitar dos planes independientes: el plan territorial de la variante aeroportuaria como un único plan y que desarrolla el plan insular y un segundo plan territorial, que fija un nuevo corredor desde la GC-3 hacia el sur. Plan que se desarrolla como independiente del plan insular, ejerciendo las competencias de la consejería como ente planificador de las carreteras de interés general (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

En esa situación, el departamento que dirijo, a través de la Dirección General de Infraestructura Viaria, comienza su redacción el 22 de diciembre de 2009. Fecha en la que se publica en el BOC

el anuncio por el que se somete al trámite de participación pública el avance del Plan territorial especial del corredor litoral, variante de la GC-1, circunvalación del parque aeroportuario y acceso al aeropuerto, incluido el informe de sostenibilidad.

El periodo de participación pública finalizó el 3 de marzo de 2010. Se procedió a redactar el informe técnico a las sugerencias recibidas en el periodo de participación pública y consulta a las administraciones, así como la memoria ambiental, habiéndose remitido a la Cotmac toda la documentación el 11 de agosto de 2010, a efectos de cumplimentar el trámite ambiental del procedimiento y obtener la aprobación de la memoria ambiental del plan. Una vez superado este trámite, se procederá a redactar el documento de aprobación inicial, que debe ser sometido al procedimiento de información pública. Terminada esta fase, se procederá a aprobar provisionalmente el plan y se remitirá el documento a la Cotmac, que debe emitir informe previamente a la aprobación definitiva del mismo, acto que le corresponde al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Canarias.

A la vista del calendario, consideramos factible disponer del documento aprobado definitivamente antes del final de esta legislatura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero, señor Hernández Gómez.

Por los grupos parlamentarios no solicitantes de la comparecencia, por Coalición Canaria la señora Julios Reyes.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Pues sin duda que estamos hablando hoy de un tema que es importante para el presente pero sobre todo para el futuro económico y social de la isla de Gran Canaria. Y desde luego que coincido también con lo dicho por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en relación a los avances tan importantes que se han producido en materia de carreteras en la isla de Gran Canaria y el esfuerzo que ha hecho en este sentido el Gobierno de Canarias.

Pero coincido también en que desde luego la autopista sur, como le llamamos en la isla, va a ser y es ya vital para la movilidad y, como digo, para el desarrollo económico y social. La autopista conecta la capital con el aeropuerto, con ese futuro parque tecnológico y aeroportuario, con los parques industriales más importantes de la isla, que están precisamente por el sureste. Y algo que es muy importante, es el corredor, el único corredor, diría yo, que existe en estos momentos para la entrada y salida de los núcleos turísticos de la zona, tanto hacia el aeropuerto como hacia el resto de la isla, y viceversa, porque a diario pasan miles y miles de personas, no solo turistas, sino miles y miles

de trabajadores desde todos los pueblos de nuestra isla, que se desplazan precisamente a trabajar hacia el sur.

Señor consejero, estamos preocupados en la isla de Gran Canaria por el retraso en la ejecución en este caso del Plan Director del Aeropuerto de Gran Canaria, que fue aprobado, como usted nos ha dicho, en el 2001, ya han pasado diez años, y nos preocupa por los anunciados recortes presupuestarios que ha anunciado el Gobierno Zapatero, y que desde luego no podemos permitir que afecten a esta importante y vital infraestructura. Es fundamental para poder salir de la crisis. Y, señorías, no quiero polemizar, pero no deberíamos hacer demagogia con esto. No queremos cambiar ni ladrillo ni asfalto por servicios públicos, pero no puede haber un Estado que mantenga los servicios públicos si no hay desarrollo económico y si no hay ingresos, y eso solo se consigue con desarrollos importantes en infraestructuras vitales como esta o con iniciativas como la que aprobamos antes, con el desarrollo de las zonas estratégicas en nuestras universidades.

Dicho esto, señorías, me gustaría que nos trasladara qué información tiene al respecto, porque desde luego, si queremos consolidar Gando como ese *hub* atlántico que enlace pasajeros y mercancías entre los tres continentes, esa infraestructura tenemos que apoyarla todos, y todos los partidos aquí presentes hacerlo aquí y además hacerlo en Madrid. A la vez que también, señor consejero, exigir al Estado que incluya en el Presupuesto del Estado la financiación de esa variante aeroportuaria, como ha hecho, como ha hecho en otros muchos e importantes aeropuertos, que han necesitado para su construcción de modificar las vías que llegan y hacen llegar a los ciudadanos a los mismos. Y es que en este caso, señorías, es tomarnos el pelo poner en los Presupuestos del Estado el aeropuerto de Gran Canaria si no se incluye la financiación de esta vía, porque es que la tercera pista y todo lo que es la operación de vuelo...

El señor PRESIDENTE: Sí, tiene un minuto para terminar. Continúe.

La señora JULIOS REYES: Concluyo, señor presidente.

Y, por lo tanto, no se va a poder gastar el dinero de la construcción del aeropuerto, porque evidentemente nos quedaríamos sin autopista.

En este sentido quiero también, pues, felicitar al Gobierno por el esfuerzo que ha hecho, con la conciencia que sé que tiene sobre este tema, y la incorporación del plan territorial, o el desarrollo del plan territorial especial, incorporando esta variante, y desde luego, pues, yo creo que es importante que aquí todos juntos, partidos políticos, pero también todas las administraciones apostemos por que esta infraestructura en su conjunto salga adelante lo más pronto posible para el beneficio y para el

futuro del desarrollo económico y social de la isla de Gran Canaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Julios Reyes.

Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, señor Trujillo Oramas.

El señor TRUJILLO ORAMAS: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Yo creo que no debemos preocuparnos mucho con respecto al futuro de este asunto; sí a la cuestión de los ritmos, ¿no?, que tienen más que ver con determinadas cuestiones procedimentales. El consejero ha hablado de toda una serie de procesos de modificación del planeamiento, que podemos aplicar a esta infraestructura o a cualquier otra importante que queramos hacer en estos días en nuestra Comunidad Autónoma.

Se hacía una llamada con respecto al aeropuerto, a la ampliación del aeropuerto, no de Gando, de Gran Canaria, y les voy a contar una historia. Esto, nosotros llevamos desde el año 93, que la Dirección General de Aviación Civil empezó a analizar la colmatación de vuelos simultáneos por hora en nuestro aeropuerto y ya en esos documentos se hablaba de la necesidad de ir pensando en ampliar el campo de vuelo, es decir, incorporar una nueva pista al aeropuerto de Gran Canaria. Tuvimos incluso –y ahí hay un antiguo compañero del Cabildo de Gran Canaria– que hacer una movilización popular, con recogida de firmas, liderada por el Cabildo de Gran Canaria, para que se impulsara de verdad el plan director, que, como bien se comentaba aquí, se aprobó en el 2001. Plan director que además ha sufrido a su vez una revisión, como todos ustedes saben.

¿En estos momentos cuál es la situación? La situación es que en el Plan Canarias, recientemente firmado entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias, hay, hasta el 2020, 2.987 millones de euros en inversión aeroportuaria, de los cuales 490 corresponden al aeropuerto de Gran Canaria. Esta es una materia... –les veo alguna sonrisa–. Pasa como con las carreteras, en las que nosotros no hemos tenido insuficiencia. Nosotros tenemos unos aeropuertos extraordinarios. No, no, como consecuencia del Gobierno socialista, de no sé quién o de no sé cuánto, del Gobierno del señor Aznar...; desde la democracia las inversiones aeroportuarias en Canarias han sido extraordinarias, como corresponde a la importancia de estas infraestructuras en nuestro territorio. Y con las carreteras –también lo decía el señor don Miguel Jorge Blanco, que él tiene bastante que ver también con esa gestión en la isla de Gran Canaria, por cuanto fue consejero de esa cuestión en el Cabildo de Gran Canaria– hemos tenido y tenemos unas inversiones extraordinarias en todas las islas.

¿Qué tenemos encima de la mesa? Los recursos van a estar. El principal, por llamar, problema o elemento a solucionar son los temas de gestión territorial, donde tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, en una infraestructura, en otra y en otra y en otra, una carrera de obstáculos permanente que tenemos que resolver. El consejero se ha atrevido a dar, con respecto a la variante, que son dos, como bien señalaba, la Gran Canaria-1 y la tangencial de Telde a Ingenio, prevé que a final de esta legislativa, que está a la vuelta de la esquina, esté solucionado todo el tema del planeamiento. ¡Ojalá!, como sabe, le deseo el mayor de los éxitos. Esta es una infraestructura importante. Pero este tipo de cosas no están siendo fáciles en nuestro territorio.

Por lo tanto, yo creo que, en cuanto a los recursos tanto para el tema aeroportuario como para el tema viario, dentro de las limitaciones presupuestarias que tenemos, debemos acogernos al compromiso que tenemos que hacer cumplir del Gobierno de España para con Canarias. No va a haber recortes en infraestructuras en el territorio de las Islas Canarias. Y lo digo así de rotundo, eso es lo que tendremos que exigir al actual Gobierno y al que esté más allá del 2012, que será el que sea.

Por lo tanto, en esa tarea, consejero, estaremos todos y esperemos que cuanto antes, tanto en lo que corresponde a AENA como en lo que le corresponde a la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias, culminen cuanto antes los trabajos y empecemos a ver, pues, las obras, tanto del parque aeroportuario, del aeropuerto como el viario.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trujillo Oramas.

Señor Jorge Blanco, su segundo turno.

El señor JORGE BLANCO: Gracias, señor presidente.

Parece que hemos coincidido, señor consejero, todos los portavoces parlamentarios en que las infraestructuras van por buen camino, se ejecutan, digamos, en condiciones razonables, pero que el gran problema que tenemos aquí es fundamentalmente el aspecto de la gestión, como bien dijo el señor Trujillo, de la gestión territorial. Tenemos una Ley del Territorio del año 2002 que la entienden pocos y que para ejecutar las cosas que dice la Ley del Territorio, bueno, pues, se tardan años, años y años. Es verdad que hemos tenido intensos debates —aquí está el señor Fajardo que lo puede testificar, la señora Medina también, diputada del Grupo Socialista—, intensos debates dentro de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en relación a la necesidad de aligerar la Ley del Territorio para que todos los documentos, fundamentalmente los planes que desarrollan los planes insulares de cada una de las islas, planes especiales territoriales, bueno,

pues, de cualquier tipo y de cualquier naturaleza, en este caso del desarrollo de dos infraestructuras viarias claves para el desarrollo de Gran Canaria y el desarrollo del aeropuerto de Gran Canaria, el futuro del aeropuerto de Gran Canaria, como es la variante aeroportuaria y la tangencial de Telde. Pero es que usted nos ha explicado hoy que son, pues, piedra tras piedra, obstáculo tras obstáculo, en el desarrollo de ese planeamiento especial territorial.

Yo lo que animo, le animo a usted a que no desfallezca en la tarea, pero también animo a la Cámara a que cuando vengan leyes del territorio aquí, al Parlamento de Canarias, bueno, pues, todos seamos conscientes de que una cosa es el dogma y otra cosa es la realidad. Una cosa es plantear ante la ciudadanía canaria que hay que proteger absolutamente todo en el territorio canario, pero que en él hay que desarrollar unas infraestructuras básicas, que de ellas depende el futuro de todos los canarios y una de ellas es el aeropuerto de Gran Canaria. Por lo tanto, no valen dobles lenguajes. Lo digo a efectos, por ejemplo, de la Ley de Medidas Urgentes, que resolvía no todos pero algunos de esos problemas. Desgraciadamente, el Partido Socialista no se sumó a ese consenso generalizado que había, bueno, pues, ya no solo con los grupos que defienden al Gobierno sino también, pues, con gran parte de la ciudadanía.

Yo le recuerdo, o, mejor dicho, no hace falta que se lo recuerde porque usted lo sabe perfectamente, señor consejero, la importancia que tiene, bueno, pues, la variante aeroportuaria. Depende de ella el futuro del aeropuerto. No va a haber ampliación del aeropuerto si no hay un cambio en la línea o en la Gran Canaria-1 en ese tramo en concreto, porque la tercera pista o la segunda pista operativa del aeropuerto se come literalmente la carretera actual, la existente, y, por tanto, hay que cambiarla y trasladarla más hacia el oeste.

A mí me gustaría saber, señor consejero, en qué situación están, no tanto los planes territoriales, sino si se ha ido avanzando en la redacción de los proyectos, si hay anteproyecto redactado. Lo digo porque usted ya dio unas cifras muy concretas de lo que podría costar la ejecución de la carretera, pero si hay algún anteproyecto, si ya se están redactando los proyectos técnicos... Me imagino que no, pero, en cualquier caso, que nos explique usted y nos diga en qué situación se encuentran esas cuestiones.

Una cuestión en relación con la tangencial de Telde, porque le he hecho alguna pregunta hace algún tiempo en esta Cámara al respecto, sobre todo para tener la información. La tangencial de Telde se va a convertir en la vía principal de acceso al sur de la isla, porque la actual GC-1 se va a quedar como una carretera, digamos, de uso interior. Esa carretera va a soportar unos índices de tráfico grandes y, como está en estos momentos la fase de expropiaciones de terrenos y la fase de redacción

de proyecto, yo le pediría que tuviera en cuenta que la carretera tuviera tres carriles por sentido, no dos, porque probablemente si ponemos dos carriles por sentido nos lamentaremos en el futuro de no haber previsto con anterioridad la posibilidad de esos tres carriles. Así que, en fin, le pido, y si hace falta se lo pido formalmente a través de algún documento, que se prevea esa posibilidad, señor consejero.

Me parece muy bien el optimismo del señor consejero en relación a que piensa que antes de que acabe la legislatura los documentos, digamos, la aprobación definitiva del plan territorial esté. Yo creo que es una previsión muy optimista, pero, en cualquier caso, en fin, yo creo que cuanto antes esté, mejor y si, desde luego, es al final de la legislatura, es bueno que el nuevo Gobierno se encuentre ya con el documento definitivamente aprobado para que se ponga a trabajar en los proyectos técnicos correspondientes.

También me gustaría saber si la variante aeroportuaria ha sufrido alguna modificación en el convenio que hay entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Canarias en relación a su inclusión en el anexo I, en el II o en el III, porque recordemos que lo del anexo III es una jugada un poquito perversa del Gobierno de España, ¿no?; digamos, nosotros incluimos estas obras pero no tienen financiación, y allá ustedes a ver si la consiguen o si me la cambian por otra que tenga financiación; y después, si está prevista... bueno, si no tiene financiación no lo estará, pero si sí tiene, en qué año está prevista en ese convenio y si el Gobierno de Canarias tiene el margen de maniobra para poder anteponer esa obra tan importante a otras previstas también en el convenio.

Y yo, señor Trujillo, la verdad es que estoy de acuerdo con toda su intervención, excepto en una cosa: el Plan Canarias, la financiación del Plan Canarias, que la ven ustedes pero nadie más la ve en el archipiélago canario. Nosotros, por más que busquemos y rebusquemos en los papeles de los Presupuestos Generales del Estado esos 2.500 millones anuales hasta el 2020, francamente no los vemos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Jorge Blanco.

Para concluir, el señor consejero de Obras Públicas y Transportes, don Juan Ramón Hernández Gómez.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez): Gracias, señor presidente.

Bueno, agradecer en principio a los portavoces lo manifestado respecto a la situación en la que se encuentran las infraestructuras en Canarias. Yo creo que con el esfuerzo de todos, pues, se ha avanzado considerablemente a lo largo de estos últimos años y ha permitido que se produzca un cambio, sin duda,

en el contexto canario, en todas las islas, y que desde luego ha redundado en beneficio de la actividad económica, sin duda, de Canarias en general.

Matizar que yo he venido fundamentalmente a hablar, como así se me pedía en la comparecencia, de dos vías, de carreteras. Se ha añadido el tema del aeropuerto, importantísimo, trascendental, pero que desde la propia consejería, aun no teniendo competencias en materia aeroportuaria, sí que venimos haciendo un seguimiento de la ejecución del Plan Canarias de aeropuertos, y hasta ahora tenemos que decir, sin duda alguna, que va por buen camino, se van ejecutando las actuaciones de acuerdo a lo previsto. La señora Mar Julios, Mari Mar Julios, hablaba de la ejecución del Plan Director del aeropuerto de Gando, de Las Palmas de Gran Canaria, o de Gran Canaria, y también hay que añadir la ejecución de la segunda pista del aeropuerto del sur de Tenerife. Creo que es trascendental y fundamental para el desarrollo de las dos islas. Ese seguimiento lo venimos haciendo, como no podía ser de otra manera.

Y decir que yo creo que, en la línea también de lo que decía el señor Trujillo, me parece que tenemos unas grandes infraestructuras aeroportuarias, que evidentemente se han venido mejorando en el tiempo y que dan respuesta, sin duda alguna, a lo que nosotros hemos denominado como el aeropuerto canario con ocho pistas, es decir, prácticamente dan respuesta a más de 30 millones de usuarios los aeropuertos canarios. Yo creo que eso es un dato significativo. Somos la tercera comunidad autónoma de España con más movimiento aeroportuario. Hay otra singularidad también, que creo que es importante resaltar, y es que somos la comunidad autónoma que desde el punto de vista interior utilizamos más los aeropuertos, como no podría ser de otra forma. Bien. Eso determina claramente la importancia que tienen las infraestructuras aeroportuarias para nuestro territorio.

Contesto algunas preguntas que se me han hecho, el señor Jorge, en el sentido de la inclusión en el anexo. Parece, además, razonable que se hubieran incluido en el anexo III del convenio. He relatado toda la trayectoria que estas dos actuaciones en materia de ordenación han tenido a lo largo del tiempo y que desde luego, pues, era fácil prever que cuando nos encontramos con dificultades, como las que he dicho aquí a lo largo de mi intervención, lo lógico es que se antepongan actuaciones que sí que tienen destrabado todo tipo de planeamiento, de ordenamiento, respecto de la actuación. Y evidentemente están sujetas, como todas las obras que están en el anexo III, a nueva negociación del convenio, incluso a modificación en función de las posibilidades que tengamos de movernos, en tanto a las dificultades de las obras que se prevea hacer con antelación. Yo creo que con esto doy respuesta a algunas de esas preguntas.

Por otro lado, también se me planteaba por el señor Jorge el aspecto de valoración del proyecto. Debe usted estar conmigo en que ya en la Consejería de Obras Públicas se tiene mucha experiencia respecto a una valoración a efectos iniciales; ya tan solo con ojear el trazado en el propio planeamiento, esa costumbre que se tiene y esa práctica que se tiene en la consejería, automáticamente nos lleva a una evaluación de manera inmediata, aproximada, de los costes de las propias infraestructuras.

Yo me he atrevido a dar una fecha, y me he atrevido porque yo creo que lo más difícil de todo el procedimiento está destrabado, fundamentalmente todo lo que tiene que ver con la memoria ambiental; y también porque hemos seguido con la propia Consejería de Medio Ambiente todos los pasos de manera coordinada y de forma que nos permita llegar a una conclusión de que lo más difícil en cuanto a su tratamiento desde el punto de vista ambiental ha sido, bueno, superado, y también a la propia ordenación.

Yo creo que vamos por la buena línea en cuanto a la planificación y en cuanto a la responsabilidad de la consejería. Y además yo no me quisiera bajar de esta tribuna sin resaltar que hemos liderado ese proceso, el proceso de la planificación, que probablemente, pues, le correspondería a otras instancias; que, por mor precisamente de las dificultades que hemos tenido como consecuencia también de la legislación sobrevenida, pues, hemos cogido el timón en cuanto a esa planificación y utilizando un instrumento, como ya he dicho, que se le otorga por parte de la ley a la propia consejería, pues, a través de los planes territoriales yo creo que se han dado respuestas extraordinarias a dos vías de comunicación fundamentales para la isla de Gran Canaria.

Decirle también que en el periodo de exposición pública, en su momento cuando el proyecto salga a la luz, pues, será susceptible de hacer todas aquellas alegaciones pertinentes, a efectos de añadir cualquier elemento que suponga una mejora en el propio trazado, llámese ampliación de carriles, evidentemente adaptándolo a las disponibilidades económicas y también a las necesidades reales del uso de estas vías.

Creo que con esto, como dije antes, doy respuesta a lo que se me ha planteado y agradezco el tono de cada uno de los intervinientes en esta comparecencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero, señor Hernández Gómez.

Señorías, tal como está el orden del día, vamos a suspender el Pleno ahora hasta las cinco de la tarde y les voy a decir –atiendan un poquito, por favor–, continuaríamos con las comparecencias esta tarde –para que lo sepamos–, mañana a primera hora se verían las preguntas al presidente,

la comparecencia atrasada –el señor consejero de Presidencia–, la interpelación y las proposiciones no de ley. Eso sería mañana.

Esta tarde empezamos por la 1062, la del plan de austeridad de sanidad.

¡A las cinco de la tarde!

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cinco minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y siete minutos.)

(Ocupan sendos escaños en la sala la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio, y el señor vicepresidente segundo, Alemán Santana.)

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías.

Vamos a continuar la sesión. Vamos ocupando los escaños, por favor.

7L/C-1062 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE PETICIÓN A LA MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL DE NO INCLUSIÓN DE LA SANIDAD EN LOS RECORTES DEL PLAN DE AUSTERIDAD DEL GOBIERNO DE ESPAÑA.

El señor PRESIDENTE: Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre petición a la ministra de Sanidad y Política Social de no inclusión de la sanidad en los recortes del Plan de Austeridad del Gobierno de España.

Señora Zamora Rodríguez, tiene la palabra.

La señora ZAMORA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes a todos.

Vamos a hablar nuevamente en esta tribuna de oradores de la financiación sanitaria, y tengo que decirle, señora consejera, que subiré a esta tribuna cada vez que tenga que hacerlo, una y otra vez, para reclamar lo que en sanidad les corresponde a los canarios. Y esto no es ser pedigüño, esto simplemente responde a la necesidad de defender los intereses de los canarios y canarias, y ya llevamos muchos años reclamando una deuda sanitaria importante.

Señorías... –(Dirigiéndose al señor Antona Gómez, que en ese momento, de pie, habla con el señor consejero de Obras Públicas y Transportes.) Señor Asier, si puede, que no veo a la consejera–. Gracias.

Señorías, el porcentaje de presupuesto que España destina a sanidad está más de 2 puntos por debajo de los países, de la media de los países europeos, y, por tanto, tiene que ir creciendo paulatinamente para que en dos o tres años podamos ir equiparándonos a los países de nuestro entorno. Pero en Canarias nos encontramos en este momento con una situación insostenible. Y le digo

por qué, señora consejera. Se están elaborando, el Gobierno de Canarias está terminando de elaborar los Presupuestos del ejercicio 2011 y, como sabe usted, van a sufrir un recorte estos Presupuestos de 950 millones de euros como consecuencia de la disminución de la capacidad de endeudamiento, como consecuencia de que hay que transferir o devolver unos dineros al Estado, también por la necesidad de disminuir, porque hay una disminución de los recursos financieros, y evidentemente ya lo que se destina, lo que la Comunidad Autónoma destina a sanidad representa casi el 40% del total del Presupuesto. Es decir, yo creo que somos de las primeras comunidades autónomas que más porcentaje del Presupuesto destinan a sanidad, no sé si la segunda Comunidad Autónoma. Y además el presupuesto que se destina a sanidad, educación y servicios sociales representa ya un 75% del total del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, y yo le pregunto qué margen tiene el Gobierno de Canarias para elaborar los Presupuestos del 2011. Por eso le digo que la situación en estos momentos de crisis, además, es insostenible.

Porque además, señora consejera, el déficit sanitario sigue creciendo como una bola de nieve. Déficit sanitario, además, al que ha ido haciendo frente en solitario el Gobierno de Canarias. ¿Y usted cree que así es posible que tengamos una sanidad, un sistema sanitario sostenible? ¿Usted cree que existe un sistema sanitario cohesionado? Porque, claro, cuando se habla de cohesión, se habla de principios o está sustentado en principios como la equidad, como ser justos, como compensar a los desiguales y resulta, señora consejera, que el Sistema Nacional de Salud no ha sido ni justo ni equitativo con Canarias ni tampoco ha compensado las desigualdades, porque evidentemente nuestro sistema sanitario tiene unas singularidades, tiene factores que son comunes a todas las comunidades autónomas pero tiene singularidades que son exclusivas de esta tierra, son exclusivas de Canarias.

¿Cuántas veces, señora consejera, ha hablado usted en el seno del Consejo Interterritorial para explicar allí el grave problema de financiación sanitaria que existe en Canarias? ¿Cuántas veces ha hecho usted preguntas al ministerio y a la propia ministra y qué le ha contestado cuando habla de los graves problemas que tenemos en Canarias?

¿Por qué, señora consejera, hay comunidades autónomas, precisamente gobernadas por el Partido Socialista –me refiero a Andalucía, a Cataluña o al País Vasco–, en donde sí han asumido su deuda sanitaria o bien han incrementado su financiación? ¿Por qué?, ¿porque existen comunidades autónomas de primera, de segunda, de tercera?

¿Por qué hay comunidades autónomas que reciben per cápita más cantidad de dinero que la que recibe esta Comunidad Autónoma por habitante en sanidad? ¿Por qué, señora consejera?

¿Por qué no se revisa el Fondo de Cohesión, que no se ha revisado desde el año 2006? ¿Por qué no se cumple con lo establecido en cuanto a los pacientes canarios y de Baleares, que dice que deben tener un trato diferenciado? ¿Por qué no se cumple todo esto?

¿Por qué no se paga por nuestros centros de referencia? ¿Es que cuando los palmeros o los gomeros o los herreños o los de Lanzarote o Fuerteventura se desplazan a los centros de referencia de Canarias no se les reconoce como centros de referencia? ¿Por qué no se cumple todo esto?

Señora consejera, son muchos los porqués, porqués y porqués. Yo no quiero apabullarla con preguntas, porque sé que usted muchas no me las puede contestar, porque en realidad quien las podría contestar es el Estado, pero yo creo que al Estado tampoco le interesa contestarlas, y menos a la ministra Trinidad Jiménez, que en estos momentos está mucho más preocupada de sus primarias que de ocuparse de los graves problemas que tiene en el ministerio.

Por tanto... (*Corte en el sonido producido por el sistema automático de control del tiempo.*) ahora el Gobierno del Estado, pues, da conocer, a finales del mes de enero del 2010, pues, ha presentado un Plan de Austeridad, como hablábamos esta mañana, para reducir el déficit excesivo que tiene del 11,2% sobre el Producto Interior Bruto y ha excluido determinadas materias, como es la educación, como es la dependencia, como son las pensiones, pero ¿también ha excluido a la sanidad de este Plan de Austeridad, señora consejera?

Espero que me pueda contestar o responder a algunas, no a todas, porque a algunas no me podrá contestar, algunas de estas preguntas y a otras cuestiones que le haré en una segunda intervención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Zamora Rodríguez.

La señora consejera de Sanidad, señora Roldós.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

En primer lugar, señora Zamora, agradecerle que, una vez más, venga aquí, a este Parlamento, la financiación que recibimos los canarios y canarias en algo tan esencial, tan pilar del Estado del bienestar, como es la sanidad. Porque todos esos porqués a los que usted aludía siguen sin tener respuesta para Canarias. Y lo que sí es verdad es que tenemos un silencio absoluto por parte de la bancada socialista de este Parlamento.

A mí a veces me da envidia de otros territorios españoles, que cuando tienen problemas como este de Canarias se unen, con independencia de su color

político, reivindicando y reclamando lo que les corresponde a los ciudadanos de su tierra, en este caso a los canarios y las canarias. Creo que en eso no hemos tenido suerte.

Y efectivamente, señora Zamora, yo creo que el gran debate del Sistema Nacional de Salud, de la sanidad española, es el de la sostenibilidad, el de la perdurabilidad en el tiempo de un buen sistema sanitario, como del que nos hemos dotado los españoles y los canarios, que está en grave riesgo de poder continuar como hasta ahora. ¿Y por qué está en grave riesgo? Porque no se han tomado las medidas, las reformas necesarias para acompañarlo a los crecimientos poblacionales, al envejecimiento de la población, a la implantación y la adquisición de nuevas tecnologías, de los nuevos medicamentos, cada vez más caros, a las nuevas demandas de los ciudadanos, que cada vez exigen más y mejores servicios sanitarios y, sin embargo, la financiación de esos servicios no se ha visto acompañada. Usted bien sabe que el pacto de gobierno que sustenta a este Gobierno de Canarias, entre Coalición Canaria y Partido Popular, una de sus reivindicaciones principales en materia sanitaria era solicitar al Gobierno del Estado un incremento de al menos un 1% del Producto Interior Bruto destinado a la sanidad, para irnos equiparando a lo que destinan los países de nuestro entorno europeo a la financiación de la sanidad. No lo hemos conseguido.

Y usted se refería bien, ese Fondo de Cohesión Sanitaria, que es el elemento imprescindible para evitar las desigualdades de los ciudadanos de España, con independencia del lugar en el que vivamos en materia sanitaria, ese fondo que garantiza la equidad y la cohesión de todo el Sistema Nacional de Salud y que, sin embargo, lleva congelado desde el año 2006. Y es verdad que es un fondo de carácter ampliable, pero que este Gobierno socialista no ha querido en ningún momento ampliar y sigue congelado en 99 millones de euros desde el año 2006.

Y, efectivamente, el pasado 10 de febrero había Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y en ese consejo, dado que unos días antes, el 29 de enero, el Gobierno de España había aprobado, en Consejo de Ministros, un plan, un plan de austeridad que le permitiera llegar al 2013, en un escenario de cumplir con el déficit de financiación, con el déficit del Estado que nos impone Europa, y presentaba este documento, que era el Programa de estabilidad y el plan de austeridad 2010-2013. Y cuando uno leía ese documento del ministerio, aprobado en Consejo de Ministros del 29 de enero, y veía cómo el señor Rodríguez Zapatero y sus ministros decían que había que converger hasta el 3% en 2013 y que había que tomar medidas, exceptuaba –y es el documento oficial del Gobierno de España–, decía: “la contención del gasto afecta a todas las políticas del Gobierno de España, excepto a prestaciones por desempleo, pensiones, ayudas a la dependencia,

becas y ayudas de estudio, I+D+i y ayuda oficial al desarrollo”. De política sanitaria no hablaban nada. Pues con motivo de esto yo a la ministra le solicité que la sanidad también estuviera exceptuada de ese Plan de Austeridad. La ministra –como siempre– me contestó que la sanidad no estaba en eso, que la sanidad estaba exceptuada, y como ya una sabe cómo es esta ministra a tiempo parcial que tenemos le tuve que enseñar el documento, porque la señora lo negaba.

Bien. Está claro que la señora ministra y el Gobierno de España no han exceptuado la sanidad del plan de ajuste. Ese plan de ajuste que nos ha impuesto Europa y que yo recomendaría a sus señorías que se leyeran los antecedentes del Real Decreto-Ley 8/2010, ese que aprueba la bajada a los funcionarios públicos del 5%, ese que congela las pensiones a nuestros mayores. En esos antecedentes o preámbulo explica muy bien el Gobierno Zapatero que esas medidas se toman porque Bruselas ha abierto un procedimiento de déficit excesivo para España. Y ese procedimiento de déficit excesivo, que nos hace ir a 2013 a encastrarnos en un 3% de déficit, muy lejos del 11,2 al que nos ha llevado el señor Rodríguez Zapatero... Porque de ese 11,2 el 9 se refiere a las políticas tomadas por el Estado de España, el 9% de déficit del Estado español es debido a políticas del Estado, no de las comunidades autónomas. Solamente el 2,2 corresponde a las comunidades autónomas.

Bien. Pues está claro que la ministra a esto no hizo caso ni trasladó a su Consejo de Ministros esa petición de exceptuar la sanidad de ese Plan de Austeridad.

Le decía que a mí me parece tremendamente injusto que se intente reducir el déficit público generado por el señor Rodríguez Zapatero y su Gobierno a costa de políticas tan básicas para todos los ciudadanos, como es la política sanitaria. Pero es que en Canarias además llueve sobre mojado, y usted lo decía muy bien, porque lo que no puede ser es que entre 2002 y 2009 el déficit de financiación per cápita del Estado para con Canarias alcance ya los 1.393,85 millones de euros y algunos sigan mirando para otro lado, algunos sigan mirando para otro lado. Porque usted lo decía muy bien: mientras que a otras comunidades autónomas como Cataluña o como Andalucía o como ahora el País Vasco, que también se ha llevado lo suyo, sí que se les reconocen deudas históricas, déficits de financiación, etcétera, en virtud de lo que haga falta, ya sean estatutos de autonomía, ya sean apoyos a los Presupuestos Generales del Estado, mientras, a los canarios nos tratan de manera diferente.

Y, como usted bien decía, mi obligación no es otra que reclamar lo que nos corresponde, y eso es lo que he hecho hasta en 17 ocasiones. En 17 ocasiones, y yo tengo las actas de los consejos interterritoriales –para aquellos que se califican

agnósticos—, donde pueden leer en todas esas actas cómo esta consejera del Gobierno de Canarias ha reclamado lo que nos corresponde a los canarios. Y están también las copias con registro de entrada en el ministerio, tanto al ministro anterior como a la ministra actual, a la de tiempo parcial, también, reclamando lo que nos corresponde a los canarios. Pero luego tenemos esa ministra a tiempo parcial que viene a Canarias y tiene la desfachatez de decir que no sabe de qué se le habla.

Bien. Pero, por si esto fuera poco, hay más, hay más. Hay un incumplimiento flagrante de, por ejemplo, el artículo 10.3 de la Ley de Cohesión y Calidad del año 2003. Esa Ley de Cohesión y Calidad, en el artículo 10.3, establece que, cuando se aumente o se integre una prestación sanitaria en el Catálogo de Prestaciones...; dice ese artículo 10.3 que la inclusión de una nueva prestación en el Catálogo de Prestaciones del Sistema Nacional de Salud se acompañará de una memoria económica que contenga la valoración de su impacto y que dicha memoria se elevará al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pues muy bien, yo les puedo poner infinidad de ejemplos de nuevas prestaciones que cargan más a las comunidades autónomas. La última, la famosa Ley del Aborto, de los socialistas, que entró en vigor el pasado día 5 de julio, eso le supone a las arcas de la Comunidad Autónoma 5 millones de euros más, que tiene que poner de un presupuesto que no contenía esa nueva prestación. Y eso la ley establece que tendría que hacerse, como he relatado, por un principio de lealtad institucional; lealtad institucional que el Gobierno socialista no conoce.

Pero es que les puedo poner varios ejemplos. Por ejemplo, las prótesis mioeléctricas de miembros superiores, que se aprobaron a propuesta de la ministra; en los implantes cocleares todo lo que son los recambios; por ejemplo, la cirugía de cambio de sexo; por ejemplo, el hacer el tratamiento de las lipotrofías faciales de los pacientes con tratamientos antirretrovirales; por ejemplo, les decía antes... todo esto. Y ya no digamos la prestación farmacéutica. Mire, yo llevo tres años y pico de consejera y una y otra vez... *(Corte en el sonido producido por el sistema automático de control del tiempo. El señor presidente le concede un minuto más.)*

Sí. Gracias, presidente.

He reclamado que en política de medicamentos, solamente en el capítulo IV de nuestra consejería, en lo que son las recetas de Atención Primaria se va más del 22% del presupuesto de Sanidad. Bien. ¿Quién tiene la competencia de autorizar cada mes, cada día, una nueva molécula, un nuevo medicamento?: el ministerio. ¿Quién decide a qué precio lo pone?: el ministerio. ¿Quién decide si se financia o no, con fondos públicos?: una Comisión Interministerial de Precios de Medicamentos y de Financiación. Y las comunidades autónomas estamos de convidadas de

piedra, porque la señora ministra y el señor Rodríguez Zapatero juegan al “yo invito y tú pagas”, porque lo único que hacemos las comunidades autónomas es pagar las facturas. Porque si cada vez que autorizan un nuevo medicamento, una nueva molécula, que vale a veces 30 y 40 veces más que la que está en el mercado, al día siguiente —porque la legislación básica lo establece así— los médicos tienen libertad de prescripción y la pueden recetar...

El señor PRESIDENTE: Ya. Sí. Tiene un segundo turno, señor consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): ...*(Sin micrófono.)*

Si me permite, voy a concluir la frase.

El señor PRESIDENTE: Le dejo concluir la frase, sí.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Muchas gracias, señor presidente.

Pues tanto con las nuevas prestaciones, y entre ellas la prestación farmacéutica, como las otras que he relatado, esto es una deslealtad permanente, en la que nos trasladan a las comunidades autónomas, que tenemos la competencia de la asistencia sanitaria, desde un ministerio vacío de competencias, porque las únicas que tiene es la de la coordinación y el impulso de la política sanitaria, nos trasladan a las comunidades autónomas lo mismo que sucede en materia educativa.

Yo voy a dejar para el segundo turno de mi intervención...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, Grupo Parlamentario Popular, señora Tavío Ascanio.

La señora TAVÍO ASCANIO: Gracias, señor presidente.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular en esta comparecencia para rogar en nombre de nuestro grupo político, para rogar en nombre del Parlamento de Canarias, al Ministerio de Sanidad del Gobierno de España, en estos momentos en manos del Partido Socialista, que reconsidere la deuda sanitaria con Canarias.

Efectivamente, el pasado 10 de febrero de 2010 se celebró en Madrid un Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. En aquel momento fue precisamente quien me ha precedido en el uso de la palabra, doña Mercedes Roldós, la consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, quien intervino para intentar convencer al Gobierno socialista de España de que en este Plan de Austeridad, necesario, que tenemos que asumir todos los españoles, que no se hicieran recortes en materia sanitaria, máxime cuando precisamente el

compromiso de este Gobierno de España era, en la II Conferencia de Presidentes de Gobierno de todas las comunidades autónomas, precisamente incrementar el gasto sanitario en el Estado español en un 2%. Algo que, de alguna forma, nos hubiera hecho quedar mejor dentro del gasto sanitario de la Unión Europea, ya que el Estado español está muy por debajo del gasto de nuestros paisanos europeos. Y, por lo tanto, señorías, yo creo que eso era precisamente lo que tocaba.

Desgraciadamente, lo que era normal y lógico, que era incrementar la financiación sanitaria para todos los españoles, mucho nos tememos que desgraciadamente lo que se ha hecho es justo lo contrario de lo que se había comprometido, tal y como usted hoy aquí nos ha vuelto a recordar en el día de hoy.

Y, señorías, yo quiero aclarar en esta tribuna, y quiero hacerlo de forma muy clara, el término de deuda histórica, porque yo creo que el término, señora consejera, de deuda histórica es un término que deja caer el Grupo Socialista, que lo deja caer a ver si pega y de alguna manera hacer creer a todos los canarios que esta misma deuda era la que otros gobiernos en el pasado, precisamente gobiernos...

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto, sí, señora Tavío.

La señora TAVÍO ASCANIO: Gracias, señor presidente.

...tenían con Canarias. Y no es así, porque usted recordará, porque era diputada y precisamente portavoz en materia de sanidad en el Congreso de los Diputados, que se había negociado que precisamente el Fondo de Cohesión era un fondo en los Presupuestos Generales del Estado para cubrir ese déficit por el aumento de la población, para cubrir nuestro déficit en materia de insularidad y por supuesto para tener en cuenta el envejecimiento de nuestra población. Y, por lo tanto, señora consejera, no es justo que ahora se hable de esa deuda histórica cuando realmente Canarias ha incrementado su deuda sanitaria, su déficit sanitario con el Estado, desde que gobiernan los socialistas en Madrid.

Pero, señorías, y desde luego es bueno que dejemos las cosas claras y que pongamos lo negro sobre blanco, señora consejera, usted lo ha aclarado muy bien, la cartera de servicios para el Ministerio de Sanidad, para la señora...

El señor PRESIDENTE: ...*(Sin micrófono.)*

La señora TAVÍO ASCANIO: La cartera sanitaria cada día es más grande, invita el Estado y pagan las comunidades autónomas, y así, señora consejera, no hay quien maneje las cuentas de todos los canarios.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Tavío.

Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, señor Alemán Santana.

El señor ALEMÁN SANTANA: Buenas tardes, señorías.

Estamos en una comparecencia que ha sido solicitada para pedirle a la ministra de Sanidad que no se produzcan recortes en el sistema sanitario de España. Eso es lo que consta en el orden del día, que pueden leer todos los diputados, salvo los que tengan algún problema de comprensión lectora.

Dicho eso, la señora diputada pide una comparecencia, doña Marisa Zamora, cuyo trasfondo político a mí personalmente me cuesta entender. Porque desde luego el Grupo Parlamentario Socialista apoya el proyecto de Presupuestos del Gobierno de España, sin dobles lenguajes —a eso a lo que sí están ustedes acostumbrados, a decir una cosa allá y otra aquí—, y ustedes lo van a apoyar también y, dentro de ese Presupuesto, va el presupuesto del Ministerio de Sanidad. Pero lo curioso es que a ustedes les molesta apoyarlo. No les molestaba cuando apoyaban el Presupuesto del señor Aznar, pero este les molesta, y es que el PP les *pone*, a ustedes el PP les *pone*. Pues bien, que quede en evidencia el doble lenguaje y la posición en la que está Coalición Canaria, pese al esfuerzo que hace su presidente de giro a la izquierda, porque sabe que la derecha se la está ocupando plenamente el Partido Popular, y lo verán ustedes en las elecciones. Le hace usted hoy un mal favor al presidente del Gobierno.

Pero yo no estoy aquí para hacer favores: de eso saben ustedes más. Pero esta comparecencia tiene un sentido, y es sencillamente usted coge el balón, se lo coloca a la consejera —que cumple con su obligación política, yo no se lo crítico porque es usted del PP— para que la consejera tire a gol. Lo que pasa es que debajo de la puerta también está Coalición Canaria defendiendo el Presupuesto que va a votar en las Cortes Generales. ¡Ese es el problema! *(Aplausos.)*

Por tanto, yo no quiero recortes en ningún sitio, pero si los hay, los asumo, y esta bancada defiende al Gobierno socialista, defiende ese Presupuesto y defiende las políticas que hay que hacer cuando hay un momento de crisis en toda Europa, porque, por cierto, la advertencia de superación del Presupuesto se la han hecho hasta a Alemania.

Dicho esto, yo me voy a centrar aquí en lo que me pagan, y aquí me pagan para controlar al Gobierno. Porque nosotros tenemos diputados y senadores en Madrid que están preparados, ¿no?, y son de los nuestros. Yo no sé si los que van a apoyar el Presupuesto, el señor Perestelo y doña Ana Oramas, son de los suyos. Los nuestros son de los nuestros, nuestros.

Dicho eso, ¿hay acuerdo presupuestario ya en el Gobierno de Canarias? ¿Hay acuerdo presupuestario

ya entre Coalición Canaria y el Partido Popular? ¿Nos puede decir la consejera de Sanidad, en ese acuerdo presupuestario, cuánto dinero va a tener la Consejería de Sanidad de Canarias y si va a haber recortes? El señor Ruano, en su nuevo papel, en su nuevo empleo de fijo discontinuo de gran coordinador del recorte, ¿sabe ya cuánto... (*Corte en el sonido producido por el sistema automático de control del tiempo.*) señor Soria?

El señor PRESIDENTE: Sí, tiene un minuto, señor Alemán.

El señor ALEMÁN SANTANA: ¡Pues yo que estaba empezando, presidente...! (*Risas en la sala.*)

¿Sabemos cómo y dónde va a aplicar el Gobierno de Canarias el recorte? ¿Estamos ya en Canarias en condiciones de ofrecer esta experiencia extraordinaria al Gobierno de España? ¿Lo sabemos? No sabemos nada, ¡no sabemos nada! Sí sabemos que el señor Rivero dice que hay que subir los impuestos para mantener la sanidad y la educación y el señor Soria dice lo contrario; que el señor Rivero es partidario de subir el tabaco para mantener los servicios básicos y que el señor Soria dice que el tabaco es cosa del señor Rivero aunque no fume. Eso sí, el señor Soria dice que hay que reducir las empresas públicas y las consejerías y el señor Rivero dice, “por favor, no me toquen el principal centro de empleo de Coalición Canaria, que es el Gobierno. Eso no me lo toquen”. Por lo tanto, ¿sabemos algo de los recortes de Canarias, de lo que nos pagan aquí, para discutir aquí, y para que les digamos mañana a los ciudadanos de Canarias y a las ciudadanas qué es lo que va a pasar con la política sanitaria de Canarias? A mí...

El señor PRESIDENTE: Termine la frase, sí. Se ha puesto de moda.

El señor ALEMÁN SANTANA: Termino. Si me deja terminar, termino.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, sí, sí, sí.

El señor ALEMÁN SANTANA: Termino.

En medio de esta tormenta política en la que viven ustedes, nos traen la comparecencia para que no se recorte el presupuesto. Miren, como de esto se pueden decir muchas cosas y tenemos una PNL sobre sanidad y financiación la semana que entra, la financiación me la reservo para la semana que entra, pero, dicho eso, yo estoy en contra de que se recorte el presupuesto del Ministerio de Sanidad, pero si hubiera que recortarlo, ojalá que sea la mitad en calidad y en cantidad de lo que se va a recortar en Canarias.

Gracias.

(*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Sí, señora Zamora Rodríguez, para la dúplica en su comparecencia.

La señora ZAMORA RODRÍGUEZ: Sí. Gracias, presidente.

La verdad es que me ha sorprendido mucho, porque con el señor Alemán siempre mantengo o mantiene unas intervenciones bastante equilibradas y bastante serias.

Y, mire, esta comparecencia que le he pedido a la consejera no tiene ningún trasfondo político. Llevo diez años –y mire las actas– con el mismo discurso, exactamente igual, de que el Estado nos pague a los canarios lo que se nos debe. Yo sí he sido coherente en estos diez años, pero usted, en los cinco minutos que le ha dedicado a su discurso que traía hoy en plan demagogia, porque ha hablado de todo, ha hablado del tabaco, ha hablado de Soria, le ha dedicado los tres últimos segundos para hablar de sanidad. Eso sí es demagogia, eso sí es un discurso demagógico, porque el mío ya lo tiene usted acostumbrado: ¡llevo diez años subiéndome a esta tribuna y diciendo exactamente las mismas cosas!

Y, mire, ustedes tienen una doble vara de medir. Ustedes, es la ley del embudo, ustedes piden que aquí no se reduzca la sanidad, que aquí no se reduzca la educación, pero el Estado sí, porque la crisis solamente afecta a Canarias. Cuando hablan del paro, hablan del paro en Canarias pero no de los 4.500.000 de parados que existen en toda España. Eso es una doble vara de medir. Hay aquí propuestas de resolución de ustedes, de los socialistas, elogiando al Gobierno de Zapatero, y ustedes están hablando de que nosotros elogiamos. Mire, ya estoy cansada del cuento, señor Alemán, usted desde esta mañana venía ya prefijado, con las ideas muy claras de lo que iba a decir en esta comparecencia.

Y, mire, se lo sigo diciendo: yo en esta tribuna voy a seguir hablando del interés general de todos los canarios, que es lo que nos preocupa. Yo no hago demagogia, como ha hecho el señor Alemán.

Mire, señora consejera, me preocupa mucho –y siempre lo he dicho– la sostenibilidad de la sanidad, pero no me preocupa ya cuando hablo del futuro a largo plazo; me preocupa el futuro de mañana, fíjese usted. Las cosas están tan mal, porque la crisis económica no la hemos generado nosotros, sino que no la ha sabido el Gobierno del señor Zapatero sacar adelante, no nos ha sacado a los españoles y a los canarios de la crisis, porque aquí no hay ni brotes verdes ni amarillos de ningún tipo, mientras que otros países sí están saliendo de la crisis. Me preocupa la sostenibilidad de los sistemas públicos esenciales, me preocupa muchísimo cuando hablo de educación y de sanidad, y más me preocupa cuando, además, tenemos que recortar del presupuesto 950 millones de euros, cuando sabe que las tres cuartas partes se van a los servicios públicos esenciales.

¿Y sabe qué me preocupa? Me preocupa que estamos atendiendo a 600.000 canarios más de los que atendíamos en el 99. Pero, ¿sabe quién paga ese dinero?, el Gobierno de Canarias, porque el Estado no le hace frente.

Y, mire, estamos atendiendo, estamos atendiendo en estos momentos a personas que vienen de otras comunidades autónomas desplazadas, estamos atendiendo a personas que vienen de países comunitarios, de países extracomunitarios, estamos atendiendo a los inmigrantes, porque este es un siglo de movimientos migratorios a los que nos tenemos que acostumbrar, estamos atendiendo a los 12 millones de turistas –que mira que sí generan atención sanitaria y prestaciones los turistas que vienen–, estamos atendiendo a los pensionistas europeos, que vienen a Canarias y se pasan una temporada aquí y otra temporada en su país de origen. ¿Por qué?, porque aquí les pagamos de todo: aquí les pagamos las prótesis de cadera, de rodilla, las cataratas y demás, mientras que en sus respectivos países no se las pagan, medicinas carísimas, que se llevan toneladas. ¿Y sabe qué es lo que pasa, cuál es la tendencia que hay en otros países de la Unión Europea en su sistema sanitario o en el Reino Unido? Cortar la cartera de servicios, cortar las prestaciones o hablar del copago, porque aquí nadie se atreve a hablar del copago y algún día, porque el secretario de Estado lo ha dicho, habrá que ponerlo sobre la mesa.

Y, mire, tenemos nosotros como contrapartida una cartera de servicios generosa, generosísima. Aquí no solamente es que atendamos a todo el mundo sino es que aquí el ministerio todo el día pone nuevas prestaciones. Prestaciones además... porque además no le estoy hablando ya de alta tecnología puntera, estoy hablando de nuevos fármacos carísimos. Piense usted las personas que padecen hemoglobinuria –que parece un disparate, una palabra rara, que el otro día se la pregunté a usted– paroxística nocturna, los medicamentos valen 300.000 euros por paciente, y eso lo tenemos que pagar el Gobierno de Canarias. Pero mientras tanto, el Estado no pone ni un duro, es decir, las prestaciones las ponen ellos y nosotros pagamos. Y es verdad lo que dice usted, que la Ley de Cohesión y Calidad, en su artículo 10.3 y en el artículo 21, dice que cuando se implementan servicios en la cartera tienen que venir suficientemente financiados por el Estado. Y esto no se cumple, señora consejera, esto no se cumple. ¿Cuánto nos han pagado, cuánto están pagando por los centros de referencia? Nada.

Tenemos un incremento poblacional y tenemos además una población envejecida, que además estamos pagándole a todo el mundo. Piense usted que antes a las personas mayores las veíamos ciegas, las veíamos en silla de ruedas. Hoy en día hasta a personas de 90 años se las opera de cataratas, de prótesis de cadera, de prótesis de rodilla, porque hay que añadir más años a la vida y más vida a

los años, y por eso queremos darles a las personas mayores también calidad. Se dice que las personas cuando mueren, si mueren mayores, mueren con dos o tres prótesis puestas. Y, mire, cuando las personas son mayores, generan un 4% más de cantidad de prestaciones que la que genera una persona de 40 años, y si hablamos de medicamentos podemos multiplicar la cantidad por 11. Somos además una de las comunidades autónomas que tenemos mayor población envejecida. Por lo tanto, ya son dos factores que son tremendos, somos de las primeras comunidades autónomas en incremento de la población y en incremento de población envejecida.

Tenemos que añadir a esto un factor importantísimo, que es la insularidad. Vivimos en un territorio –nos guste o no nos guste– fragmentado, disperso, ultraperiférico, y eso significa que tenemos que poner servicios a todos los ciudadanos vivan en la isla que vivan. Y el señor Izquierdo decía una vez: “es que aquí el transporte sanitario se hace en avión y el transporte de urgencias se hace en helicóptero”. ¿Eso quién lo paga, eso quién lo paga, señorías? Si además tenemos temas costosísimos como es el tema de que hemos construido infraestructuras nuevas en prácticamente todas las islas, de hospitales, hemos construido o ampliado hospitales en las islas, que eso prácticamente ha costado como construir un hospital nuevo, hemos creado unidades de diálisis en sitios para cuatro o cinco pacientes, como en La Gomera o en El Hierro. Pregunte usted en la Península si hay alguna comunidad autónoma que tengan una unidad de diálisis en un hospital manteniéndola con cuatro o cinco pacientes, porque aquí queremos acercar las prestaciones a los ciudadanos y queremos dar mejor calidad de vida, vivan donde vivan, vivan en Tenerife, vivan en Gran Canaria o vivan en El Hierro o en La Gomera. Esa es la prestación y la calidad que damos y la atención sanitaria que se da en Canarias.

Y, mire, todos estos factores no se tienen en cuenta. Yo le dije el otro día, mire, hay comunidades autónomas que preguntan o que le dicen a la ministra que tienen un mayor incremento de la población, otras que tienen una población envejecida, otras que reciben turistas, pero nosotros tenemos todos los factores, todos los boletos que hay en el bote de la lotería, todos, los tenemos nosotros, con lo cual es necesario que se revise. Además eso lo sabe todo el mundo. Es una pena que los catalanes se unan todos, que los vascos se unan todos, que los andaluces se unan todos... Mire, Andalucía ha recibido más de 1.200 millones de euros por su deuda histórica; Cataluña, vía Estatut, ha conseguido que le paguen 800 millones de euros anuales en un periodo de siete años; el País Vasco ha recibido otra cantidad de dinero. ¿Y los canarios qué? ¿Es que somos ciudadanos de tercera, ciudadanos de cuarta? Si encima estamos haciendo un esfuerzo enorme, si el Gobierno de Canarias ha estado año tras año incrementando su presupuesto y ahora, que nos encontramos con un

presupuesto restrictivo, en una época de crisis, con un Plan de Austeridad, que lo normal de ese Plan de Austeridad era excluir los servicios del bienestar, los servicios públicos importantes, los del bienestar, resulta que nosotros, la sanidad se queda incluida en ese Plan de Austeridad.

Mire, señora consejera, de verdad que a mí me da tristeza que en esta Cámara hoy se haya hecho un discurso demagógico, porque en realidad yo estaba preparada para hablar de sanidad, para hablar de la financiación sanitaria, porque es un tema que me preocupa. Y yo le digo una cosa: creo que la Ley de Financiación, la Ley 2/2009, es una ley que al final no nos soluciona nada, es un tótum revolutum, porque dice que se van a financiar las prestaciones del bienestar, con lo cual hasta el 2012 no sabremos lo que se va a dar a esta Comunidad Autónoma, ni siquiera lo que se le va a dar por sanidad.

Por tanto, consejera, esto es muy triste decirlo, pero esto es como las lentejas, que o las tomas o las dejas, y si llorar en el desierto... –y termino como empecé–, no me voy a cansar de subirme a esta tribuna para reivindicar lo que les corresponde a los canarios y canarias, porque, mire, me preocupa de verdad la sostenibilidad de nuestra sanidad. Me preocupa muchísimo y le digo que ya no me preocupa ni siquiera a largo plazo sino me preocupa mañana, me preocupa a corto y medio plazo; y me preocupa verdaderamente que con esta crisis económica en la que vivimos no podamos hacer frente a los servicios públicos fundamentales y que haya una crisis del Estado del bienestar.

Por tanto, señora consejera, yo estoy aquí con un discurso de interés general para todos los ciudadanos, mientras que otros hacen discursos demagógicos que no conducen sino a llorar en el desierto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora Rodríguez.

Señora consejera de Sanidad, señora Roldós Caballero.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Hemos asistido en la tarde de hoy a dos tipos de discurso, a dos maneras de hacer política: el discurso y la manera de hacer política de la portavoz de Coalición Canaria, solicitante de la comparecencia, y de la portavoz del Grupo Popular, con rigor, con seriedad, con preocupación, con interés por aquello que nos afecta a todos los ciudadanos, y el discurso de siempre, el de la frivolidad, el de la banalidad, el de la demagogia por la demagogia, incluso en los temas más serios y más importantes. Yo lamento que esto sea así. Yo lamento que tengamos una Oposición en esta Comunidad Autónoma a la que le dé risa todo, que

le dé risa hasta lo más elemental, lo más importante por lo que hemos luchado muchísima gente, independientemente del color político.

Yo empezaba diciendo que el Estado del bienestar es una conquista de todos los ciudadanos, que el Sistema Nacional de Salud es un orgullo para los españoles por todo el mundo. Todos los informes hablan de que es el quinto mejor sistema sanitario. Hace dos semanas *Newsweek* decía que era el tercer mejor sistema sanitario del mundo. Un sistema sanitario, por cierto, señor Alemán, totalmente descentralizado. Las competencias en el 2002 fueron totalmente transferidas, lo que era el antiguo Insalud, que le quedaban 10 comunidades autónomas, transferida la gestión a las comunidades autónomas. No, señor Alemán, usted se ha quedado en la superficie de la superficie: ¿cómo vamos a comparar un presupuesto del Ministerio de Sanidad, que apenas llega a los 500 millones de euros anuales, con el de la propia Consejería de Canarias, que no somos la comunidad ni más grande ni más numerosa, que llega casi a los 3.000 millones? No, mire, estamos hablando de otra cosa y estamos hablando con seriedad, con responsabilidad, con respeto.

Y yo nada más que le tengo que hacer una pregunta al portavoz del Grupo Socialista: ¿usted está de acuerdo, ustedes, los socialistas, están de acuerdo con que tengamos los canarios una financiación per cápita inferior a la media del Estado?, ¿usted está de acuerdo con que por cada cántabro se den más de 300 euros más que por cada canario? Esa es la pregunta, esa es la pregunta del millón. ¿Ustedes están dispuestos a reclamar los casi 1.400 millones de euros que tenemos de déficit de financiación per cápita, lo decía muy bien la señora Zamora y la señora Tavío, con el Gobierno socialista? Porque, miren, yo tengo que recordar que el hasta ahora vigente, hasta el 2009, sistema de financiación entra en vigor el 1 de enero de 2002 y la primera liquidación de ese nuevo sistema de financiación se produce en verano del 2004 con el señor Rodríguez Zapatero y donde se estaba viendo, gracias al “papeles para todos”, cómo crecía nuestra población española, que ha crecido en estos 10 años más de 6 millones de habitantes, cómo la suficiencia dinámica se quedaba pequeña y cómo no se nos trataba de manera igual, porque había comunidades que crecíamos mucho, Canarias ha crecido el 27,7% de población. Hay otras comunidades como Cantabria, como Navarra o como Asturias, que no han crecido, que incluso como Castilla y León han decrecido en población. Y, sin embargo, no atendieron a esa suficiencia dinámica. ¿O es que, señor Alemán, no se acuerda de cuando, en el 2005, el señor Rodríguez Zapatero hace la II Conferencia de Presidentes para abordar el déficit de la sanidad española y cómo se toman ocho medidas para abordar el déficit de la sanidad española?

Pero después de esperar largos años de los socialistas que hicieran un sistema de financiación que recogiera ese déficit de financiación que habíamos tenido regiones como Canarias y que además pusieran una suficiencia dinámica para que esto no volviera a pasar, lejos de eso, han hecho un sistema de financiación, como diría el socialista Maragall, con un federalismo asimétrico. Lo han hecho de tal manera que beneficiara a las comunidades socialistas, los tramos de edad que favorecieran a las comunidades socialistas. Y ahí lo hemos visto, que este nuevo sistema de financiación, doblemente opaco, peor que el anterior, doblemente opaco. ¿Sabe qué pasa? Que el primer sistema, la primera vez que se haga la evaluación de este sistema ya dónde estará Zapatero, porque será en el 2012. En el 2012 es cuando se hará la liquidación de este nuevo sistema de financiación y ahí es cuando veremos, porque en la Ley 2009 no se ve, cuánto de ese dinero va destinado a las políticas sanitarias, cuánto de ese dinero va destinado a cada una de las comunidades autónomas para las políticas sanitarias. ¡Échele un galgo al señor Zapatero para el 2012!

Yo lo que le pregunto al Grupo Socialista y al señor Alemán es si está de acuerdo o no con que el Gobierno de Canarias en estos años haya financiado la sanidad de los desplazados de otras comunidades autónomas a Canarias, porque nos hemos gastado, el Gobierno de Canarias, 37.857.000 euros. 37 millones no compensados, como dice la Ley de Cohesión y Calidad y como debía estar regulado el Fondo de Cohesión. O, señor Alemán, dígame si le parece bien o no a los socialistas canarios que en la asistencia prestada a los ciudadanos de la Unión Europea o de terceros países con convenios bilaterales, el Ministerio de Trabajo –sí, sí, sí–, el Instituto Nacional de la Seguridad Social nos transfiera a Canarias solamente el 51,64 de la facturación de la asistencia sanitaria prestada a esos ciudadanos comunitarios, a esos ciudadanos extranjeros. ¿Les parece bien o les da la risa también? Porque esas son las preguntas que ustedes tendrán que contestar y que decirles a los ciudadanos de Canarias, porque este Gobierno de Canarias –lo decía la señora Zamora– es el segundo Gobierno, junto con Valencia, que dedica más porcentaje de su presupuesto a la sanidad. Concretamente, nosotros el 39,81%.

Y yo lo que le quisiera decir, señora Tavío, es que efectivamente tiene usted toda la razón: esto no es de la época del Partido Popular. Cuando dejó de gobernar el Partido Popular, la financiación del Estado para la sanidad canaria cubría más del 80% del gasto sanitario producido en Canarias. El pasado año 2009 no cubre ni el 67%, es decir, hemos perdido más de 12 puntos de financiación, pero a los señores socialistas les da la risa.

Y la verdad es que es lamentable, lamentable, que uno tenga que venir aquí, con trabajo, con

rigor, como ha venido la señora Zamora y la señora Tavío, y tengamos que aguantar que, con la que está cayendo, con la que está cayendo, gracias a la incapacidad de algunos que decían que no había crisis, gracias a la incapacidad de tener la valentía de hacer las reformas necesarias para no tener 4.500.000 parados, para que nuestra economía no sea la que menos crece de Europa, para que nuestra sociedad no sea la que más parados genera de toda Europa, pues, gracias a eso, a tener un Gobierno socialista, estamos como estamos.

Yo espero de la inteligencia de los ciudadanos de Canarias, de la inteligencia de los ciudadanos españoles, que acaben pronto con esa situación y barran del mapa político a los socialistas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, señora Roldós Caballero.

7L/C-1110 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS JÓVENES DESEMPLEADOS.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo comparecencia, del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los jóvenes desempleados. Señora Medina Pérez, doña Guacimara.

La señora MEDINA PÉREZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Miembros del Gobierno.

Comparezco en nombre del Grupo Parlamentario Socialista en esta comparecencia sobre los jóvenes desempleados.

“Tengo 32 años, he vuelto con mis padres y me siento como una adolescente, no como una mujer de 32 años. Me han educado para ser independiente y valerme por mí misma. Estoy agradecida a mis padres pero la convivencia es complicada.”

“Otras veces no salgo o salgo más tarde, porque estoy harta de que mis amigos me paguen la cena, de heredar ropa de mis amigas, de no poder viajar, de poder ir solo a conciertos y exposiciones del circuito gratuito, de deberle dinero a mi familia y a algunos amigos.”

“El ambiente en casa no es el mejor; me apoyan pero también me dicen que encuentre algo ya. Estudiar ni me lo planteo por ahora. Estoy asfixiado, necesito trabajar. Lo lógico sería estar pagando un piso o estar apuntado para ver si me toca uno de protección oficial, pero no puede ser; y tampoco puedo vender el coche porque en muchos trabajos me lo piden.”

Esto, señorías, que les acabo de leer son solo tres ejemplos, tres ejemplos, de jóvenes desempleados de entre 21 y 31 años de edad.

El desempleo, que es una realidad contradictoria con el derecho al trabajo, se ha convertido en uno de los problemas más acuciantes de la Unión Europea. A estas alturas a todos y a todas nos queda claro que la principal preocupación de los canarios y de las canarias es el desempleo. La desilusión, la poca motivación, las pocas ganas de levantarse cada día son cada vez más importantes y más difíciles para muchos y muchos jóvenes canarios que se encuentran en situación de desempleo. “Toda una generación de jóvenes azotada por el paro más alto de Europa improvisa un plan B mientras ve como se agranda la brecha generacional”, decía recientemente un artículo, por todos conocido, en un periódico de tirada nacional.

Para que nos hagamos una idea, señorías, de la dimensión de esta catástrofe, empiezan a vivir peor que sus hermanos mayores, ven cómo se limita el acceso al trabajo, a su primera vivienda, a la compra del coche, cómo se esfuerzan pero no avanzan, y con ello, señorías, y por eso la importancia de esta comparecencia, va el futuro de Canarias, en este caso va el futuro socioeconómico de Canarias.

No solo hablamos de la necesidad vital de vivir para trabajar o, mejor dicho, de trabajar para poder vivir en condiciones lo más dignas posible, también de las expectativas frustradas de muchos jóvenes con formación, que ven imposible acceder ni siquiera al peor de los trabajos que jamás hubiesen soñado y ven cómo su autoestima, cada vez, sale peor parada, todas aquellas personas que soñaban con un mundo mejor, con un presente, con un futuro más halagüeño.

El desempleo juvenil es una enorme pérdida, es una enorme pérdida social e individual, es una enorme pérdida de recursos económicos, y así la sociedad se ve además obligada a destinar importantes recursos públicos para el mantenimiento de los desempleados.

La precariedad laboral se une al desánimo de los jóvenes, retrasa el proceso de emancipación familiar y los proyectos de vida quedan frustrados y todo lo que ello conlleva: incertidumbre, desasosiego, ansiedad, etcétera.

El director del Fondo Monetario Internacional, en la Conferencia de Empleo de Oslo, dijo lo siguiente: si no se adoptan las medidas adecuadas para hacer frente a esta tragedia, el coste económico y social será tremendo, porque estamos hablando de una generación perdida.

Y la situación de quiebra, señorías, que vivimos en el archipiélago canario, una situación de extrema gravedad social y laboral, como todos ustedes conocen, caracterizada ya por los siguientes datos: un desempleo que se acerca ya casi al 30%, sobrepasa las 300.000 personas paradas, con una tasa de temporalidad que supera el 30%, con un 15,5% de hogares con todos sus miembros en el paro, con una tasa de desempleo juvenil –dato importante en

esta comparecencia– del 50%. La clase trabajadora de Canarias, además, está a la cola de los salarios respecto a la media del Estado español, de las pensiones y de las prestaciones por desempleo, con los mayores índices de fracaso escolar y de abandono de los estudios, la más prolongada lista de espera para atención médica, la cesta de la compra más cara. Es la comunidad con menor aplicación de la Ley de Dependencia. Además, dentro de este grupo, son las mujeres quienes afrontan mayores dificultades a la hora de encontrar un empleo.

El paro en Canarias se situó en abril pasado en 276.042 personas, lo que supone un aumento del 1,72% y la incorporación de casi 4.508 nuevas personas al desempleo. De esta forma Canarias lidera el aumento del paro entre las comunidades autónomas y solo tienen un índice superior, como todos también ustedes saben, en Ceuta y Melilla.

Señor consejero, me gustaría saber, a mi grupo le gustaría saber, a tenor de esta comparecencia, cuáles son las políticas específicas que se han planteado dentro de su consejería, aquellas que estén relacionadas íntimamente o específicamente con el desempleo juvenil, con el desempleo para jóvenes; el Plan especial de empleo joven, dentro del Pacto social por la economía y el empleo, donde se combinan la formación y el empleo y que no sabemos bien cuáles han sido los resultados obtenidos. Por otro lado, cómo se han utilizado los presupuestos del Servicio Canario de Empleo y qué queda de los 70 millones, por ejemplo, del extinto ITE, que no se han gastado aún.

Qué puede o qué debe hacer la clase política a este respecto. Esa es la cuestión que nos debe abordar a todos en esta comparecencia y que espero así sea por parte de los grupos parlamentarios que van a intervenir a continuación y que tengamos un debate fluido, interesante, para lo que nos concierne.

Tener claro cómo hay que responder, de forma responsable, ante esta situación, a esta jugada tan poco graciosa del sistema. Un sistema que al final pagan los que menos culpa deben, que son las víctimas sin remedio de una crisis global, una crisis brutal, que afecta a una generación ya llamada por los sociólogos la “generación perdida”.

Hasta aquí mi primera intervención.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Medina Pérez.

Por el Gobierno, el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio, don Jorge Rodríguez Díaz.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz): Gracias, señor presidente. Gracias, señoría.

En primer lugar, debo decir que cuando empezó a hablar creí que el ejemplo era personal suyo; después veo que es de la serie de *El País*.

Un periódico que no es afín a mi partido político y que está haciendo un flaco favor... en contra de la formación, porque la formación de los jóvenes es lo que define más claramente la facilidad de empleabilidad o no, pero bueno.

En cualquier caso, la iba a felicitar, porque cuando dijo que tiene 32 años, pues, se conserva muy bien.

Ha hablado de otras cosas como la temporalidad en Canarias y se le ha olvidado decir que en los últimos tres años la diferencia de la temporalidad en el empleo entre Canarias y España se ha reducido en 3 puntos y que ya estamos iguales, casi. Eso se le olvidó decir, pero, bueno, yo se lo recuerdo.

También se le olvidó decir, en la lista que dice el PSOE de que estamos a la cabeza o a la cola de todo según los días, que Canarias es la Comunidad Autónoma donde menos diferencia hay en el salario entre las mujeres y los hombres. Algo que el PSOE debe valorar poco porque nunca lo recuerda.

Después dice que Canarias lidera el aumento del paro. Eso debe ser un error. Una cosa es que, gracias a que el PER no está en las listas del paro, estemos a la cabeza del paro, con una maniobra que ha hecho el PSOE, y otra cosa muy distinta es que lidere el aumento del paro, cuando Canarias es la Comunidad Autónoma –según los datos del ministerio, no los míos– donde menos ha crecido el paro en el último año.

Y después, señoría, dice que los 70 millones de euros, que son dinero canario, del ITE, que hemos conseguido que no nos siga cobrando, después de que se ha extinguido, el Gobierno de España, que no están gastados. Mire, hemos programado 35 millones del ITE para incentivar el empleo en las empresas privadas. Hemos destinado 12 millones de esos 70 a promocionar el empleo en el sector primario, un sector que hay que proteger en Canarias, que bastante lo está castigando el PSOE cada vez que a Zapatero se le ocurre llegar a un pacto con los países latinoamericanos y condenar al plátano canario a la miseria. Hemos destinado 21 millones de euros, con los ayuntamientos, a un plan de embellecimiento y de recuperación de las zonas urbano-rurales. ¿Y me dice que no hemos gastado nada?, ¡pero, bueno, debe ser que se lo oyó esta mañana a un compañero suyo!

Y después habla de la generación perdida, que la mayoría de los españoles llaman “generación ZP”. En eso sí que estamos de acuerdo.

Y si hablamos de lo que son los datos del paro en Canarias, es cierto que en Canarias hay un paro en la población menor de 25 años del 55%, que es algo superior al 42% de la media de España, que es más del doble de la media europea. Otro dato que se le olvidó, señoría: la media de paro entre la población menor de 25 años en la Unión Europea es del 20% y en España es del 42%. En Canarias, del 55, lo reconozco.

Pero en esta serie del periódico afín –no a nosotros– se le olvida decir que la formación es un aspecto importantísimo, importantísimo, y parece que hablan en contra de ello a la hora de conseguir empleo. Le voy a decir unos datos. En Canarias el paro por persona en función de la formación es el siguiente: personas que no tienen estudios primarios, más del 38%; personas que tienen estudios primarios, 36%. Y así seguimos hasta el nivel de estudios, personas que tienen estudios universitarios, el 15%; personas que tienen el doctorado, 10%. Y esa situación en Canarias es exactamente la misma –con ciertas diferencias por la situación económica canaria– que la que hay en España y la que hay en Europa. Exactamente la misma. Entonces decir que estudiar no tiene recompensa es un daño terrible que se le hace a la juventud, un daño terrible que se le hace. Eso es lo que está diciendo *El País*, de donde usted ha sacado los datos que ha usado en la introducción, y eso es un daño terrible a la juventud, un daño terrible.

Es cierto que en Canarias el 55% de los jóvenes activos está en búsqueda de empleo, pero afortunadamente el 56% de los jóvenes menores de 25 años en Canarias están estudiando, que es lo que tienen que hacer. Afortunadamente, cosa que no sucede en todos sitios, y eso se debe a muchas cosas que hemos hecho. Y yo no le voy a hablar más de la relación que hay entre empleabilidad y nivel de estudios, porque es evidente. Y entonces las historias estas que cuenta *El País*, pues, son ciertas, pero son minoritarias; no cuentan la historia de los millones de parados que hay en España sin estudios. ¿Por qué no cuenta esa historia *El País*? Porque no le interesa.

Desde 2006, el porcentaje de jóvenes contratados con estudios universitarios o Formación Profesional en Canarias ha aumentado en 3 puntos.

Y ahora hablemos del esfuerzo que está haciendo el Gobierno de Canarias para el empleo de jóvenes. Varias políticas, varias acciones: escuelas-taller, casas de oficio, que son para menores de 25 años, y también talleres de empleo, donde entran personas mayores de 25 años pero menores de 30, que es a los que se consideran jóvenes. La convocatoria de 2010, por un importe de 33,8 millones de euros y 125 proyectos, beneficia a 3.097 jóvenes, más 873 procedentes de las convocatorias de escuelas-taller, que duran más de un año, del año pasado.

El programa Trabajoven, específico para jóvenes con titulación de Formación Profesional o universitaria: una financiación de 5 millones de euros. Financiamos 40 euros mensuales a las empresas que contraten a los jóvenes con esta formación. Pero, como desgraciadamente, y eso se ha producido en Canarias y en otras comunidades con un *boom* económico importante en los últimos años, muchos jóvenes dejaron de estudiar, hemos creado el programa Dale una oportunidad laboral,

para promover el empleo de los jóvenes menores de 30 años, y subvencionamos 600 euros al mes durante seis meses a quien haga un contrato de seis meses a los jóvenes menores de 30 años sin formación y sin experiencia laboral. 600 euros al mes es, como mínimo, la mitad de los gastos de personal en un contrato de este tipo.

Además de eso, señoría, hemos hecho un convenio con ambas universidades, 2007-2010, por importe de 11.500.000 euros, para promocionar el empleo universitario. Además tenemos becas del Servicio Canario de Empleo para egresados universitarios: 289.000 euros.

Además, señoría, hemos firmado un convenio de colaboración, que incluye a la Dirección General del Menor, a la Fiscalía del Estado y al Consejo General del Poder Judicial, por el cual les damos prioridad a los jóvenes que tienen medidas judiciales en las escuelas-taller y las casas de oficios.

Y aparte de eso, en las medidas genéricas del Servicio Canario de Empleo, donde ya hemos, este año, invertido más de 274 millones de euros –esos que dicen ustedes que no gastamos, pero que el ministerio sí que nos reconoce porque tenemos el nivel de ejecución más alto de España–, pues, en los programas generales para los jóvenes existen actuaciones concretas; por ejemplo, en cheque transporte, en cheque guardería, los menores de 30 años no tienen que cumplir el requisito mínimo de estar inscritos como demandantes de empleo durante una serie de meses. Igualmente pasa en el caso de participación en los programas de itinerarios profesionales, es decir, que los jóvenes tienen preferencia en muchos de los programas genéricos, que a día de hoy ya llevamos 64.000 beneficiarios en el Servicio Canario de Empleo y 274 millones de euros invertidos.

Los jóvenes son protagonistas, junto con otros segmentos de población que han sido castigados: inmigrantes, personas con discapacidad, personas de difícil inserción, personas con escasa formación. Estamos atendiendo a todos con el presupuesto que tenemos a nuestra disposición.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Ester Sánchez.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero.

Si yo desde luego fuese joven, que lo soy, y fuese del Partido Socialista, soy del Partido Popular, pero si fuese joven y del Partido Socialista, desde luego me daría vergüenza presentar esta comparecencia. Y le digo por qué: porque, tal y como ha empezado la señora Medina, tal y como ha empezado la señora

Medina, que ha cargado –y usted mismo lo ha dicho, esto son unos documentos que salían en una editorial, en un periódico, que además hablaban del conjunto de España–, tal y como ha empezado era para decir, “¡joiga!, es que ha cargado todo el conjunto de España contra el Gobierno de Canarias”, y no les ha dicho a esos jóvenes que el auténtico desastre de que hoy en día exista desempleo a niveles generales es por el Gobierno de España. O sea, es inadmisibles que hoy en día estemos hablando de que cuatro de cada diez jóvenes no puedan trabajar, es inadmisibles pensarlo. O sea, un 40% de los jóvenes hoy en día en España está en el paro.

¿Y qué se les puede decir a estos jóvenes que no pueden emanciparse, que no pueden tener un salario, que no pueden tener una vivienda digna, qué les vamos a decir? Desde luego pocas expectativas les estamos dando y mucho menos, en este caso, lo que es el Gobierno de España, porque el problema no está en Canarias, el problema es general, el problema es del Gobierno de España, porque para que un joven tenga un puesto de trabajo por lo que tenemos que empezar –y estamos todos de acuerdo– es por que tenga una buena formación, una buena educación. Con un absentismo escolar como hoy se registra a nivel nacional, de un joven que abandona los estudios de cada tres, esto es un fracaso. Y al final salen jóvenes poco formados, y esto al final lleva a un desempleo, lleva a un desempleo, que es lo que está pasando. Porque además si se acompaña de una crisis económica mal gestionada, de una política económica mal gestionada y una política laboral, incluso, como hemos visto, reformas laborales que lo único que hacen es abaratar el despido, nos llevan a este desastre. Y eso usted no lo dice, usted a los jóvenes no les dice que el señor Zapatero, el Gobierno de España, tiene la culpa de que esto también esté sucediendo, porque esto es una política de todos. Usted no puede estar esperando a que el Gobierno de Canarias le resuelva la papeleta al Gobierno de España, ¡no lo puede estar esperando! Por lo tanto, sin estos ingredientes, señora Medina, no podremos, desde luego, hablar de empleo.

Por un lado, el señor consejero del Gobierno de Canarias ha puesto medidas sobre la mesa. ¿Qué medidas pone el Gobierno de España –yo pregunto–, más impuestos, más déficit, menos austeridad, más desempleo? ¿Qué es lo que pone el Gobierno de España, porque todo eso es lo que está poniendo? O sea, está claro que la situación se puede llevar de otra manera. Hay que poner soluciones, pero no las que está poniendo el Gobierno socialista.

Desde luego, señor consejero, se le ha llamado la generación ya perdida, la generación ZP, Zetaparo... Se les ha llamado de mil maneras, ahora la generación NINI –ni estudian ni trabajan–. Yo quiero una generación SISI, que se estudie, que se trabaje y que se tenga un empleo.

Desde luego, señorías, si no cambiamos el modelo educativo, si no cambiamos...

El señor PRESIDENTE: Sí, continúe, tiene un minuto para ir terminando.

El señor ESTER SÁNCHEZ: ...y si no cambiamos, desde luego, los conceptos en gestión económica y gestión de esta crisis, no llegaremos a ningún puerto.

Por lo tanto, entendemos, señorías, y no me quiero ir de esta tribuna sin decirles un tema muy importante, lo importante que es el empleo de los jóvenes también para los mayores, y esto hay que pensarlo. No podremos... porque la primera forma de asegurar las pensiones de los mayores es desde luego confirmando el acceso al trabajo de nuestros jóvenes. Es un tema generacional, que siempre ha sido así, y esto desde luego hay que pensarlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ester Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señora Acosta Guerra, doña Beatriz.

La señora ACOSTA GUERRA: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

La Organización Internacional del Trabajo nos ha alertado de que la tasa mundial de desempleo juvenil ha alcanzado el nivel más alto de la historia. Los jóvenes ya no saben cómo ni dónde buscar empleo. Esta es la realidad de cada día, pero no solo en Canarias sino también en todo el territorio español, con un 42% de paro juvenil y a la cabeza de la media del paro juvenil en Europa, que es del 20,9%.

Para ponernos en antecedentes, señorías, de cómo se ha llegado a esta situación, les recuerdo que a finales del 2007 España parecía estar bien. El Gobierno no vio la crisis. En octubre de aquel año la tasa de paro de los menores de 25 años era del 18,5%. Once meses más tarde, tras la gran quiebra inversora en Estados Unidos y como consecuencia de esto y otras circunstancias, el paro comienza a sumar puntos y, por lo tanto, el de los jóvenes también, pasando del 18,5% en el 2007 al 42% en julio de este año. Este es el escenario y las realidades de los diferentes territorios, porque, señorías, es cierto que 5 de cada 10 jóvenes canarios menores de 25 años no encuentran trabajo, al igual que también es cierto que 4 de cada 10 jóvenes españoles tampoco encuentran trabajo.

La realidad es la que es y los datos son totalmente objetivos, pero el problema no son los datos, el problema es cómo se analizan e interpretan o cómo interesa interpretarlos. Algunos diputados dicen que Canarias duplica la media nacional y se sorprenden de algo que además no es cierto, pues tenemos el 55%

de paro juvenil, por el contrario, no se sorprenden de que España sí que duplique la media europea y encabece el *ranking*, el del desempleo juvenil, con un 42% de la población desempleada. Miren, si las matemáticas no me fallan, a 55 le restamos 42 y nos da 13%, es decir, que tenemos 13 puntos por encima de la media nacional, no la duplicamos.

Pero, miren, les voy a dar la explicación de algunos analistas y que yo comparto, y que consiste en realizar una comparativa de lo que es la ratio, el desempleo juvenil frente al desempleo en general, y vemos que se cumple la regla del 2. Normalmente los jóvenes tienen una tasa de paro algo más del doble de la tasa general. En Europa la media de desempleados menores de 25 años es del 20,9%, aproximadamente, mientras que el paro general alcanza un 9,9%. Por lo tanto, el desempleo juvenil no es tan elevado como el desempleo general, motivado principalmente por causas estructurales. Y esto se debe, primero, que ante un parón económico el desempleo juvenil es el que más rápidamente aumenta. Esto es debido a que su despido es más barato. Algunos argumentan que la falta de formación es la causa principal del desempleo juvenil y yo añadiría que la formación será la solución para el desempleo siempre y cuando esté orientada a las necesidades...

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto para ir concluyendo, señora Acosta.

La señora ACOSTA GUERRA: Bien.

Otro motivo podría ser la actitud de algunos jóvenes formados, que, según los datos del Observatorio de la Inserción Laboral de los Jóvenes españoles, se resisten a la movilidad, prefieren el trabajo como funcionarios y la aversión al autoempleo.

Pero, miren, la Organización Internacional del Trabajo recomienda a los gobiernos a que no dejen de invertir en educación y que se generen políticas de inserción laboral para los jóvenes; también recomienda para superar este bache laboral y que la crisis sirva para evaluar estrategias que hagan frente a las desventajas laborales de los jóvenes, pues estos, señorías, si me permiten decirlo, es lo que en realidad está haciendo el Gobierno de Canarias. Este debería ser el camino, el de la cooperación, en la búsqueda de soluciones entre todos, y en estos momentos sobre todo tan difíciles, y en este sentido ha sido la aportación de mi grupo parlamentario a este debate.

Por mi parte nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Acosta Guerra.

Por el grupo solicitante de la comparecencia, señora Medina Pérez, tiene la palabra.

La señora MEDINA PÉREZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

Señor consejero, no llego todavía a los 32 años. De todas formas muchas gracias por el piropo, que nunca viene mal y menos en los tiempos que corren.

Si llego a saber que los relatos que antes describí de los jóvenes desempleados... En España, sí, del periódico *El País*, pero no creo que se diferencien mucho de lo que pudiera decir cualquier otro periódico que no estuviera más o menos relacionado con cierto partido político. No creo que fuera a decir algo muy distinto, porque incluso en Canarias, como en el resto del panorama español, la situación que se da es la que estamos describiendo, la que también describió su compañera del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, que además creo que ha hecho una intervención sensata, a diferencia del señor del Grupo Popular, que parece que le dijeron lo que tenía que decir y cómo tenía que decirlo, para no salirse de Canarias, como si viviera en otra comunidad autónoma y no viviera en esta.

Y le recuerdo además, señor consejero, que la Consejería de Empleo, a la que usted representa, tiene competencias en la Comunidad Autónoma de Canarias y también le recuerdo que es el Partido Popular y el Gobierno de Coalición Canaria quienes han gobernado en los últimos decenios en Canarias, en los últimos tiempos en Canarias, y no creo que la educación, de la que usted hablaba y que ponía en mi boca palabras que yo todavía no he dicho sino todo lo contrario... En esta segunda intervención me quería centrar en la educación y también en la Formación Profesional. Por cierto, esa que a ustedes no les interesa tanto, porque el Grupo Parlamentario Socialista se ha encargado, una y otra vez, en esta tribuna de poner de manifiesto la equívoca política de educación que se lleva en Canarias, con la Formación Profesional y con el resto de políticas que ustedes están llevando a cabo y que, a juicio de nosotros, y no solo de nosotros sino también de los sindicatos y de muchos agentes sociales y económicos en Canarias, no es precisamente la adecuada, no es precisamente la adecuada. Por eso le quería recalcar que por supuesto que es indispensable la formación, nunca he dicho lo contrario, nunca he dicho lo contrario, aunque a veces no sé en qué Parlamento estoy, porque en algunas ocasiones hay algunas de sus señorías que públicamente hablan de la universidad de la vida y que incluso tienen a cargos públicos que están donde están porque tienen la universidad de la vida. Como si fuera lo único importante, quizás es importante pero no es solo la justa y necesaria, hay que estudiar y hay que informarse para encontrar empleo.

Y eso es lo fundamental y es por lo que venimos a comparecer aquí, esta tarde, en este Parlamento de Canarias, porque creo que es una comparecencia

oportuna, necesaria y donde hay que poner datos encima de la mesa, datos concretos y datos exactos. Y los datos no me los invento yo, señor consejero, los datos están ahí, su propia compañera de Coalición Canaria también los ha puesto encima de la mesa.

Y yo no he venido aquí a hablar de España. Por supuesto que *El País* no es un periódico que tenga simplemente eco en Canarias, por eso también puse el ejemplo de *El País*. Me parecía simplemente una oportunidad de dar a conocer a las señorías que sí trabajan y que sí tienen la suerte de poder tener un empleo cómo viven realmente otras personas jóvenes, 50% de desempleo juvenil, que en Canarias se encuentra actualmente en situación de desempleo, y muchos de ellos con formación, señor consejero, también se lo decía antes y usted lo sabe, muchos de ellos con formación y ni siquiera han tenido la oportunidad de acceder a su primer empleo, y eso sí que es muy triste. Y algo imagino que tendrá que ver el Gobierno de Canarias y, por supuesto, su consejería. Por eso vengo con esta comparecencia, yo no creo que venga aquí de forma gratuita a exponer un tema que a nadie le interese, a nadie le importe, y yo, como joven que soy, me lo tomo muy serio. Créame que me lo tomo muy en serio.

El presidente del Gobierno de Canarias siempre ha presumido, por otro lado, de la salida de la crisis en Canarias antes que en el resto del territorio español. Todavía nos preguntamos cuál es la receta que utiliza, porque si nos fiamos de los datos del paro que hemos manejado esta tarde, pues, Canarias es la que tiene una situación peor en cuanto al empleo se refiere. El Gobierno de Canarias y la Consejería de Empleo, con las políticas que usted ha defendido en la tribuna hace poquito tiempo, pues, quizá no hayan estado a la altura de las circunstancias, porque, si no, cómo se explica el 50% de desempleo juvenil en Canarias, cómo lo explicamos.

Usted también ha comentado, ha hablado de las escuelas-taller, de los talleres de empleo. ¿Cuándo resolvió las convocatorias de las escuelas-taller en la Comunidad Autónoma de Canarias?, ¿en qué época del año?, ¿en qué mes del año? Más bien más tarde que pronto. Entonces, ¿cómo vamos a poder hacer eficaces las políticas que el Gobierno de Canarias, que la Consejería de Empleo, plantea en esta Comunidad Autónoma si luego los recursos de que disponen no son justamente los que tiene que llevar a cabo y no los emplea como debe ser? Porque, señor consejero, gastar sabemos hacerlo todos, gastar es lo más fácil del mundo; lo importante es saber cómo gastar los recursos de los canarios. Eso es lo verdaderamente importante y sobre todo evaluar, evaluar, para saber a continuación qué políticas son las que tenemos que cambiar y cuáles son las que tenemos que mantener. Y se lo digo aquí a usted, como se lo diría por supuesto al presidente

del Gobierno del Estado, al señor Zapatero, que le ha tocado, como a usted, gobernar en tiempos de crisis, en tiempos difíciles, y aunque nadie tiene la receta mágica para salir adelante en esta crisis, sí tenemos la obligación y la responsabilidad moral de hacer todo aquello cuanto sea posible para salir de ella lo antes posible. Yo creo que eso es lo fundamental y es lo que deberíamos tener en cuenta aquí esta tarde.

Los males endémicos de Canarias, que es importante también tenerlos en cuenta, durante décadas, unidos a la condición de ultraperifericidad del territorio, a las malas prácticas políticas que se han desempeñado en estas latitudes durante muchos años, también hacen muy difícil remontar la actual situación de crisis económica. Por eso son necesarios cambios estructurales. También lo decía, si no recuerdo mal, el señor Ester, son necesarios cambios estructurales en el sistema educativo. Fíjese, fíjese, si no llevo hablando en esta segunda intervención de educación. Creo que es lo que más he hecho en esta segunda intervención. ¿Por qué? Porque considero importante, indisociable, la educación ligada al empleo y, si me apura, el turismo, la principal industria de Canarias, ligada al empleo, para los canarios y para las canarias, para que se puedan emplear de forma digna, tener un salario, porque, según la Constitución española, todos tenemos derecho a un trabajo, y creo que en Canarias no somos menos. Aunque, por supuesto, Coalición Canaria imagino que pensará que son los primeros que tienen que defender a los canarios, porque en Madrid no lo saben hacer otros como lo suelen hacer ustedes.

Si no se hace un análisis previo, señor consejero, de la situación de paro en Canarias, si no se reorganiza el Gobierno, si no se orientan o se diseñan de otra manera las políticas y el trabajo en equipo de forma interdisciplinar, utilizando como antes le dije el presupuesto de la forma más eficiente posible, no es fácil remontar la situación. ¿Las políticas de empleo puestas en marcha por qué no se reorientan y se aplica un plan específico de empleo? ¿Tiene o no la Consejería de Empleo del Gobierno de Canarias un plan específico de empleo? Yo me lo pregunto todavía, porque algunos ayuntamientos sí que lo tienen, y son ayuntamientos, y tienen quizás menos recursos económicos. ¿Tiene o no tiene la Consejería de Empleo un plan específico para atender la realidad juvenil canaria?

¿Qué indican las evaluaciones? Todo Gobierno que se precie debe tener evaluaciones al final de la aplicación de una política. ¿Qué indican las evaluaciones de la política desempeñada por las consejerías? Porque habrá que justificar los resultados obtenidos y el gasto adecuado de los recursos públicos, que son recursos públicos que aportan todos los canarios y las canarias.

Aparte del PIEC y del pacto por el empleo, usted, señor consejero, habla del Plan Canarias Emplea. ¿Cree usted —y en esta comparecencia creo que es el momento oportuno de preguntárselo— que los resultados de su política son los más adecuados? ¿Son los necesarios para el desempleo de Canarias, habida cuenta del 50% que tenemos en desempleo juvenil en Canarias? Porque no es de recibo argumentar que en materia de empleo la competencia sea del Estado, porque, siendo así, con los recursos de que dispone el Gobierno de Canarias y los presupuestos que maneja, ¿cómo es posible que devuelva entonces 1.500.000 de euros al Estado en el año 2009?, ¿cómo se explica eso? Y aun así, algunas de sus señorías piden más autogobierno para Canarias, piden más competencias para Canarias y luego se quejan de que la culpa es de Zapatero, que la culpa es del Estado y que la culpa para nada tiene que ver con las políticas que lleva a cabo el Gobierno de Canarias. Con lo cual yo aquí veo un discurso totalmente oportunista, un discurso que en Madrid pinta de una manera y en Canarias pinta de otra, y cuando interesa decir que la crisis es global y que la crisis nadie la veía venir, porque es su gestión la que está en entredicho, se tiene que decir de esa manera; y cuando no, se ataca al Gobierno del Estado.

El Gobierno de España está tomando medidas, quizás poco populares pero está anteponiendo el sentido de la responsabilidad a otras cuestiones que a lo mejor tienen más que ver con eso que hacen algunos gobiernos que ponen en práctica y que tiene que ver con las estrategias electorales.

Al Partido Socialista sí es verdad, señor Ester, le ha tocado gobernar en unos tiempos complicados. A lo mejor usted, pues, no lo ha tenido en cuenta, al igual que el consejero del Gobierno de Canarias en esta materia en concreto. Además sin el apoyo, fíjese usted, del principal grupo de gobierno, que está en la oposición, que en lugar de arrimar el hombro y tirar hacia un mismo lado, lo único que hace es mantenerse en lo fácil, en la crítica absurda y barata de un grupo que ha demostrado a estas alturas que no tiene proyecto ni ideas, ni en Madrid ni en Canarias.

El Gobierno español ha apostado por la reforma laboral. Sí, lo digo con todas sus letras, la reforma laboral. Esta reforma tiene como objetivo esencial contribuir a la reducción del desempleo e incrementar la productividad de la economía española. A estos efectos, se dirige a corregir la dualidad de nuestro mercado de trabajo, promoviendo la estabilidad en el empleo e incrementando la flexibilidad interna de las empresas, como aspectos más destacables, y tiene un apartado específico, señor consejero, para el desempleo juvenil.

Yo, simplemente, viendo que me queda poco tiempo, me gustaría hacer hincapié en esta muestra de la reforma laboral que se está sucediendo en España y que usted tome nota para poder adaptarla según las especificidades de Canarias y...

El señor PRESIDENTE: Sí, continúe, que tiene un minuto para terminar, señora Medina.

La señora MEDINA PÉREZ: Gracias, señor presidente.

...y poder argumentar en otra intervención –espero que no muy lejana– que efectivamente las cifras del paro en Canarias, sobre todo en lo que respecta al paro juvenil, han bajado. Entonces yo aquí le podría decir que usted ha tenido éxito en la gestión que haya desempeñado.

Mientras tanto, esta generación perdida, esa generación perdida, no de ZP, no de Zapatero, sino de los canarios y de las canarias, y como estamos hablando también del territorio español, de españoles y españolas, de todos, esta generación perdida podríamos convertirla en una generación esperanzada, para el futuro de Canarias en este caso. Invirtamos, señor consejero, en ello. Yo creo que esa es la única manera de salir todos de esta crisis económica.

Muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Medina Pérez.

Señor consejero de Empleo, Industria y Comercio, señor Rodríguez Díaz.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz): Gracias, señor presidente. Gracias, señorías, por sus intervenciones (*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa, y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio*).

Señor Ester, señora Acosta, hay una clave en los argumentos que hemos defendido aquí, y es el esfuerzo, el esfuerzo. Llevamos ya algunos meses o algunos años defendiendo la vuelta a la cultura del esfuerzo. Algo que ha caracterizado a la población canaria: ¡esfuerzo! Y siempre he dicho que el esfuerzo tiene premio. Por eso, señora Medina, no estaba criticándola a usted, estaba criticando a un periódico que le está haciendo un flaco favor a los jóvenes, porque casos excepcionales es muy fácil publicarlos y lo que he visto a mí personalmente me ha indignado, no sé si como consejero de Empleo o como profesor universitario, pero el mensaje subliminal de que estudies lo que estudies no tienes oportunidades en España a mí me cabrea. A mí me cabrea. Lo escriba *El País* o lo escriba *El Mundo*. A mí me cabrea, y era la crítica que le hacía, no a usted.

En cuanto a competencias de empleo, que lo ha vuelto a nombrar, mire, Canarias, como todas las comunidades autónomas, excepto el País Vasco, a partir de ahora, tenemos competencias de empleo solo en gestión de las políticas activas de empleo. Solo en eso y además las bases las fija el Estado.

Después hablamos de la educación, que es muy importante, que es muy importante, y usted dice: “es

que nosotros criticamos la reforma de la educación, igual que los sindicatos”. Vale. No, si ya sé que el PSOE y los sindicatos han gobernado España durante los tres últimos años, con mal resultado, por cierto, pero ese no es el problema. El problema es que hemos hecho las reformas en educación que hemos tenido que hacer, porque el problema que existe en España, en Europa, incluso en Estados Unidos, es la discordancia entre las necesidades de formación de la población y la formación que se ofrece. Y da igual que sean los sindicatos o los centros privados. He tenido conflicto con los dos, hemos tenido conflictos con los dos en el Gobierno de Canarias. La gente quiere seguir haciendo lo que ha venido haciendo siempre, y hay que cambiar, y lo hemos hecho, lo hemos hecho en la Formación Profesional, que hemos aprobado el plan de Formación Profesional 2009-2012, que negociamos por consenso con los agentes económicos y sociales, y lo hemos hecho en la formación para el empleo en el Servicio Canario de Empleo, con muchas resistencias iniciales. Nos ha costado tres años el cambio, pero ahora la formación que se está dando a partir de este año, que empezó ahora en septiembre, es la que dicen los planes insulares de empleo que se tiene que dar, no la que quieren los centros privados dar, no la que quieren los profesores dar: la que necesita la población y la economía canaria. Y en eso no hemos tenido el apoyo del PSOE, desgraciadamente. Probablemente hubiéramos tenido su apoyo, pero el del PSOE no. Ya veo que compañeras suyas siguen interrumpiendo, como es su estilo, defendiendo posturas que son irracionales, aunque son muy sectarias y muy electoralistas, pero no racionales.

No hay ningún alumno sin clase en Canarias. Otra cosa es que cada uno estudie lo que quiera estudiar y donde quiera estudiarlo. Yo tuve que ir a estudiar a Las Palmas.

Universidad de la vida. Cuando habla de universidad de la vida, de personas relevantes que ostentan cargos de responsabilidad sin tener título universitario, no sé si se refiere a don José Blanco, al señor Montilla o al señor Corbacho (*Risas en la sala*). Ah, no, yo hablaba de los ministros de España, yo hablaba de los ministros de España, no de un director general del Gobierno de Canarias, de los ministros de España, sin título universitario. Pero, claro, queda muy bonito eso, ¿no? Es que a demagogos ya no hay quien les gane.

Mire, los pronósticos de la Unión Europea sobre salir de la crisis: España, segundo, tercer y cuarto trimestre, va a seguir con -0,3% en el PIB; Canarias, probablemente tengamos un PIB positivo. Ya veremos el año que viene si Canarias sale antes de la crisis o no, pero eso lo veremos el año que viene.

Me pregunta que cuándo se resolvieron las convocatorias de escuelas-taller y de talleres de empleo. Pues están resueltas. Una fue en el mes de mayo, la otra fue el 22, la de talleres de empleo, de

septiembre. Exactamente en el mismo tiempo en que se resuelven todos los años.

Evaluar las políticas. Ahora voy a ser responsable de presentar las evaluaciones de las políticas de empleo, porque hemos hecho las evaluaciones insulares, hemos hecho las evaluaciones y todavía siguen con la matraquilla. Ya le dije que en el 2002 yo estaba en la universidad, no estaba en el Gobierno de Canarias. Estamos evaluando las políticas de empleo, y estoy de acuerdo con usted en que hay que evaluarlas.

Cambios estructurales del sistema educativo. Claro que hay que hacerlos y se le ha invitado al Partido Socialista a que se sume. No se suma. Es más fácil estar en la crítica, es más fácil estar en la crítica. A veces, cuando veo lo fácil que es estar en la Oposición, me dan ganas de pasarme a la Oposición, si no fuera porque sería casi un delito dejarles que gobiernen ellos, ¿verdad? Pero hemos hecho el Plan de Formación Profesional 2009-2012 y hemos reformado la formación para el empleo en Canarias, venciendo todas las resistencias.

Después me dice, señoría, que Coalición Canaria defiende Canarias. Mire, esto yo creo que no admite discusión. Mire a ver cuántas intervenciones ha hecho, por ejemplo, un diputado del PSOE, que estuvo siete meses de diputado; no hizo ninguna intervención. No me acuerdo ahora del nombre, probablemente ellos tampoco quieren acordarse, ¿no? ¿Cuántas intervenciones han hecho los diputados y el senador, los senadores canarios, y cuántas han hecho los del PSOE? Si hemos hecho del orden de 20 veces más per cápita a favor de Canarias. Pues, mire, es nuestro sino y vamos a seguir defendiendo a Canarias dondequiera que estemos.

Están hablando de si Canarias tiene planes de empleo, si la consejería ha hecho algún plan de empleo. ¿No se han enterado?, ¡si fueron ustedes quienes nos denunciaron a Bruselas, por xenófobos, y Bruselas nos dio la razón, que el empleo primero para los canarios! Fueron ustedes quienes nos denunciaron, ustedes o sus brazos armados, pero fueron ustedes quienes llevaron a Bruselas que si la Estrategia de Empleo de Canarias no cumplía con la normativa europea. ¡Ya se olvidaron, ya se olvidaron!, pero sí que tenemos planes de empleo denunciados por ustedes en contra de los intereses de los canarios. Ahora, eso sí, me alegra que reconozca que lo que devolvimos al Gobierno de España fueron 1,5 millones, no 45, como decía su compañera, y 1,5 millones significa un nivel de ejecución, reconocido por el ministerio, del 94,5%, cuando la media de ejecución de los servicios públicos de empleo es del 62,5%: 32 puntos por encima de la media de España en nivel de ejecución. Pídale cuentas al Ministerio de Trabajo a ver cuál es el nivel de ejecución del Servicio Canario de Empleo.

Habla de que el Gobierno de España ha iniciado la reforma laboral. ¡Claro!, pero de manera que no ha satisfecho a nadie, ni a los empresarios ni a los sindicatos ni a ningún otro partido político. Nosotros, mi partido, presenté enmiendas; no le aceptaron ninguna. Una tan simple como que si tenemos un problema de empleo en España demos más ayudas a aquellas comunidades autónomas que más paro tienen; “¡no, no, cuidado, que se cabrean los catalanes y los vascos!”. Otra tan sencilla como vamos a definir las condiciones objetivas de despidos individuales o colectivos por razones económicas, y le ofrecimos varias propuestas; “no, no, vamos a dejarlo en que si...”. Es decir, vamos a dejarlo en nada, en lo mismo que había.

Y, por último, señoría –y termino con esto–, cuando dice “las medidas de empleo se miden por el resultado del paro”, cosa que no es estrictamente cierta, porque la consecuencia del empleo... el paro es consecuencia de la situación económica. Sí que le puedo decir que, gracias a la pequeña capacidad que tiene de intervenir el Gobierno de Canarias en materia de empleo, somos la Comunidad Autónoma española donde menos ha crecido el paro en el último año.

Muchas gracias.

7L/C-1132 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA MEJORAR EL ESTADO DE LA SANIDAD PÚBLICA.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señorías, concluida esta comparecencia, pasamos al siguiente punto en el orden del día: comparecencia del Gobierno, a petición propia, sobre las medidas puestas en marcha para mejorar el estado de la sanidad pública.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora consejera de Sanidad, doña Mercedes Roldós Caballero.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados, buenas tardes de nuevo.

Comparezco, a petición propia, dado que en la pasada sesión plenaria el Grupo Socialista, su presidente, del Grupo Socialista, le preguntaba al presidente del Gobierno de Canarias acerca de las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Canarias para mejorar el estado de la sanidad pública canaria y, dado que sabemos que en el trámite de preguntas parlamentarias nuestro presidente nada más que tenía dos minutos y medio para responder –me pareció oportuna la respuesta que dio el presidente del Gobierno, diciendo que acompañaba a su señoría a cualquier centro hospitalario de Canarias para que constatará de primera mano cómo ha mejorado la sanidad canaria

en esta legislatura—, creí oportuno, señorías, venir aquí con algo más de tiempo, poder darles cuenta a ustedes, porque parece ser que el Partido Socialista, el Grupo Socialista, no hace un seguimiento de las medidas que se ponen en marcha por el Gobierno de Canarias y, a modo de breve resumen, sí que me gustaría, por lo menos, agruparlas en diez puntos.

Por un lado, uno de los grandes objetivos de nuestro pacto de gobierno, que es la disminución de las listas de espera, porque eso es lo que más les interesa a los ciudadanos.

Por otro lado, la mejora de la oferta de servicios sanitarios, la mejora de la atención a las urgencias y a las emergencias, así como la accesibilidad de los ciudadanos de las islas no capitalinas a los servicios sanitarios.

También —cómo no— la política de recursos humanos, tanto desde la formación de pregrado a la formación de postgrado como también al incremento de la plantilla orgánica del Servicio Canario de la Salud o la incorporación de un nuevo hospital al Servicio Canario de la Salud, como fue el Hospital Universitario de Canarias.

También —cómo no— destacar que en época de crisis, en época de revés económico como el que vivimos, sin embargo, el Gobierno de Canarias sigue creando empleo y dando estabilidad en el empleo. Estamos en una oferta pública de empleo de casi 6.000 puestos de trabajo fijos para los empleados sanitarios de Canarias. El haber dado carrera profesional a todas las categorías profesionales de la sanidad canaria; el haber incorporado y mejorado, a través de un plan estratégico de tecnologías y sistemas de información, también todo lo que es la calidad y la seguridad de nuestro sistema sanitario.

En el plano normativo destacar la nueva Ley de Sanidad, que ya ha entrado en este Parlamento para su tramitación, y también la elaboración del III Plan de Salud, que en breve llegará, y la elaboración del III Plan Canario de Drogas, que ya está en sede parlamentaria.

Cómo no, las medidas para racionalizar el gasto y el uso racional de los medicamentos, que nos ha colocado como la segunda comunidad autónoma en que más ha bajado, en el periodo enero-agosto de este año 2010, de toda España.

Y desde luego también es importante destacar que, a pesar de la crisis, a pesar de las dificultades económicas, la política en materia de infraestructuras de Canarias yo creo que también es notable y también el reconocimiento a la calidad, a la excelencia de las prestaciones a través de las certificaciones de calidad y de los numerosos premios por su labor a los profesionales de Canarias. Yo quisiera, de verdad, mostrar una vez más mi agradecimiento desde este Parlamento a todos y a cada uno de los 25.000 trabajadores de la sanidad canaria, porque sin su trabajo y sin su empuje no hubiera sido posible este avance.

Y en referencia a las listas de espera, quisiera decirles, señorías, que si bien es verdad —y a mí no me duelen prendas reconocerlo— que en este último semestre, en el que va de diciembre del 2009 a junio del 2010, la lista de espera total quirúrgica en Canarias ha aumentado un 9%, como consecuencia, indudablemente, de la puesta en marcha del plan de choque de consultas externas, que nos ha permitido atender a más pacientes, realizar los diagnósticos oportunos y las indicaciones quirúrgicas, también es verdad, porque cuando nos creemos los datos nos creemos los positivos y los no tan positivos, que, sin embargo, la lista de espera quirúrgica ha bajado en este semestre un 33,8% y desde que llegamos a la Consejería de Sanidad, desde que llegamos al Gobierno de Canarias, ha bajado un 45,75%. De la misma manera que la demora media, es decir, el número de días que se esperan para una intervención quirúrgica, en nuestra Comunidad Autónoma ha pasado de 123 días, cuando llegamos al Gobierno, a 86 días en la actualidad, bajándose en 37 días la demora media para una intervención quirúrgica.

Y en cuanto a las consultas especializadas, decirles que en nuestra Comunidad Autónoma, en el último semestre, hemos incrementado la actividad un 15%, hemos bajado las listas en un 14% y la espera media, el número de días que esperan los canarios para una consulta externa, se ha bajado en 38 días, pasando de 88 días, que se esperaba de media cuando llegamos al Gobierno, a 50 días en la actualidad.

La mejora de la oferta de los servicios sanitarios, y me van a permitir que haga referencia a algo que llevábamos en ese pacto de gobierno: la oferta de la atención psicológica a aquellos pacientes más frágiles, más débiles, que más tenemos que atender, a los enfermos oncológicos, a los enfermos crónicos o terminales. A día de hoy Canarias, y desde hace mucho tiempo —y yo creo que hay que decirlo con orgullo—, somos referencia a nivel nacional por la calidad de nuestros cuidados paliativos a nivel hospitalario y extrahospitalario. Hemos incrementado la capacidad resolutive de nuestra Atención Primaria, dotando, por ejemplo, de 20 equipos de radiología digital; nuestras unidades de salud bucodental; el programa Retisalud, que es un ejemplo para toda España, en el que hemos puesto retinógrafos no midriáticos para la detección precoz de la retinopatía diabética en Atención Primaria; 60 nuevos espirómetros para la detección precoz de la EPOC —de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica—; el diseño de un catálogo de pruebas diagnósticas accesible a nuestros médicos de Atención Primaria para que aumenten su capacidad resolutive; nuestro programa de salud dental infantil, el Padican de Canarias, que en este año 2010 llega a 103.000 niños canarios; la incorporación en nuestro calendario vacunal de la vacuna del virus del papiloma humano, en la

que ya tenemos datos de cobertura vacunal de un 68% de nuestras niñas de 14 años, que estaremos previniendo de manera importante que cuando sean mujeres no tengan la segunda causa de mortalidad por cáncer, que es el cáncer de cuello de útero; o, por ejemplo, como hemos priorizado, como estamos priorizando las campañas de promoción de la salud y de la prevención en el caso de las grandes epidemias del siglo XXI –de la obesidad, de la diabetes, del tabaquismo– y reforzando los servicios sanitarios de los hospitales de las islas no capitalinas para evitar los desplazamientos de nuestros pacientes y de sus acompañantes y mejorando la calidad de la asistencia sanitaria.

Hemos mejorado la atención a las urgencias y a las emergencias con un nuevo concurso de ambulancias, en el que hemos incorporado 32 nuevos vehículos, teniendo una flota de 250 ambulancias en nuestra Comunidad Autónoma, y también hemos puesto en marcha dos nuevos modernos helicópteros medicalizados, iguales que los que acaban de poner en Francia, en Italia, en Portugal o en el resto de comunidades autónomas, porque ya hay 12 igual que los nuestros en el resto de España.

Hemos mejorado la accesibilidad de nuestros pacientes de las islas no capitalinas, abordando, aun en momentos de crisis económica, yo creo que una larga reivindicación, y era pasar de 18 a 50 euros diarios la dieta por desplazamiento, por alojamiento y manutención de nuestros pacientes de las islas no capitalinas y cuando se desplazan a la Península, incrementándose esa dotación económica en un 177%.

Hemos conseguido, gracias al trabajo en conjunto de la Consejería de Educación, de las dos universidades de Canarias, incrementar el número de plazas en Ciencias de la Salud de manera muy notable. A día de hoy, dentro de unos días empiezan el curso académico 290 alumnos en Medicina entre Las Palmas y La Laguna, con un aumento del 40% a cuando llegamos a la Consejería de Sanidad. Y hemos incrementado también hasta 460 las plazas en Enfermería. Y a día de hoy, desde hace un año, Fuerteventura, los chicos y chicas de Fuerteventura pueden estudiar Enfermería cerca de su casa y a partir del lunes, que iremos con el rector y la consejera de Educación, en La Palma también 50 chicos y chicas palmeros empezarán sus estudios de Enfermería en la isla de La Palma. Una larga reivindicación, más de 10 años pidiendo eso; eso se ha conseguido también ahora.

Y a pesar de la crisis económica, la plantilla del Servicio Canario de la Salud se ha incrementado en 643 nuevas plazas, lo que nos ha permitido tener unas ratios de número de tarjetas sanitarias por médico de familia y de pediatras por tarjeta sanitaria por debajo de lo que recomienda... *(Corte en el sonido producido por el sistema automático de control del tiempo.)*

...a todos los profesionales, a todas las categoría, todos –los celadores, los grupos C, D y E, que no tenían carrera profesional, los grupos de gestión o los A y B de gestión, que no tenía carrera profesional–, a día de hoy, todos –médicos, enfermeros, celadores–, todos los profesionales tienen ese mecanismo de incentivación y de motivación, que es una carrera profesional.

Les decía del Plan estratégico de las nuevas tecnologías y sistemas de información, más de 50 sistemas de información avanzados, que nos han permitido informatizar toda la Atención Primaria y a día de hoy el 100% de la Atención Primaria tiene historia clínica electrónica en Canarias. Y estamos en breves días finalizando la implantación de la receta electrónica en Gran Canaria, con lo cual seremos de las primeras comunidades autónomas de toda España con receta electrónica, con visado electrónico. El año que viene terminaremos toda la...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Sí, señora consejera, la dejo terminar la frase.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Gracias, señora presidenta.

Le hablaba de la receta electrónica y también de la telemedicina. Si en algún lugar está indicada la telemedicina es en Canarias, y ahí estamos con los programas de teleoftalmología, de teledermatología, de cómo estamos digitalizando todos los procesos de radiología para incorporarlos inmediatamente en nuestra historia electrónica. Yo creo que los sistemas de información son el futuro y el presente de la sanidad.

Yo me quedo a la espera de la segunda intervención para seguir con los avances de la sanidad en Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a la intervención de los grupos políticos.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría, el señor diputado don Asier Antona Gómez.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, es verdad que esta comparecencia, a petición propia, nos daría para estar hablando muchas tardes de los éxitos del trabajo que su departamento está desarrollando en pro del beneficio de la sanidad de todos los canarios. Es verdad que se nos queda corto que en una intervención de escasos diez minutos podamos debatir lo mucho que se ha hecho en materia sanitaria, pero, en todo caso, yo creo que es bueno por lo menos poner algunas puntualizaciones,

que creo que es bueno que hagamos también reflexiones que nos van a ayudar a todos. No confío –también lo digo– en que esas reflexiones ayuden fundamentalmente a la bancada socialista a hablar con rigurosidad y con responsabilidad de un tema tan preocupante, como es el tema que estamos abordando hoy, el tema sanitario.

Mire, usted lo decía, señora consejera, claro, venir a esta tribuna a hablar desde la irresponsabilidad, desde la frivolidad, desde la demagogia, desde la falta de rigurosidad en un tema sanitario, creo que al final da poca credibilidad a quien se sube a esta tribuna a decirlo, porque hoy ha aportado la señora consejera un montón de datos. Es bueno que ustedes desde la responsabilidad suban aquí y demuestren que eso que ha dicho la consejera es totalmente falso o contrario. Lo que no se puede hacer, porque esto sí le gusta a la señora Padrón, calentar el ambiente previo a un partido de fútbol, en este debate parlamentario, y hoy decía, de esas cuestiones que la señora Padrón nos tiene acostumbrados, decía: “no solo recorta sino que deja de invertir en sanidad”; y decía algo así: “no solo recorta su presupuesto año a año sino que deja de intervenir en tecnología punta y en reducción de listas de espera”; y decía también, de esas perlas que nos suelta antes de un partido de fútbol, nos decía también para calentar el ambiente: “usted se tapa tras las mantas de las medusas de una inexistente deuda sanitaria”. ¿Es hablar con responsabilidad y rigurosidad?, ¿es capaz usted, de una vez por todas, el Grupo Socialista, de subir a esta tribuna y en materia sanitaria hablar con rigurosidad y serenidad y responsabilidad o siempre estamos hablando con demagogia, frivolidad y alimentando, como hace usted, previo a cualquier debate parlamentario, con este tipo de declaraciones? Hay que ser serio. Si no pedimos otra cosa, si pueden contrastar ustedes los datos, y ha venido la señora consejera incluso reconociendo un dato de esa subida del 9%. Eso es ser responsable y riguroso. ¿Qué va a decir usted hoy aquí?, ¿qué va a decir el Grupo Socialista hoy aquí?, ¿va a decir que esos datos que ha aportado la señora consejera son falsos y los va argumentar o va a seguir con el discurso frívolo y demagógico, irresponsable, al que nos tiene acostumbrados la bancada socialista en todo este tiempo?

Miren, ¿es cierto o no es cierto que existe una deuda sanitaria de 1.400 millones? ¿Es cierto o no?, porque el señor Bernat Soria antes de irse lo reconoció en un Consejo Interterritorial. ¿Es cierto o no es cierto? ¿Es cierto o no es cierto el esfuerzo económico que en materia sanitaria ha hecho esta consejería invirtiendo cuatro de cada diez euros en materia sanitaria? ¿Es cierto o no es cierto? Esas son las preguntas que tenemos que responder.

¿Es cierto o no es cierto, señorías del Grupo Socialista, que existe un plan de choque que ha permitido reducir las listas de espera en un 45,75%?

¿Es cierto o no es cierto? Y si no es cierto, suba usted aquí y demuestre lo contrario.

¿Es cierto o no es cierto, señores del Partido Socialista, que se ha mejorado la oferta del servicio sanitario, que los ciudadanos pueden consultar su historial clínico, que se ha mejorado la capacidad resolutive de los centros de salud, que hay un programa de salud infantil, que hay un plan de atención a diabéticos? ¿Es cierto o no es cierto, señores del Partido Socialista, que se ha mejorado la atención de urgencias y de emergencias? ¿Es cierto o no es cierto que se han mejorado las dietas por desplazamiento de 18 a 50 euros?

¿Por qué no somos serios y rigurosos y reconocemos que todo eso que estoy hablando yo aquí ahora es cierto y, por tanto, hay que felicitar y reconocer el trabajo que ha hecho el departamento, la Consejería de Sanidad? ¿O miramos para otro lado, como está haciendo usted, señora Padrón, y decimos “esto no va conmigo; a mí, me cuenten lo que me cuenten, vengo a contar el discurso demagógico al que nos tiene acostumbrados su...? Es así. Y si no es así, que me están diciendo algunas de sus señorías que no, vengan aquí y demuestren que lo que yo estoy diciendo es falso. Pero demuéstrenlo, como estoy haciendo yo, con datos, demuestren que es falso.

Miren, ¿y es cierto o no es cierto que la ministra de Sanidad en la actualidad está más pendiente de las primarias que de los problemas sanitarios que tienen las comunidades autónomas? ¿Es cierto o no es cierto eso?

¿Y es cierto o no es cierto que ustedes han prometido 2.500 millones de euros en ese Plan Canarias y que no hemos visto ni un solo duro, que eso nos vendría muy bien para mejorar la financiación sanitaria en esta Comunidad Autónoma? ¿Es cierto o no es cierto que no existen esos 2.500 millones de euros por año? Y si es falso, ¿por qué no lo demuestran ustedes aquí? Y si es falso lo que estoy diciendo, ¿por qué no vienen ustedes con datos y lo contrastan desde un debate serio y riguroso? ¿O vienen ustedes a contarnos las mismas milongas a las que nos tienen acostumbrados? ¿O es que los canarios no ven que la sanidad es un problema que les preocupa, y mucho, y tenemos la obligación y la responsabilidad de hablar serio y sereno, pero hablar también con responsabilidad y sin frivolidad? Es así, señora Padrón, por mucho que usted mire para el techo. Es así, señora Padrón.

Y, miren, acabo, porque lo que hay que hacer es como ha actuado la señora Mercedes Roldós en esos consejos interterritoriales, donde se sienta acompañada de otros consejeros de otras fuerzas políticas, de otros colores políticos, y ahí se deja a un lado el partidismo, la demagogia, la falta de rigurosidad y se ponen sobre la mesa datos para que entre todos mejoremos el sistema sanitario de salud y se lleve a acuerdos; y acuerdos que son buenos

para todas las comunidades autónomas de España, también para Canarias, y acuerdos que no se mira si son del PSOE, del Partido Nacionalista o del Partido Popular, sino que son buenos para España. ¿Por qué no aprenden ustedes de esa fórmula de trabajo que se hace en el Consejo Interterritorial? ¿Por qué no arriman ustedes el hombro? ¿Por qué no defienden los intereses de los canarios? ¿Por qué no son más canarios que socialistas, como decía Jerónimo Saavedra? ¿Por qué no hacen un ejercicio de responsabilidad, aunque sea al final de esta legislatura? Es verdad que no lo llevan haciendo durante todo este tiempo, pero sí, por favor, hagan un ejercicio de responsabilidad, aunque solo sea en el final de la legislatura. Es lo único que le pide la señora consejera, que le pedimos los grupos que apoyamos al Gobierno y que le piden también los canarios que están hartos y cansados de estar permanentemente tirando piedras y no arrimando el hombro, que están permanentemente hartos de que venga una Oposición denunciando permanentemente desde la hostilidad y no arrimando el hombro. ¿Es que ustedes no están ahí también para defender los intereses canarios en materia sanitaria? ¿O es que todo vale en sanidad o es que todo vale en política?

Acabo, señora presidenta. Esto es un tema muy serio, que nos da para hablar mucho, aunque a alguna de sus señorías le moleste que estemos hablando de temas importantes. Sé que ustedes a lo mejor están acostumbrados a hablar de otros temas. Este tema a mí me parece muy importante y, por tanto, creo que tenemos que ser también responsables y serios a la hora de afrontar este tema.

Pero, miren, acabo con uno de los acuerdos a los que se ha llegado en el Consejo Interterritorial de marzo del 2010. Decía, un acuerdo de unanimidad de todas las fuerzas políticas allí representadas, decía: “es por eso que se considera que estamos en el momento adecuado para actuar en ese objetivo, articulando un acuerdo, un conjunto de acciones y medidas formuladas –escuchen bien, que les viene bien– desde el consenso, y medidas formuladas desde el consenso de todos, evitando el dogmatismo y el uso partidista de la sanidad”. Eso fue un acuerdo. Es verdad que ustedes subirán aquí obviando el acuerdo del Consejo Interterritorial para seguir haciendo dogmatismo, partidismo, demagogia, con un tema tan importante como es la sanidad.

Y yo sé que me dirá la señora Padrón después, fuera de pasillo: “le veo muy nervioso, señor Antona”. Es que es para ponerse nervioso. ¿Sabe por qué? Porque los ciudadanos quieren también que nosotros, los de un lado pero también los de otro, arrimemos el hombro, en un tema tan fundamental como es el tema de la sanidad. ¿Y sabe cómo usted arrima el hombro y nos echa una mano? Exigiendo, como hacemos nosotros, que se cumpla con la deuda sanitaria; que ese Plan Canarias a bombo y platillo no se quede en boquilla y en talante sino que se cumpla

en los ejercicios presupuestarios, que no está; que no nos quedemos en la demagogia y la frivolidad y que usted esté haciendo declaraciones públicas –que eso le viene muy bien a usted, haciendo declaraciones públicas, pero usted tiene que ser responsable– y que le pida a su ministra que esté más pendiente de los españoles, de los problemas sanitarios, que del señor Gómez. Eso nos ayudaría a todos y a eso también les invito desde lo que yo creo que es una reflexión y que me parecía adecuado que al final de la temporada, señora Padrón, usted dijera, “oye, por una vez voy a hacer un ejercicio de seriedad parlamentaria, de pedagogía parlamentaria; voy a quitarme el traje de dogmatismo y partidismo que tengo permanentemente y voy a hacer caso a las conclusiones del Consejo Interterritorial”, que le aconseja eso. Es un consejo también que lo cojo mío y que creo que es bueno que en esta materia, señoría, no sigamos haciendo demagogia y partidismo, porque es un tema muy serio, en el que estamos todos. Tenemos que arrimar el hombro porque es un tema muy preocupante, y ahí estamos todos.

Señora consejera, mi grupo parlamentario lo único que le queda es seguir animándola, felicitándola, en el trabajo y esfuerzo que está realizando al frente de su departamento.

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señorías, pasamos ahora a la intervención del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria. En su nombre, tiene la palabra su señoría, el señor diputado don José Izquierdo Botella.

El señor IZQUIERDO BOTELLA: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que, al igual que la señora consejera ha comparecido en múltiples ocasiones en esta Cámara para responder sobre problemas, sobre situaciones polémicas y sobre algunos asuntos, nos parece también absolutamente lícito y bueno que comparezca de forma voluntaria a expresar lo que considera que han sido logros para Canarias, porque no solamente debemos comparecer cuando nos lo piden sino cuando consideramos que tenemos algo importante que decir. Y en este sentido queremos transmitirle que todas estas medidas a nosotros nos producen satisfacción y son una prueba palpable y evidente de que para este Gobierno la sanidad es un asunto prioritario.

No vamos a entrar a analizar –entre otras cosas porque no hay tiempo– todas y cada una de las actuaciones y todas y cada una de las medidas, pero queremos decir que ojalá sigamos trabajando y ojalá sigamos consiguiendo logros.

Usted ha dicho muchas cosas, ha planteado muchas medidas que ha adoptado, pero creo que no ha dicho la medida más importante y el logro más importante que ha hecho el Gobierno de Canarias

ya su consejería, que no ha sido otro más que el de gestionar, con unos presupuestos escasos, durante unos años sin que se haya afectado la globalidad del sistema y manteniendo un nivel muy alto, y no solamente eso, sino inclusive haciendo mejoras y aportaciones. Creo que eso es lo más importante. Y si consideramos que son importantes las listas de espera –porque lo son–, la política de personal, las infraestructuras, la innovación tecnológica, creemos que el mayor problema y el problema fundamental que en este momento tiene la sanidad canaria es la necesidad de una financiación justa, de una financiación que sea capaz de poder solucionar las necesidades que tenemos, porque ese es el gran problema que tenemos. De esta financiación dependen todas las otras cosas.

Nosotros en esta Cámara hemos hablado ya hasta la saciedad del déficit, del trato injusto que ha recibido Canarias durante esta última década, de los problemas que tenemos de financiación con el Gobierno del Estado y yo creo que no deberíamos seguir abundando ahí, porque estoy absolutamente convencido de que todos los grupos nos lo creemos, y todos lo sabemos. Y es más, incluso el que lo ha negado en muchas ocasiones, otras veces lo ha reconocido. Luego, es cierto que hay un déficit. El problema de este déficit es que en Canarias hemos ido enjugando este déficit, sacando de otros presupuestos, para ir poco a poco cubriendo ese déficit. Claro, ha llegado un momento en que es tanto lo que tenemos que cubrir que no hemos podido seguir cubriendo los déficits. Y, claro, ahora después de este Plan de Austeridad, pues, posiblemente haya recortes. Cómo no, pues casi seguro que va a haber recortes y casi absolutamente seguro de que va a haber recortes en Canarias también. ¿Cuál es la diferencia? La diferencia es que otras comunidades autónomas que han tenido una financiación justa durante años en este momento de vacas flacas para todos, pues, a lo mejor va a poder sacar y hacer un esfuerzo de otras partidas y de otras partes de esos presupuestos para poder solucionar la problemática de los presupuestos sanitarios, cosa que en Canarias ya no vamos a poder porque estamos asfixiados. No solamente ya venimos poniendo mucho dinero atrás sino es que encima también Canarias tiene menos dinero para poder poner. Por lo tanto, la situación en Canarias es una situación muy preocupante, ¿no?

Encima le sumamos que el último modelo de financiación, con la aprobación de la Ley 22/2009, que decía cómo había que financiar las comunidades autónomas, pues, la verdad es que no ha resuelto el problema. Depositamos mucha esperanza en ello, pero, al contrario, no solamente no lo mejora sino que incluso lo empeora un poquitito más. Y, claro, todo esto, pues, nos preocupa muchísimo.

Venimos advirtiendo desde el principio de la legislatura que este problema y este déficit sanitario podían poner en riesgo la sanidad

canaria y podían poner en riesgo su continuidad, y lamentamos no habernos equivocado. La situación está tocando límites y la situación es muy grave y muy preocupante si no se soluciona en breve.

Por lo tanto, entendemos que es el momento de que de una vez por todas todos los grupos políticos de Canarias defiendan, de una vez para siempre y por todas, la justicia para que no se trate a las personas de Canarias diferente al resto de las personas de España y sobre todo a ese colectivo que es mucho más vulnerable, el colectivo más débil, que es el colectivo de las personas que padecen una enfermedad; o sea, es el colectivo de los enfermos.

Por lo tanto, entendemos que nunca es tarde para, de una vez por todas, sentarnos y todas las fuerzas aquí luchemos para conseguir un mismo objetivo, inclusive aquellos que durante cuatro años han negado la mayor y aquellos que durante años no han hecho mucho para conseguir esta financiación justa para Canarias.

Por lo tanto, creemos que debemos dejarnos de milongas porque los canarios lo que están es pidiendo a gritos que todos sus representantes políticos luchen por sus intereses. Y yo creo que todavía estamos a tiempo, porque la situación está tocando, está llegando a un límite muy preocupante, que no sabemos si va a producir daños mayores.

Por lo tanto, esa es la reflexión que hacemos nosotros en este asunto: dejémonos de tanta peleíta, dejémonos de tantas batallas internas políticas y luchemos por defender los intereses de las personas que aquí nos han puesto. Y con respecto al resto, señora consejera, decirle que la animamos en nuestro grupo a que siga trabajando en esta difícil circunstancia, seguirla animando a que siga intentando solucionar los graves y grandes problemas que tiene la sanidad canaria, como todas las sanidades del país, y decirle que puede contar con el apoyo de nuestro grupo para seguir trabajando y para intentar, pues, lograr los objetivos que nos hemos puesto.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre, tiene la palabra la señora diputada doña Dolores Padrón Rodríguez.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ: Buenas tardes, una vez más.

Realmente no sé si comparece la consejera o comparezco yo, pero evidentemente no voy a dejar de defender de verdad, pero de verdad, los intereses de todos los canarios, de todas y todos los canarios, en materia sanitaria.

Y contrasta realmente la información que nos dan determinados grupos apoyando a la consejera con la que se refleja en los datos del barómetro sanitario

que anualmente saca el ministerio, contrastando los datos de todas las comunidades autónomas. Y son los canarios, esos a los que hay que defender, los que en el barómetro sanitario dicen que, como dato muy preocupante...; refleja que la mitad de los canarios considera que las autoridades sanitarias del archipiélago, o sea, señora consejera, usted, el señor Rivero y el señor Soria, no están llevando a cabo acciones encaminadas a mejorar las listas y los tiempos de espera. Lo dicen los canarios, lo dicen los canarios.

Desde la izquierda además consideramos preocupante que las familias canarias, por primera vez, afirmen que prefieran ser atendidas, ser atendidas... prefieran no, que tengan por obligación que ser atendidas en la sanidad privada, porque los tiempos de espera que este Gobierno les pone sobre la mesa son inaceptables en una situación de crisis. Eso sí es grave, y ahí no nos vamos a encontrar.

Ya el doctor Abásolo –¿se acuerda usted, señora consejera? ¡Qué poco le duró, qué poco le duró como responsable del Servicio Canario de Salud– advertía de que no solo con financiación se paliaban las listas de espera y que los problemas del sistema público de salud había que abordarlos con cambios organizativos. Aquellos que hoy, que hoy usted, en el cénit de su mandato, todavía no ha hecho, no ha hecho. Quizás la falta de voluntad a la hora de reorganizar el sistema público para hacerlo más sostenible y eficiente, más duradero, es lo que ha hecho que muchos y valiosísimos profesionales de la medicina dan y han dado un paso atrás por la desconfianza en la capacidad que la responsable del área sanitaria en este Gobierno tiene para generar grandes acuerdos. Este sí es un grave problema para la sanidad pública canaria.

Otra de las cuestiones que destaca este sociobarómetro, del barómetro sanitario, es que los canarios reconocen el trabajo a los profesionales de la sanidad pública. A los que usted profiere halagos de boquilla, pero que luego ahoga e ignora, por ejemplo, en la lista de espera que ha generado por su política de sustituciones en la Atención Primaria.

Señora consejera, es un mérito suyo el tener como nunca, como nunca, y ese es mérito de su legislatura, una lista de espera en Atención Primaria, que es la puerta de entrada al sistema público, y ahí se refleja realmente cuál es la voluntad política que usted tiene en comenzar realmente a apuntalar este sistema y no, y no, y no los sistemas privados.

Mire usted, además se refleja en el documento que Canarias es la Comunidad Autónoma en la que en menos ocasiones se da cita en los centros de salud el mismo día de la petición, con un 85,9% de los usuarios que nunca la obtiene, frente a la media nacional, que es de un 46,1.

Asimismo, denuncia que el archipiélago es el segundo lugar de España, este documento, sí, señora consejera... (*Comentarios en la sala.*) A mí

me parece que sí, que a quien le hace gracia es a usted, evidentemente, porque le está haciendo un buen trabajo. Sí, aquellos que la apuntalan a usted ahí, no a los ciudadanos, sino a los empresarios de la sanidad privada, que tienen los monopolios insulares repartidos, unos en Tenerife y otros en Gran Canaria. Sí, señora consejera, a esos es a los que usted está apuntalando, no a los ciudadanos canarios.

Quiero recordarle que cuatro meses después de su toma de posesión presentaba en la Cámara un plan de choque y otro estratégico, en los que marcaba la pauta a seguir en esta legislatura y en los que remarcaba la importancia de la Atención Primaria. Decía usted que iba a aumentar la capacidad resolutive de la Atención Primaria; pues, mire, lo que ha hecho es colapsarla, colapsar la Atención Primaria, donde solo sustituye los embarazos, y además no ha puesto ni un duro en los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma para el Plan de Urgencias. Desde luego, si a un ciudadano no se le da cita en Atención Primaria, pues, evidentemente o paga un médico, aquel que puede, o se va a urgencias, y si alguien quiere comprobarlo no hay más que ir a las urgencias de los hospitales canarios para que vean cuál ha sido su estupenda –entre comillas– gestión.

En este plan de choque, además, usted planteaba que la inversión sería de 30 millones de euros para reducir las listas de espera. Desde luego no sé si son casualidades del destino, pero evidentemente en el 2008 y en la partida de la Atención Especializada deja usted de gastarse de lo que tiene presupuestado, no de lo que tiene que enviarle Madrid ni lo que tienen que enviarle de otras comunidades autónomas, 32 millones de euros. ¿Para cuántas resonancias magnéticas da, señora consejera, para aliviar las listas de espera diagnóstica?, ¿para cuánto material de primera línea en resolución y en diagnóstico da? No, pero es preferible que los ciclotrones, las resonancias magnéticas, eso esté en manos de la sanidad privada, para que sean ellos los que dirijan y programen la sanidad de nuestra Comunidad Autónoma y rompan el principio de equidad al que tiene derecho todo ciudadano canario.

Esa es la política que realmente no quiere que veamos los canarios este Gobierno de Canarias, que con la deuda sanitaria de Madrid lo único que hace es extender la tinta del calamar para que no se vea realmente, realmente, el objetivo que tiene de privatización y de calcar modelos caducos, incluso en Estados Unidos, de privatización total y absoluta de nuestra sanidad pública, hasta el punto que hay una iniciativa popular, una iniciativa legislativa popular en ese sentido, que espero que se debata en esta Cámara, porque son muchos los canarios que ya le han visto las intenciones a este Gobierno de Canarias.

Pero, mire, además, ustedes utilizan el déficit de financiación del sistema sanitario español, que lo

tienen todas las comunidades autónomas, incluida la canaria, y que comienza con la ley de Aznar; que es usted, señora consejera, dice en sede parlamentaria que ahí habíamos conseguido la mayoría de edad –y, si no, pues, a los *Diarios de Sesiones* me remito– y que el problema estaba más que resuelto, que el problema estaba más que resuelto. ¡Quién la ha visto y quién la ve!, pero, evidente, nos tiene acostumbrados. Ayer en el PSOE y hoy en el PP, pues evidentemente a los de esta bancada no nos extraña para nada que cuando gobierna el PP no haya deuda y cuando gobierna el PSOE sí la haya. Mire usted, hay un déficit sanitario en todo el Estado español, que además hay que arreglar porque, porque hay que hacer el sistema más sostenible. Y evidentemente nunca desde Canarias, así lo hicimos ver desde el PSOE con la ley de Aznar, hemos estado contentos con la financiación por la población y la insularidad, y esto se arreglaría con un debate serio donde se planteara al Estado que se reconocieran las singularidades canarias, sí, que reconocieran, y que evidentemente, y que evidentemente, se reconociera que somos territorio insular y tenemos una población dispersa que va creciendo. Nunca hemos estado satisfechos, así lo hemos hecho ver, pero mucho nos tememos... (*Corte en el sonido producido por el sistema automático de control del tiempo.*)

Perdón, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Adelante. Continúe, señora diputada.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ: ...mucho nos tememos, señora consejera, que esta financiación, si no es finalista, la utilice usted para resolver los problemas de la empresa sanitaria privada y no la de los canarios, como reflejan las listas de espera publicadas hoy en todos los periódicos.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para concluir esta comparecencia, en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, doña Mercedes Roldós Caballero.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Muchas gracias, señora presidenta.

Me van a permitir que en primer lugar agradezca la intervención de los portavoces de los Grupos del Partido Popular y de Coalición Canaria.

Señor Antona, efectivamente lo decía usted muy bien, mientras que en todo el Estado español llevamos ya años, porque fue con el ministro Bernat Soria cuando empezamos a trabajar todas las comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad en un pacto de Estado por la sanidad, hay algunos que aquí siguen en otra historia. En ese pacto de Estado, y usted hacía mención textual de

ese acuerdo que nos presentaba, esa propuesta de acuerdo que nos presentaba la ministra el pasado día 18 de marzo de 2010, donde textualmente aprobábamos todas las comunidades y el Ministerio de Sanidad también apartar del debate partidista y dogmático las cuestiones sanitarias. Donde en el Senado estamos abordando uno de los temas más importantes, que es, ha sido una subcomisión, que finalizaba hace unos meses su trabajo, de la necesidad de planificación de los recursos humanos en todo el Sistema Nacional de Salud y donde en el Congreso de los Diputados hay una subcomisión parlamentaria que está ultimando sus conclusiones acerca de un pacto de Estado por la sanidad, aquí hay otros que están en otra historia.

Y desde luego al señor Izquierdo agradecerle también su intervención y el apoyo y el impulso constante de usted y de su grupo parlamentario, que la verdad es que se agradece en estos tiempos difíciles y duros y donde me va a permitir que también haga una mención expresa no solamente a esos 25.000 trabajadores de la sanidad canaria sino a todo el equipo de la Consejería de Sanidad, que está haciendo un trabajo ímprobo y donde están dando lo mejor de sí mismos en favor de los ciudadanos de Canarias.

Señorías, en mi primera intervención me quedaba, de las diez medidas de los bloques en los que iniciaba mi intervención, en la parte normativa les decía que hemos elaborado una nueva ley de sanidad para Canarias para sustituir el texto del año 94, la Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias, e incorporar toda la normativa básica del Estado, y además hacer una separación necesaria entre las funciones de planificación y de provisión de los servicios entre la consejería y el propio Servicio Canario de la Salud, y además dotar a los ciudadanos de Canarias de más derechos, de más derechos e incluso, a través de la figura del defensor sanitario del paciente en Canarias, como una figura independiente, que nos asegure, bueno, pues, que las quejas en materia sanitaria pueden ser resueltas con agilidad, como lo han hecho ya otras comunidades autónomas, independientemente del color político. Lo tienen en Madrid y lo tiene Extremadura, que son de diferente color político.

Hablaba antes de las medidas de racionalización del gasto y del uso racional del medicamento, porque esta mañana o esta tarde hablábamos de cómo la política del medicamento se lleva aproximadamente el 22% de nuestro capítulo IV y también el gasto en medicamentos de los hospitales es un capítulo importante. Y ahí estamos haciendo en lo que tenemos competencia, que es convencer a nuestros profesionales sanitarios para que hagan un uso más racional del medicamento. ¿A través de qué? De formación continua en Primaria y en Especializada, de designar responsables en el uso racional del medicamento en todos los centros de Atención

Primaria y también en los hospitales, de campañas de concienciación de la población para que hagan un uso adecuado de los medicamentos. Y todo ello nos ha permitido bajar el gasto en medicamentos en nuestra Comunidad Autónoma. Les decía, en el periodo enero-agosto somos la segunda Comunidad Autónoma que hemos bajado en el interanual en medicamentos, el gasto en medicamentos, de tal manera que en el mes de agosto bajábamos un 14,41, en el mes de julio un 11,28 y en el mes de junio más de un 9% con respecto a los mismos meses del año anterior. Y eso es importante para nosotros porque podemos destinar ese dinero a otros servicios sanitarios que también están muy necesitados.

Y también hablaba de las infraestructuras, y yo creo que tenemos que estar orgullosos en Canarias de esas infraestructuras sanitarias de las que nos hemos ido dotando. Y en lo que va de legislatura hemos puesto en marcha o ampliado 30 centros de salud y consultorios locales; hemos realizado importantes obras de remodelación en los complejos hospitalarios Insular Materno-Infantil, de Gran Canaria; en el Hospital Virgen de la Peña, de Fuerteventura; en el José Molina Orosa, de Lanzarote; en el Hospital Nuestra Señora de la Candelaria. Hemos puesto en funcionamiento el nuevo Edificio de Actividades Ambulatorias del Hospital Universitario de Canarias, 44.000 m², una inversión de 85 millones de euros, con la más completa y nueva tecnología en sistemas de diagnóstico y también de intervenciones de cirugía mayor ambulatoria, de radioterapia, etcétera.

También hemos puesto en funcionamiento una larga reivindicación histórica, el nuevo hospital de la isla de La Gomera. Ese hospital moderno, funcional, que duplica la capacidad del anterior, que permite que muchas de las patologías que antes teníamos que trasladar a Tenerife a día de hoy las podamos abordar en la propia isla de La Gomera. O por ejemplo la puesta en marcha de la nueva unidad de detección precoz de cáncer de mama en Gran Canaria, digitalizada. Una mayor precisión a la hora del diagnóstico y que nos permite una seguridad con dobles lecturas a distancia. Y desde luego hemos convocado y ya está en fase de licitación y de apertura de los sobres la licitación de algo tan reivindicado en la isla de Tenerife, como es el nuevo hospital del sur y del norte de Tenerife.

Finalmente, le hablaba antes de las certificaciones de calidad. Dos hospitales de Canarias, el Negrín y La Candelaria, entre los 11 únicos hospitales de toda España que tienen la certificación de Excelencia Europea por las unidades de acreditación europea en sistemas de calidad. El año pasado La Candelaria era finalista en el Premio Top 20 a la mejor cardiología de España; el Hospital Universitario de Canarias quedaba como el sexto mejor hospital de toda España; la Unidad de Medicina Intensiva del Hospital Insular de Gran Canaria, la mejor unidad

de intensivos de toda España; o el Servicio de Hematología del Negrín quedaba en los finalistas en los Best in Class del año 2009 y recientemente uno de los siete hospitales donde se hacen trasplantes medulares a los pacientes de Canarias, con la acreditación de la Jacie europea y desde luego habiendo cumplido ya 500 trasplantes medulares; que el Hospital Universitario de Canarias sea la región del mundo con más capacidad de trasplante renal de toda España; que dentro de unos días La Candelaria celebre su 400 trasplante hepático. Eso, eso hay que ponerlo en valor.

Y además haciendo actuaciones en eficiencia, en sacar de cada euro todo lo que podamos. Por ejemplo, en este año 2010 hemos sacado la compra externa de la energía eléctrica, lo que nos ha permitido tener un ahorro de 4 millones de euros. O por ejemplo, ser la única Comunidad Autónoma en toda España que ha hecho un plan de eficiencia energética. No se lo hemos encargado a nadie, han sido nuestros propios arquitectos, nuestros propios ingenieros de los hospitales quienes han hecho ese plan de eficiencia energética, que, por ejemplo, nos permite que en el Hospital de Lanzarote, en el Molina Orosa, coloquemos en su techo paneles de energía fotovoltaica para autoabastecernos y el resto venderlo a la red pública.

Les decía, señorías, que queda mucho por hacer, pero es verdad, señor Izquierdo, y no es mérito mío, es mérito de 25.000 trabajadores y de un magnífico equipo en la Consejería de Sanidad, que en los tiempos difíciles que nos han tocado, en tiempos de restricción, en tiempos de incomprensión por parte del Gobierno de España, que nos trata peor a los canarios que al resto de los españoles, así y todo estamos contribuyendo a hacer una sanidad más segura, de mayor calidad, más cercana, más asequible y también más eficiente.

Yo, señorías, concluyo dando de nuevo las gracias al portavoz del Grupo Popular y del Grupo Socialista y a la señora Padrón me van a permitir que nada más que le diga una palabra. Lleva meses y años hablando de privatización de la sanidad canaria. Si tuviera la decencia de entrar en la página web –los Presupuestos de esta Comunidad son públicos, como los de todas–, se daría cuenta de que en nuestra Comunidad Autónoma, cuando llegamos y ahora también, de todo el presupuesto de la sanidad pública canaria se dedica menos del 7% del presupuesto de la sanidad a la concertación sanitaria. ¿Saben ustedes cuántos conciertos tiene la sanidad catalana en la red de sus hospitales catalanes? ¿Sabe usted cuántos son concertados?: el 85%. 85%, gobernado por el tripartito catalán y presidido por el insigne señor Montilla. Esa es la realidad.

Y, señoría, es que además cae en el doble error. Dice: “concertar no es privatizar”. Efectivamente, efectivamente, concertar, señora Padrón...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora consejera, perdone...

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): ...es hacer lo que indica la Ley General de Sanidad, hecha por un socialista, Ernest Lluch, es lo que dice la Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias, todavía vigente, la del 94, que dice que la financiación de la sanidad en nuestro país, y en Canarias también, es pública y la provisión de los servicios es mixta, es pública complementaria con... *(Corte en el sonido producido por el sistema automático de control del tiempo.)* Y cuando, y cuando se concierta, lo que se hace es sacar un concurso público, un concierto, un contrato marco y se ponen requisitos de calidad y de seguridad iguales que en la pública, y gracias a los proveedores sanitarios en toda España, en Andalucía también, en Castilla-La Mancha también, en Cataluña también... Y, mire, yo cuando digo que Cataluña tiene el 85% de la red de sus hospitales concertada, a mí no me parece ni mal ni bien. Yo creo que Cataluña tiene una muy buena sanidad y Canarias también tiene una buena sanidad. Y, por lo tanto, eso no es ni bueno ni malo. El problema es cuando uno tiene dogmatismo, ignorancia...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Concluya, señora consejera, por favor.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): ...y radicalidad y sectarismo, y viene aquí a traer sus frustraciones a la política. Mire, señoría, yo creo que de lo que estamos hablando es de la salud de los canarios y por encima de eso creo que tiene que estar todo. El debate partidista, el sectario, el demagógico, el sin datos, el sin rigor, eso se lo dejamos para los socialistas.

Muchas gracias.

7L/C-1143 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROGRAMA QUE COMBINA LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA LABORAL MEDIANTE LA CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos al siguiente punto del orden del día: la comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Socialista Canario, sobre el programa que combina la formación y experiencia laboral mediante la contratación para la realización de obras y servicios de interés general.

Tiene la palabra en su nombre la señora diputada doña Gloria Gutiérrez Arteaga.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Antes de intervenir, y porque así lo ha manifestado el señor consejero, sí quiero dejar claro lo que esta diputada en nombre de su grupo mantiene y ha mantenido a lo largo de esta legislatura. Primero, señor consejero, sigue sin evaluarse el Plan Estratégico de Empleo para Canarias 2002-2006, con un importe de 1.300 millones de euros para paliar el déficit de formación de Canarias. Esta evaluación se adjudicó a la empresa KPMG por 750.000 euros y todavía estamos esperando la evaluación.

Le digo y le sigo diciendo que no ha evaluado las políticas activas de empleo, como es su obligación. También le digo y le sigo diciendo que en el 2008 dejó de ejecutar 65 millones de euros. También le repito que en el 2009 dejó de ejecutar su consejería en empleo 45 millones de euros, y eso lo saben muy bien los señores que están esperando, señoras y señores, que están esperando el cobro de las becas y, si no, pregúntenselo a ellos. De los planes integrales de empleo, que es una partida extraordinaria de 42 millones de euros, son devueltos sistemáticamente todos los años entre un millón, millón y medio y a veces hasta 2 millones.

Le recuerdo que en abril se aprobó una proposición no de ley en este Parlamento, donde le obligaban a poner la ejecución presupuestaria en la página web del Servicio Canario de Empleo y, como no lo ha hecho, yo le digo hoy que usted, su consejería, el Servicio Canario de Empleo, no ha ejecutado, en los primeros seis meses solo ha ejecutado el 13% de 341 millones de euros. Se lo digo y que quede claro, porque se lo vamos a seguir, mi grupo se lo va a decir cada vez que tenga ocasión.

También le repito que ha incumplido casi todas las promesas que se han hecho en materia de empleo. Le recuerdo la que ha hecho el presidente, el señor Paulino, de la creación de 80.000 puestos de trabajo. Lo estamos esperando. También el año pasado, en agosto, se prometió la creación de 10.000 puestos de trabajo con el impuesto, con el incremento del impuesto del tabaco; también lo estamos esperando. También le digo, y le repito, que la Estrategia canaria de formación y empleo no tiene ficha financiera. También le digo, y le repito, que tampoco lo tiene el Pacto social por la economía y el empleo. Son meros titulares.

Por si queda duda de nuestras posturas, también le repetimos que el Servicio Canario de Empleo, de fondos propios, solo aporta el 10%. Mucho menos que el año pasado. Y también le digo que usted se limita a repartir fondos que vienen de fuera, y lo hace mal y tarde.

Según la media que podría generar de contrataciones, no de empleo, de contrataciones, por 341 millones de euros, y según una media por beneficiario, tendría que haber generado en

este año más de 40.000 contrataciones. Y de eso se trata, señor consejero, que explique cuántas contrataciones ha generado el Servicio Canario de Empleo en lo que va de año. Concretamente, le solicitamos cómo se han ejecutado los programas del Servicio Canario de Empleo que combinan la formación y experiencia laboral mediante la contratación para la realización de obras y servicios. Se desarrollan en tres modalidades, que son escuelas-taller, casas de oficios y talleres de empleo, la primera modalidad; la segunda, contratación temporal de desempleados a través de las corporaciones locales; y la tercera, contratación temporal de desempleados a través de organismos sin ánimo de lucro.

Con estas subvenciones, señor consejero, usted debe cumplir las competencias que tiene en empleo. Y repito, en empleo, no en formación. Solo le pedimos hoy que dé cuenta de las competencias que tiene en materia de empleo. Estas competencias no se lo dice el Partido Socialista, se lo dice el Estatuto de Autonomía vigente, en el artículo 5, apartado 2, cuando habla de los principios rectores de la política canaria, que tienen que ser, como es obvio, la consecución del pleno empleo y del desarrollo equilibrado de las islas. También lo recoge el artículo 32, apartado 17, y por si quedase alguna duda el artículo 2 de la Ley del Servicio Canario de Empleo lo define como la finalidad y objetivo del Servicio Canario de Empleo es fomentar... *(Corte en el sonido producido por el sistema automático de control del tiempo.)*

¿Un minutito para terminar?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Prosigua, señora diputada.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA: Usted ha contado este año, y cuenta, con más de 341 millones de euros, de los cuales 70 son la devolución del antiguo impuesto del tráfico de empresas.

Debe decirnos hoy y explicarnos cuántas contrataciones reales, a fecha de hoy, ha realizado su consejería o, lo que es lo mismo, cuántas ha dejado de realizar. Y yo le digo que se aplique su propia medicina y se aplique la cultura del esfuerzo, que será que los canarios consigan la empleabilidad con los fondos que hay.

No lo estoy culpabilizando de nada, simplemente si ha sido capaz de ejecutar los fondos del Servicio Canario de Empleo.

Nada más, señora presidenta, y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a la intervención, en nombre del Gobierno, del señor consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, don Jorge Rodríguez Díaz.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Veo que volvemos a la arqueología política, sigue en que no evaluamos, aunque presentemos los planes. Ya tenemos evaluado el 2007 y todavía sigue con que si hemos evaluado el 2002. ¡Bueno...!

Insiste en que hemos devuelto 45 millones, y dice: “y si no, pregúntele a los que les estamos pagando las becas”. Si se las estamos pagando, ¿cómo hemos devuelto el dinero? Ya le he explicado que ese era un programa que se inició en diciembre de 2009 y que finalizó en junio de 2010, y que tenemos tres meses para pagar las becas una vez finaliza el programa según la orden tal. He reconocido que en algunos casos hubo un retraso, que ya está subsanado y ya hemos pagado las becas. ¿Cómo hemos pagado las becas si hemos devuelto el dinero?, ¿somos magos? No, es que el dinero permanece. Y hemos devuelto lo que hemos devuelto, hemos devuelto un millón y medio de euros, y lo hemos reconocido siempre; un millón y medio de euros. ¿Es devolver eso mucho? No sé. Ejecutamos el 94,5%, reconocido por el ministerio. La media de ejecución de los servicios públicos de empleo españoles es el 62,5%. ¿32 puntos por encima de la media es un nivel alto de ejecución? Dígalo usted.

Usted dice que el señor Paulino prometió 40.000 empleos y yo digo que el que prometió pleno empleo fue el señor José Luis. Prometió en la campaña electoral de 2008 el señor José Luis pleno empleo. Vamos camino de ello: solo nos faltan 4.500.000. En cambio, lo que ha prometido don Paulino Rivero, que es generar 40.000 empleos este año, ya antes de finalizar el año lo hemos cumplido.

Y me habla del esfuerzo. Mire, esfuerzo es en el 2007 el objetivo de empleo financiado por el Gobierno de Canarias era de 8.000. En vista de la crisis subimos el objetivo para 2008 a 12.000, un 50% más, y llegamos a 15.000. Lo superamos. En 2009 ampliamos esos objetivos de 12.000 a 18.000, otro 50% más, y cumplimos con 25.000. Y el objetivo, con las medidas tradicionales, para este año era de 30.000; vamos a superar los 40.000, este año vamos a superar los 40.000. Ya sé que a usted le molesta pero 40.000 personas en Canarias están muy agradecidas.

Sigue hablando de los fondos propios y del Estatuto de Autonomía de Canarias. Mire, el Gobierno no ha transferido competencias de empleo, excepto al País Vasco, que lo hizo la semana pasada. En el resto ha transferido la gestión de las políticas de empleo. Por lo tanto, no tenemos fondos propios, como sí tenemos en sanidad y en educación, porque sigue siendo el Gobierno quien los administra. Incluso las que nosotros negociamos en la Unión Europea las sigue administrando el Ministerio de Hacienda, porque no ha transferido

las competencias, diga lo que diga el Estatuto. A los vascos sí se las transfirieron: usted sabrá por qué.

¿Cuántas contrataciones reales se han realizado? Ya se las he contado.

Y ahora si me permite, aunque es raro en usted, vamos a hablar de para lo que solicitó la comparecencia. No hay un programa que combine formación y experiencia laboral con ese nombre en los presupuestos del Servicio Canario de Empleo, pero sí, no es un programa presupuestario, pero hay varias líneas donde se combina la formación y la experiencia laboral. Una de ellas es lo que usted ha dicho: las escuelas-taller, las casas de oficios, que son para menores de 25 años, y los talleres de empleo para mayores de 25 años. Y este programa tiene diferentes beneficios sociales, uno de ellos es que financia a los municipios para que realicen obras y servicios de interés general, a los municipios y a las ONG. Otra muy importante es que brinda a los desempleados formación, especialmente a aquellos desempleados con mayores dificultades para la inserción: mayores de 45 años con déficit de formación o en el caso de los jóvenes, madres solteras, personas que han tenido problemas con las drogas, personas que han tenido medidas judiciales... Y además ofrece a estas personas una experiencia laboral, además de un salario durante un tiempo.

Para colmo, estas medidas son las que más éxito de inserción laboral tienen de todo el Servicio Canario de Empleo; 7 de cada 10 personas que participan en escuelas-taller, talleres de empleo o casas de oficios, en concreto el 75%, alcanzan la inserción laboral antes de un año. En 2010, señoría, 3.970 personas están trabajando en escuelas-taller, casas de oficios y talleres de empleo, 4.000 personas en números redondos, en 156 proyectos. De ellas 873 proceden de convocatorias de años anteriores, porque las escuelas-taller y las casas de oficios pueden tener una duración de hasta dos años. Mantendremos esta línea, que supone casi 40 millones de euros de esfuerzos. La única petición, la única medida concreta que han hecho los sindicatos en esta materia fue el 25 de agosto de 2008, que nos solicitaron ampliar los fondos para esta partida y en 15 días hicimos una modificación presupuestaria para ampliar en 9 millones de euros esta partida y hemos mantenido los 39, casi 40 millones de euros, destinados a este fondo.

Pero, señoría, estas no son las únicas medidas, son las únicas medidas que combinan formación con experiencia laboral en la política del ministerio, que nosotros gestionamos, pero hay innovaciones canarias: los convenios con corporaciones locales para desempleados del sector de la construcción. Una línea que iniciamos hace dos años, porque hace dos años nosotros sabíamos que había crisis, que estaba afectando al sector de la construcción y que además sabíamos que no íbamos, difícilmente íbamos a llegar a los niveles de ocupación que tenía

ese sector en el 2007. Por eso ya en 2008 destinamos 2,7 millones de euros para recualificar a 290 personas procedentes del sector de la construcción; en 2009, otros 2,7 millones de euros y, mejorando la eficiencia, beneficiamos a 387 personas; y en el 2010 es 3,3 millones de euros y casi 400 personas procedentes del sector de la construcción tienen la oportunidad de recibir formación y empleo en otro sector.

Además de ello, señoría, y a pesar –lo debo decir aquí– de que ciertos sectores de los gobiernos municipales e insulares del Partido Socialista Obrero Español en Canarias intentaron boicotear esta convocatoria en su inicio, en 2008, hemos puesto en marcha, y continuamos con ello, la convocatoria con corporaciones locales con compromiso de inserción. Una convocatoria a la que hemos destinado 15 millones de euros, en la que se combina formación con experiencia laboral, y hay un compromiso por parte de las corporaciones locales para insertar al menos el 15% de las personas que participan en estos programas. Este año la convocatoria de 2010, que ha salido por un importe de 6.697.000 euros –es de las tres convocatorias que quedan por resolver, porque finalizaba el plazo de presentación de solicitudes el 31 de agosto–, se resolverá en breve y podremos contar con otra medida, continuar con esta medida, que combina formación con inserción, con experiencia laboral e inserción. Ya digo que lamentablemente no fue muy bien recibida en su momento por cierto sector del Partido Socialista, pero que esta medida ha continuado implantándose a pesar de la crisis y dando los resultados a pesar de la crisis.

Estas son todas las medidas que tenemos que combinan formación con experiencia laboral. Las típicas del ministerio que nosotros gestionamos más dos medidas nuevas, que son innovaciones canarias y que están dando resultados.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a la intervención de los grupos políticos no solicitantes de la comparecencia.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría, la señora diputada doña María del Mar Arévalo Araya.

La señora ARÉVALO ARAYA: Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Señora Gutiérrez, aunque viene usted de rojo, la verdad es que yo hoy he decidido que no voy a entrar al trapo; que da igual, de verdad. O sea, es que las matemáticas son las matemáticas y 2 y 2 son 4, por mucho que usted se empeñe en hacernos creer que 2 y 2 son 16. Si se ejecuta el 94% de los Presupuestos, evidentemente no se pueden haber devuelto las cantidades que usted ha manifestado,

y por mucho que lo repita, se lo digo, eso no se va a materializar y no se va a cumplir.

Entrando en la comparecencia que usted solicitó y que terminó de abordar al final de su intervención, mire, vamos a ver, nosotros consideramos que haciendo un análisis de las políticas que lleva a cabo el Gobierno de Canarias, que combinan formación con experiencia laboral, encontramos que es una herramienta importantísima dentro de las políticas activas de empleo, pues verdaderamente son una herramienta útil para los desempleados, tanto en lo que son las escuelas-taller y las casas de oficios como los talleres de empleo para mayores de 25 años, para que haya una cierta garantía en la reincorporación o la incorporación por primera vez al mercado laboral.

Hablando de la actuación del Gobierno en este año, decimos que nos debemos adelantar, porque realmente la resolución salió en noviembre del 2009, es decir, el Gobierno de Canarias adelantó, anticipó, esta resolución en lo que nosotros consideramos que es una actuación eficiente y que demuestra el compromiso del Gobierno de Canarias con este tipo de políticas. Pero además, dentro de lo que es esta resolución, convendría destacar, a nuestro modo de ver, no solo el tema de la anticipación para ajustarse a las estrategias de empleo sino también el criterio de asignación, porque verdaderamente, señor consejero, el criterio de asignación que se recoge en esta resolución nos parece a nuestro grupo que es un criterio bastante ecuánime, y permítame que se lo diga. Bastante distinto a lo que se hace en el Ministerio de Trabajo cuando se reparten fondos de empleo para otras comunidades. Usted sí ha tenido en cuenta, en primer lugar, la insularidad y, en segundo lugar, el número de desempleados que tiene cada isla, con lo cual el reparto nos parece bastante equitativo.

Después sí nos gustaría que nos explicara, hay un criterio, que es un criterio político, ¿no?, en el que los 32 millones que se destinan para este año –ya sé que hay otros 6 más, que adquieren o se cumplen compromisos de años anteriores– están repartidos en un 70 y un 30; un 30 para escuelas-taller y casas de oficios –menores de 25 años– y un 70 para personas con más de 25 años, que son los talleres de empleo. En este sentido, nos gustaría que nos comentara si eso se ajusta al perfil del desempleo dentro de nuestra Comunidad. Nos llama la atención que islas como El Hierro y La Palma no hayan presentado, dentro de este primer bloque del 30% dedicado a jóvenes de menos de 25 años, ningún proyecto, pero también nos resulta sorprendente, gratamente sorprendente, que, aunque no hayan presentado ningún tipo de proyectos en este sentido –escuelas-taller y casas de oficios–, por ello no hayan perdido esos fondos y se hayan derivado a... (*Corte en el sonido producido por el sistema automático de control del tiempo.*) Que se hayan reincorporado a la isla en

lo que son los otros proyectos para mayores de 25 años nos parece una buena solución.

Distinto nos parece, evidentemente, lo que ha hecho el Cabildo de Gran Canaria. El Cabildo de Gran Canaria, que es la isla que mayor número de desempleados tiene en el cómputo de nuestro archipiélago, ha presentado realmente dos escuelas-taller y lo que lamentamos, de verdad, señor consejero –usted nos podrá dar más datos en este sentido–, es que haya presentado única y exclusivamente unos proyectos muy pequeños de talleres de empleo, que los haya presentado con errores, que el Gobierno le haya requerido y que al final no se hayan podido ejecutar y no se hayan podido dar porque no cumplimentó los datos que se le requerían. Verdaderamente lamentable la situación de absoluta parálisis en políticas de empleo del Cabildo de Gran Canaria, sobre todo si tenemos en cuenta el número de desempleados.

Finalmente, decirle, señor consejero, sí que nos gustaría que comentara si las casas de oficios y las escuelas... (*Corte en el sonido producido por el sistema automático de control del tiempo.*) para este año vemos que pueden presentar una cierta innovación tecnológica en relación a lo que venía aconteciendo en años anteriores, en donde tradicionalmente se orientaban más al sector de la construcción. Parece que por fin las corporaciones locales van apostando más por los nuevos yacimientos de empleo. Nos gustaría en ese sentido que nos diera su opinión y si finalmente servirán para la tan ansiada diversificación económica que venimos demandando.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria. En su nombre, tiene la palabra la señora diputada doña Nuria Herrera Aguilar.

La señora HERRERA AGUILAR: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hay que centrar, creo, el debate partiendo de una consideración que entiendo que es fundamental, que creo que realmente no termina de entenderse. Cuando... (*Rumores en la sala.*)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Perdona, señora diputada. Ruego a sus señorías guarden silencio, por favor. Muchas gracias.

Sí, todos, señor Spínola, todos (*Dirigiéndose al señor Hernández Spínola*). Gracias.

Sí, le vuelvo a poner el tiempo, si no le importa.

La señora HERRERA AGUILAR: Cuando hablamos de empleo, cuando hablamos de empleo, señor consejero, podemos hablar de que estamos ante un modelo mixto, que creo que la mayor parte

de sus señorías a lo mejor no lo entiende. Un modelo mixto en el que se combinan y coexisten, por un lado, unas políticas estatales exclusivas, según lo que establece el artículo 149.1.7ª, con medidas complementarias o políticas complementarias de las comunidades autónomas. Un modelo mixto en el cual, por tanto, quien establece los cimientos, quien diseña, repito, quien diseña y establece la estructura es el Estado y las comunidades autónomas complementan en la medida de sus posibilidades y competencias ese diseño, esa estructura establecida por el Estado.

Actualmente este marco existente está salpicado por la crisis económica, que ha puesto de manifiesto, según todos los indicadores internacionales y recientemente por parte de la Comisión Europea en su informe a principio del mes de junio, los problemas estructurales que tiene este país, basados principalmente en motivos económicos y, vistos los resultados que se están teniendo con las medidas económicas adoptadas, el crecimiento económico, como pondré de manifiesto, no es el esperado. Problemas estructurales desde el punto de vista laboral, incluso recientemente, ahora, con esa reforma laboral, ni siquiera el mundo de la cultura está a favor de la misma, un sector del cual presumía el presidente del Gobierno, que era un sector proclive a las políticas del mismo; y evidentemente educacional, tenemos una estructura, un sistema educativo hasta ahora, hasta este momento, que se ha puesto de manifiesto que es débil, que no es cohesionado, que no motiva ni apoya ni refuerza lo que es la teoría del esfuerzo de los jóvenes, y un ejemplo de ello son las numerosas modificaciones legislativas en materia de educación.

Todo eso ha traído como consecuencia que ya se establezca una previsión de crecimiento de España para el 2011 notablemente inferior al resto de los países que la acompañan: un 0,8 frente al 1,3, 1,4, 1,6 y 2,1 de Francia, Italia, Alemania y Reino Unido, respectivamente. Este es el panorama general.

Y yo le digo, señor consejero, que en un país con problemas estructurales poco o casi nada por sí solas pueden realizar las políticas complementarias de una comunidad autónoma y, aun así, usted ya aquí ha explicado que se ha conseguido una ejecución notablemente elevada y, otra cosa muy importante que dijo en la comparecencia pasada, se está conteniendo el paro en comparación con el resto del territorio nacional. ¿Y por qué digo por sí solas?, porque usted ha estado predicando en el desierto, y se lo digo así con esta claridad. Usted se ha encontrado solo. ¿Y por qué le digo solo? Porque, por poner algún ejemplo, los sindicatos, no he encontrado aún hoy a los sindicatos, ni un solo momento, que haya estado como mínimo a la altura de las circunstancias. Le voy a poner un ejemplo; en el Pacto social por la economía y el

empleo, yo no recuerdo ni una única propuesta, ¡ni una sola! Usted puede refrescarme la memoria.

Propuestas... (*Corte en el sonido producido por el sistema automático de control del tiempo.*) propuestas del Partido Socialista, ya usted estuvo hablando antes del plan de empleo para los canarios, que decían que vulneraba la normativa europea, y Europa les dijo: “de eso nada” Le pongo como referencia el 15 de octubre de 2008.

O por ejemplo, ¿qué le parece esta receta que anunció el presidente del Gobierno del Estado, que decía que los desempleados que están realizando cursos de formación no se tenían que tener en cuenta como desempleados? Pues por esa misma regla de tres todos aquellos que estamos aquí, especialmente los que están en la bancada del Partido Socialista, tenían que haber subido aquí a felicitarle, porque el programa objeto de la comparecencia ha supuesto, según la especialidad, una inserción superior al 75%.

O a lo mejor le parece esta una aportación notablemente positiva del Partido Socialista, el no suscribir aquí, en Canarias, un pacto por la educación, porque entienden que no se dan los condicionantes. ¿Y cuándo se van a dar los condicionantes si no se dan en este momento?

Señor consejero, en estos momentos, y evidentemente poco puede hacer la Comunidad Autónoma, ya se lo he dicho, está liderando prácticamente en solitario una situación económica notablemente difícil y poco o nada puede hacer...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Sí, señora diputada, le dejo terminar la frase, igual que a su compañera anterior.

La señora HERRERA AGUILAR: ...una política económica sería, coherente y como mínimo con un pequeño grado de sentido común, porque le recuerdo que para generar empleo hay que tener un crecimiento económico y, visto lo visto, no se está produciendo.

Nada más. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a una segunda intervención. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista Canario, tiene la palabra la señora diputada doña Gloria Gutiérrez Arteaga.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA: Señor consejero, le repito: en el 2009 usted, su consejería, el Servicio Canario de Empleo, dejó de ejecutar 45 millones de euros. No los devolvió... devolvió parte del Plan Integral de Empleo. Se lo seguiré diciendo cada vez que usted me lo siga preguntando y poniendo en mi boca cosas que no he dicho. Según la Intervención General –si se lleva mal con el señor Soria, no es problema nuestro, ¿eh?–.

Centrando el objeto de la comparecencia, mire usted, señor consejero, lo que le pido es bastante fácil. Usted tiene 341 millones de euros; yo le estoy pidiendo cuentas sobre las contrataciones que ha hecho a fecha de hoy con esos 341 millones de euros. Estudiando el documento del Consejo General de Empleo de agosto de este año –que yo le he pedido que me invitara, pero usted no quiere invitarme; yo le sigo pidiendo que me invite al Consejo General de Empleo–, el documento del Consejo General de Empleo sobre ejecución de políticas activas de empleo de agosto de este año... He seguido el epígrafe que pone aquí. ¿Y qué dice este documento? Pues dice que el Servicio Canario de Empleo genera contrataciones, genera puestos de trabajo. Y yo le pregunto simplemente cuántos. Cuéntelos: cuántos. Usted no los quiere contar, pero yo, con los datos del Consejo General de Empleo extraordinario, a petición de los sindicatos, se celebró en agosto, he hecho los cálculos, y que vamos a empezar con los cálculos y lo que pone el documento.

Según las ratios que pone el documento –no me las invento yo, las pone el documento, y si los demás portavoces lo quieren, lo reparto y así tenemos todos la misma documentación–, según las ratios, una contratación cuesta aproximadamente entre 6 y 7.000 euros. ¿Cuántas ha hecho? Según mis cálculos –y soy de letras, me puedo equivocar, soy de letras–, según mis cálculos, usted, su Gobierno, el Servicio Canario de Empleo podía gestionar fondos para contratar este año entre 38.000 y 40.000 contratos. Yo no le pido que me ejecute todo el año, le pido los primeros seis meses, como le pidieron los sindicatos. Y empezamos a sumar y, según mis cálculos concretos, son 7.000 contrataciones. En medio año, si el presidente, si usted, si quien corresponda del Gobierno, ha prometido 40 u 80, pues, tiene que ser la mitad. Vamos a poner 40, pues tendrían que ser 20.000 contrataciones, supongo. Eso es lo que le pido, simplemente. Y usted tiene técnicos y usted tiene el documento que tengo yo, y lo maneja mejor que lo manejo yo, y tiene 800 asesores que lo apoyan. Señor consejero, dígame cuántos. Eso es lo que le pido.

Pues vamos a analizar, según los epígrafes, que no me los invento yo, los epígrafes que pone el documento elaborado por el Servicio Canario de Empleo, presentado como ejecución de políticas activas el 30 de agosto. Se refiere a los seis primeros meses. ¿Y qué pone este documento? Lo puedo repartir, ¿eh? Pídanmelo, que lo tengo a disposición de todos los diputados y diputadas que lo pidan. Este documento pone que los fondos destinados a escuelas-taller, casas de oficios y talleres de empleo ascendieron a 27 millones, pero, no sé por qué, solo se adjudicaron 20. ¿Pero cuándo se adjudicaron, señor consejero? Diga usted cuándo se adjudicaron. O se lo digo yo: se adjudicaron casi en septiembre. Es imposible que contraten. Ha

estado seis meses sin contratar. Es imposible, diga la verdad. Puede que usted me esté contando lo del presupuesto del año 2009, pero yo le he pedido el año 2010, no le he pedido el 2009. ¿Y qué pone, que pone sus gráficos y pone unas tablas? Pone que se presentaron proyectos hasta 58 millones de euros y solo se adjudicaron 20 millones de euros. ¿Y a qué va destinado este dinero? Pues a contratar formación y empleo. Pueden ser de seis meses a dos años. Conclusión: mire usted, no ha hecho lo que tenía que hacer. No se puede con una cifra de 300.000 parados esperar a septiembre para resolver una convocatoria de diciembre. No se puede, señor consejero, no se puede.

Otro programa que genera empleo: convenio con las corporaciones locales. ¿Y para qué sirven los convenios con las corporaciones locales?: para generar empleo. Según la normativa de 26 de octubre del 98, los empleos, la subvención es la totalidad del coste, salario más coste de la Seguridad Social. ¿Y cuánto pueden durar estos contratos? Según la normativa estatal, un año; según aplica aquí, seis meses. Ya me explicará. ¿Y cuánto era el presupuesto? 78 millones de euros. ¿Cuántos se ejecutaron, hablando junio, junio, de este año? Se ejecutaron 36 millones. ¿Y qué pasó? Que se pudieron contratar 4.575, es decir, que 41 millones no se han ejecutado y se han perdido de la contratación, por ahora, la puede hacer después, pero ahora no se ha contratado, más o menos por ese cálculo, 6.000 personas, aliviar la situación de desempleo.

Usted ha citado la modalidad de la construcción. No es nada extraordinario, está dentro del Plan Integral de Empleo de Canarias y es una aportación extraordinaria que viene de Madrid, los 42 millones. ¿Y cuándo se realizó la convocatoria?: el 4 de diciembre de 2009. ¿Y cuándo se resolvió?: el 30 del 6 de 2010. ¿Y cuántos empleos se crearon?: 382. ¿Y cuánto costó?: 3.312.000, a cargo del Plan Integral de Empleo de Canarias. Pues es muy fácil, si lo tiene... Solamente es sumar.

También en esta modalidad, siguiendo la pauta del documento del consejo general, en esta modalidad se usó un remanente. ¿Que no había remanentes, señor consejero?, ¡eso es un remanente!, porque se perdía. El remanente era de muchos años anteriores y se empezó a ejecutar en el 2009. Y el remanente eran 17 millones de euros, pero solo se emplearon en este programa 12 millones de euros y han generado 1.330 contratos. La pregunta: ¿qué ha pasado con los 5 millones restantes? ¿Por qué no están trabajando las personas que podrían trabajar con los 5 millones restantes de remanente –que usted siempre ha negado– y que ahora son utilizados porque si no se perdían? Pues eso es lo que tiene que contestar.

También habla del Programa extraordinario de embellecimiento de áreas municipales y reducción

del desempleo. Señor consejero, el 21 de septiembre –hace dos días como quien dice– fue cuando se aprobaron por parte de la Fecam las bases. ¿Cómo dice usted que están contratados...? 2.550 personas no han sido contratadas por su lentitud. ¿Cómo puede ser que usted tenga 70 millones del ITE a su disposición desde el 1 de enero y hasta la fecha no los haya empleado en aliviar el paro a los canarios? ¿Qué explicación tiene?

Yo le felicito por que haya escuchado a los ayuntamientos y por que lo haya hecho de mutuo acuerdo con los ayuntamientos. Pero ¿por qué ha tardado tanto? ¿Cómo explica usted que con más de 300.000 personas en paro usted todavía no haya ejecutado esos 20 millones de los 70 millones para dar trabajo a 2.550 personas?, ¿pero qué explicación tiene? ¿Qué explicación tiene, le encuentran ustedes alguna? ¿Cómo se puede, cómo se puede ser tan insensible ante la pobreza, teniendo fondos?, ¿teniendo fondos, cómo se puede ser tan insensible ante este fenómeno del paro?

Yo, además, le digo que no solo los 20 millones que usted pretende sino hasta llegar a los 70 hágalo así. Los ayuntamientos han demostrado una eficacia increíble con el Plan E. Han ejecutado fondos rapidísimos, han aliviado el sufrimiento de las personas. Han sido criterios objetivos, están todos de acuerdo. Los 50 millones, que no están aquí, hágalo así, pero no espere otros seis meses, no espere otros seis meses. Hágalo ya: ¿a qué está esperando?

En relación a la contratación temporal de desempleados a través de organismos y entidades sin ánimo de lucro, lo mismo, señor consejero. No es ninguna novedad, está regulado en la Orden de 19 de diciembre del 97 –la verdad es que su capacidad de innovación me asombra, desde el 97–, posibilitando la firma de convenios de los referidos organismos. La subvención se extiende a los costes salariales, totales, incluyendo en la cuota Seguridad Social a cargo de las empresas. ¿Qué partida ponía aquí?: pues 13 millones de euros. ¿Qué se prevé contratar?: a 1.521 personas. ¿Y qué ha pasado?: pues solo, hasta junio, se había resuelto la mitad, es decir, 700 personas, más de 700 personas que podían estar también trabajando no están. ¡Eso es lo que pasa realmente!

Y yo, para facilitar la comprensión, he hecho un esquemita, con la fecha de las convocatorias y las fechas de las resoluciones. No hay ninguna resolución que se haya hecho antes de junio del 2010.

¿Y cuál es la conclusión que sacamos, no solo del Partido Socialista sino cualquier persona, cualquier canario, o canario con sentido común o canaria con sentido común? ¿Me quiere decir, señor consejero, qué hace con el dinero en las cuentas del Gobierno que no está generando empleo, me quiere decir eso? ¿Las 40.000 contrataciones que podían ser posibles con este dinero, a qué está esperando,

que lleguemos a 400.000? ¿Está esperando a eso? ¿A qué está esperando para un plan especial para los jóvenes? ¿A qué está esperando para un plan especial de parados de larga duración? ¿A qué está esperando, señor consejero? Porque tiene fondos, lo triste es que tiene fondos. No los pone este Gobierno, pero tiene fondos, pero tiene fondos, señor consejero... *(Corte en el sonido producido por el sistema automático de control del tiempo.)* el sufrimiento de muchos canarios y canarias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para concluir esta comparecencia, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, don Jorge Rodríguez Díaz.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señorías.

Señora Arévalo, efectivamente, hemos anticipado las convocatorias y las hemos resuelto con anticipación respecto al año pasado y años anteriores, a pesar de lo que diga la señora Gutiérrez. Otra cosa es que no se pueden resolver las convocatorias el 1 de enero, no porque sea fiesta sino porque los organismos colaboradores necesitan tiempo para preparar las propuestas y después más tiempo para resolver los requerimientos de información que se les solicita, etcétera.

Efectivamente, nosotros tenemos un criterio de asignación por islas que reconoce la insularidad con un pequeño porcentaje y el resto por desempleados, no como otros fondos que se distribuyen en función del número de habitantes.

La convocatoria, usted ha preguntado y también la señora Gutiérrez por 39 millones de euros. Algo más de 6 millones de euros corresponden a escuelas-taller de convocatorias de años anteriores, pero que, como duran más de un año, siguen vigentes y hay que seguir financiándolas; y el resto, pues, son 22 millones de talleres de empleo y 9 millones de escuelas-taller. Por eso, si la señora Gutiérrez hubiera leído el Boletín Oficial el 22 de septiembre, vería que están los 39 millones resueltos. Pero, bueno.

En cuanto a la proporción de escuelas-taller, casas de oficios y talleres de empleo, en Canarias hay una prioridad, que son los parados, sobre todo las paradas de larga duración con escasa formación. Por eso hacemos más énfasis en talleres de empleo. No obstante, como la realidad no es igual en cada isla, igual que no es igual en toda España, si una isla no presenta la primera convocatoria que resolvemos, que es escuelas-taller, pues, ese dinero se reserva para esa isla en la modalidad de talleres de empleo.

Antes de que alguien del Cabildo de Gran Canaria diga que estamos castigando a Gran Canaria porque

no se adjudicó ningún taller de empleo al Cabildo de Gran Canaria porque no hizo los reparos que se le solicitaron, debo decir que en ambas convocatorias en conjunto Gran Canaria recibe 600.000 euros más que Tenerife y muchos más que el resto de islas, porque ese es el reparto que hay por islas. El cabildo se ha quedado sin convocatorias, porque presentó mal y no rectificó las solicitudes, pero, afortunadamente, en Gran Canaria hay municipios y ONG que sí las presentaron bien. Es decir, los grancanarios no van a tener problemas; otra cosa es el Cabildo de Gran Canaria.

Respecto a si estamos cambiando a qué se destina la formación y la experiencia laboral en escuelas-taller y casas de oficios y talleres de empleo, pues, sí. En la convocatoria por una parte se premia que se destine a los nuevos yacimientos de empleo, que están reconocidos en los planes insulares de empleo; y, por otra parte, si un taller quiere repetir, tiene que demostrar que ha tenido una inserción laboral de más del 50%. Es decir, los talleres tradicionales, que casi todos eran del sector de la construcción, no están prohibidos, pero si quieren repetir, tienen que justificar que más del 50% de las personas que han hecho el taller los años anteriores en menos de un año han conseguido trabajo. Si es así, pues, tiene opción y si no es así, damos prioridad a otras opciones de empleo, que están reconocidas en los planes insulares de empleo.

Señora Herrera, efectivamente, es el Estado quien marca las pautas en las políticas activas de empleo. Es así porque en la política de empleo está transferida solo la gestión. Y, bueno, a mí me daría vergüenza leer aquí el acta de sesiones del Congreso de los Diputados, donde el señor Corbacho cita a Canarias y, en concreto, a este consejero como ejemplo de colaboración leal con el Estado. Me conformaría con que el Partido Socialista en Canarias fuera la décima parte de leal que estamos siendo nosotros con el Gobierno del Estado en materia de empleo, la décima parte.

Está ligado el empleo al crecimiento económico, como todos sabemos, y en referencia a las propuestas que han hecho en materia de empleo los sindicatos, la única que recuerdo es –que se haya podido llevar a la práctica, no de duplique usted los presupuestos y cosas que no son reales– aumente el presupuesto para los talleres de empleo, y lo pasamos de 30 millones a 39 millones de euros en el 2008. Fue una propuesta de los sindicatos en una reunión que tuvimos el 25 de agosto, creo recordar, o a finales de agosto, y habíamos tenido otra el 29 de julio de ese mismo año, ambas criticadas por el Partido Socialista. ¿Por qué reunimos al Consejo General de Empleo en vacaciones?, decían, con la que estaba cayendo, ¿no?

Yo no sé cuántas veces hay que repetir que no se deja de ejecutar sino que se pasa la ejecución al año siguiente, porque dice que dejamos de ejecutar no sé cuántos millones del 2009, pero reconoce que en el 2009 ejecutamos dinero de 2008. Y eso sucede así en todas las administraciones públicas, no solo en Empleo en Canarias, en todas las administraciones públicas. Los programas, una vez que se inician, se continúan al año siguiente. Eso es un principio contable que ya expliqué una vez pero que no pienso volver a repetir, porque, por lo visto, tengo poco éxito en esta explicación.

Me pregunta la señora Gutiérrez sobre las contrataciones a día de hoy y da un documento, que alguien del Consejo General de Empleo le pasó, y se ofrece a repartirlo. Ese mismo documento se repartió a los medios de comunicación. No ocultamos nada. Ese mismo documento se repartió a los medios de comunicación el mismo día en que se lo dimos a los miembros del Consejo General de Empleo, ese mismo documento. Y en ese mismo documento, si usted lo lee con detenimiento, verá que en los primeros seis meses se habían creado 23.000 empleos, no de lo que usted diga, sino del total, y le digo que a fecha de hoy estoy en condiciones de afirmar que cuando finalice 2010, que es el compromiso, habremos financiado los 40.000 contratos a que nos comprometimos. Igual que en el 2009 nos comprometimos a 18.000 y financiamos 25.000, igual que en 2008 nos comprometimos a 12.000 y financiamos 15.600.

Finalmente, dice su señoría que a qué esperamos, a llegar a los 400.000 parados en Canarias. Espero que, a pesar de ZP, no se alcance esa cifra en Canarias. Por lo menos nosotros estamos remitiendo el crecimiento del paro.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señorías, concluida esta comparecencia, concluye, se suspende la sesión hasta mañana. Recordándoles a sus señorías que se reanudará a las nueve y media, que comenzaremos por las preguntas al presidente, a continuación veremos la comparecencia número 1, que no se vio en la tarde de hoy, la interpelación y a continuación se debatirán las proposiciones no de ley.

Que descansen sus señorías. ¡Nueve y media!

Y, señorías, no sé si se dijo esta mañana, pero quiero felicitar a la secretaria primera de la Mesa, que hoy es su cumpleaños, que tenga una velada agradable.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos.)



